

Política colonial y organización del trabajo en la isla de Fernando Poo: 1880-1930

Gonzalo Sanz Casas

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

Tesis presentada para la obtención del Grado de Doctor,

POLITICA COLONIAL Y ORGANIZACION DEL TRABAJO

/ EN LA ISLA DE FERNANDO POO: 1880-1930.

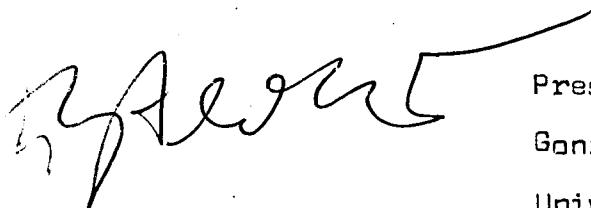
Director-Ponente:

Dr. Claudio Esteve Fabregat

Departamento de Antropología Cultural

Facultad de Geografía e Historia

Universidad de Barcelona



Presentada por D.

Gonzalo Sanz Casas

Universidad de Barcelona

Barcelona, Noviembre 1983

Indice

INTRODUCCION

1

I. FERNANDO POO: LA TRANSICION DE UN
ENCLAVE ESCLAVISTA-COMERCIAL A UNA
COLONIA AGRICOLA-MERCANTIL.

12

I.1.- Santa Isabel de Fernando Póo:
Un enclave esclavista-comercial del
golfo de Biafra en el marco de la
expansión colonial de la primera
mitad del siglo XIX.

13

I.2.- Colonización y Política de
poblamiento en Fernando Póo (I):
Colonos españoles en la segunda
mitad del siglo XIX.

31

I.3.- Colonización y política de
poblamiento en Fernando Póo (II):
El sistema de colonización penal.

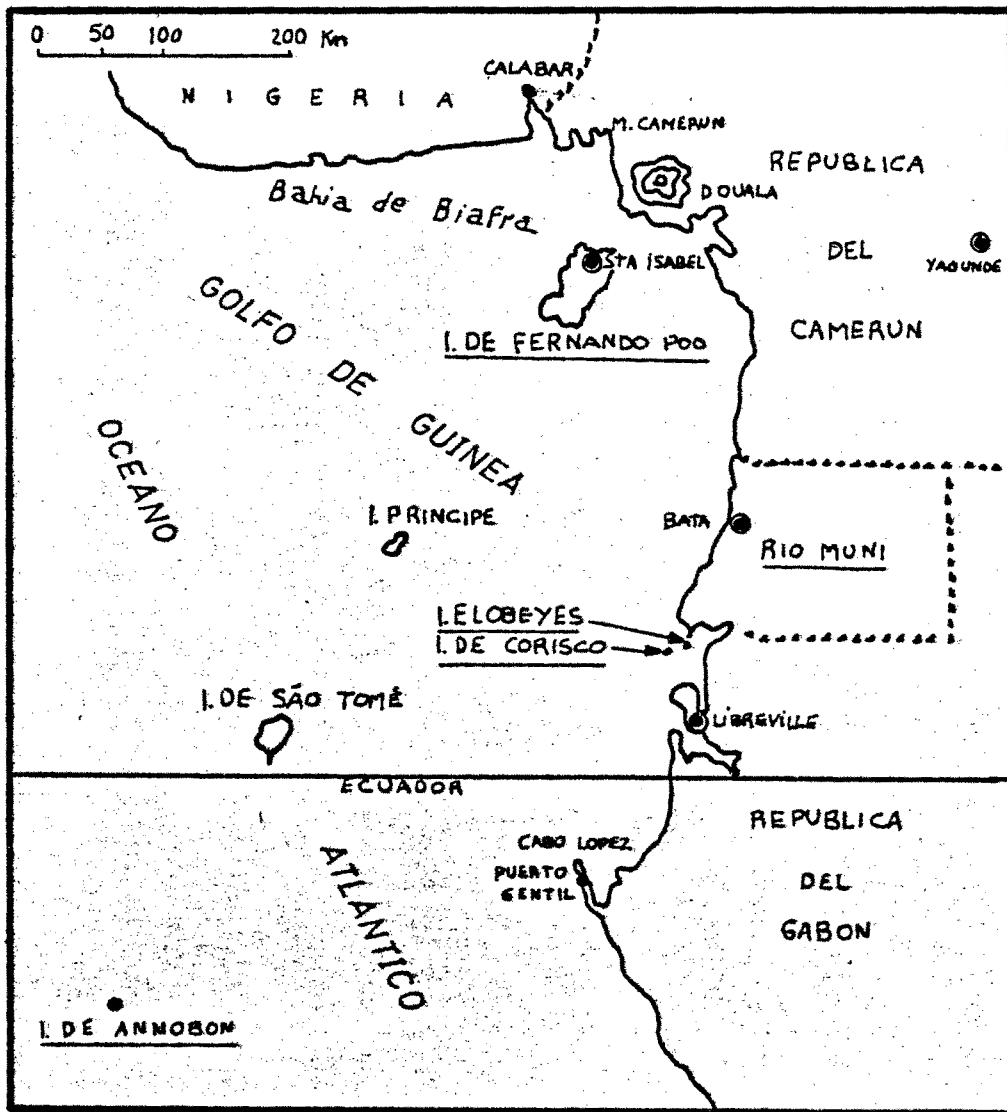
46

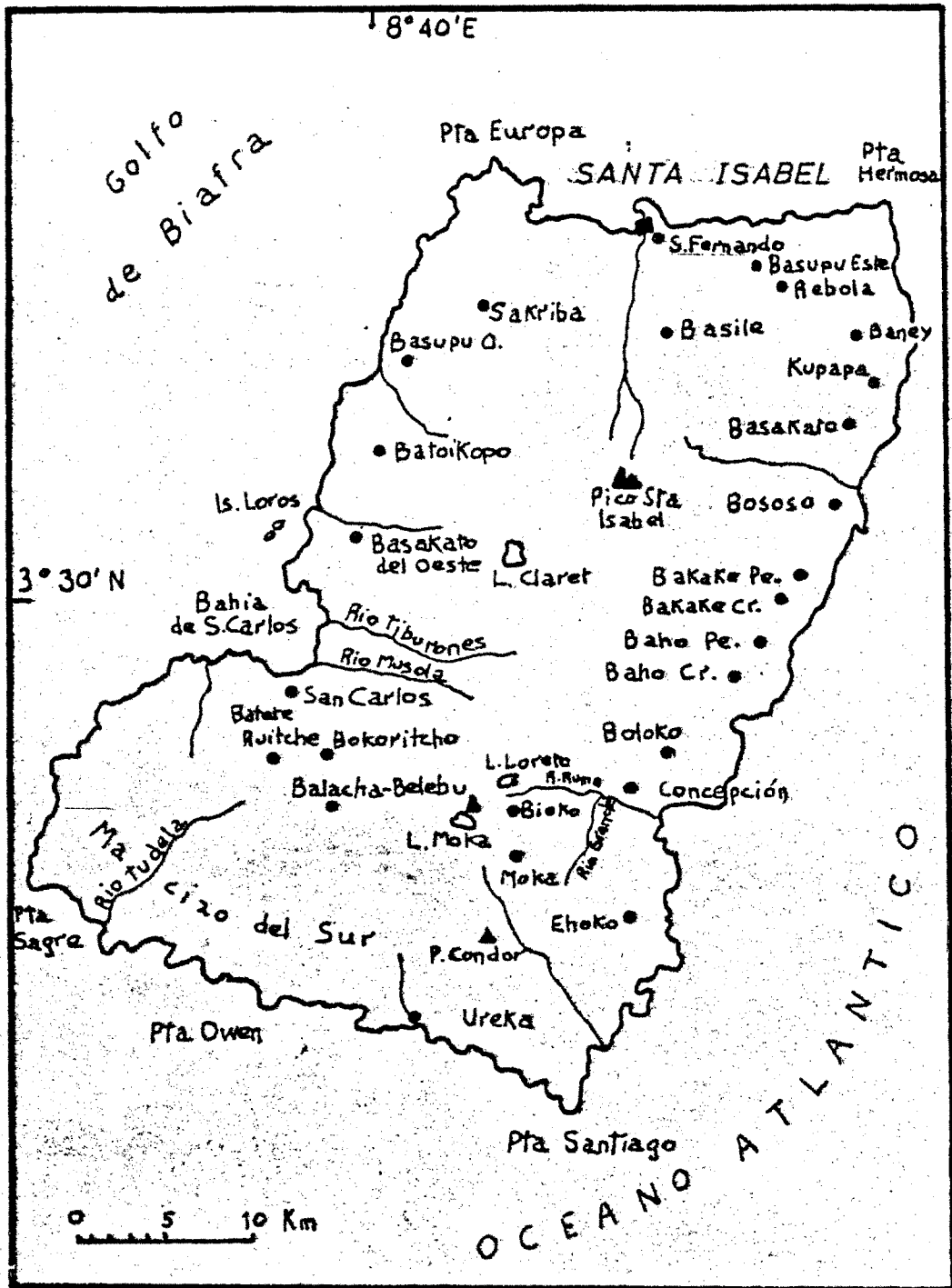
I.4.- Metrópoli y colonia a finales
del siglo XIX: Del ideal a la realidad
colonial.

63

II. FERNANDO POO: UNA COLONIA AGRICOLA.	81
II.1.- Un modelo de colonización económica.	82
II.2.- Apuntes históricos de la agricultura colonial en la isla de Fernando Póo.	91
II.3.- La propiedad de la tierra en la colonia de Fernando Póo.	104
II.4.- El cultivo del cacao: Aspectos técnicos y económicos.	120
<hr/>	
III. LA FORMACION DE UNA SOCIEDAD COLONIAL: LOS COLONIALES.	138
III.1.- Aspectos de la vida social y de la ideología de los coloniales.	139
III.2.- Los coloniales y los problemas de la agricultura de exportación en la isla de Fernando Póo.	165
<hr/>	
IV. ACTITUDES DE CLASE ENTRE LOS FINQUEROS DE FERNANDO POO.	179
IV.1.- Los finqueros coloniales y la cuestión arancelaria.	185

IV.2.- Los finqueros coloniales y el trabajo.	203
<hr/>	
V. NOTAS BIBLIOGRAFICAS.	249
VI. ARCHIVOS Y DOCUMENTACION.	308
VII. BIBLIOGRAFIA.	326
<hr/>	





Introducción.

El objetivo principal de esta tesis doctoral es el de describir y analizar las formas de empleo del trabajo en las plantaciones coloniales de la isla de Fernando Póo entre 1890 y 1930. Dentro del relativo desconocimiento del fenómeno de la colonización española en Guinea Ecuatorial, las relaciones del trabajo en la agricultura colonial de Fernando Póo -aún siendo uno de los aspectos claves del proceso colonial- han sido y, en gran medida, siguen siendo aún un enigma para la investigación sobre el tema.

El interés por el estudio de las formas de uso y de empleo del trabajo en Fernando Póo es doble: Por una parte, como evidencia histórica que merecía ser descrita empíricamente e investigada y, por otra, como ejemplo histórico que podía ser objeto de reflexión teórica. En primer lugar, no estoy plenamente de acuerdo con aquella teoría según la cual la organización del trabajo en las sociedades colonizadas dependió fundamentalmente del modelo de colonización impuesto por la metrópoli. Esta teoría, desarrollada y sostenida por algunos autores como, entre otros, R.J. Hammond en sus estudios sobre la colonización portuguesa en Africa, al identificar ciertas prácticas coloniales con una ideología colonial "caduca" han provocado un efecto reduccionista en el análisis de los procesos de colonización. Así, la rentabilidad económica de la colonia dependió del método colonial empleado que derivaba, en última instancia, del grado de desarrollo económico y político de la metrópoli colonizadora. De este modo, según R.J. Hammond o M. Barrat Brown, el "fracaso" de experiencias coloniales como la portuguesa (y por extensión también la española) fue el resultado de la imposición de métodos coloniales

"desfasados" por unas metrópolis que presentaban un acusado atraso socio-económico y político, en comparación a otras potencias coloniales europeas. Estos sistemas coloniales "caducos" explicaban a su vez el uso de mecanismos extraeconómicos en la obtención del trabajo indígena. La coerción física en la contratación de trabajadores y las condiciones semiesclavistas del trabajo practicadas en las colonias portuguesas de África -e imitadas por los españoles en Fernando Póo-, eran síntomas de "inadecuadas" políticas coloniales que obstaculizaban el libre desarrollo de las leyes de la economía capitalista que, en modo alguno, precisa del uso de mecanismos coercitivos para lograr la expansión económica.

En segundo lugar, menos convincente me parece la teoría desarrollada por algunos africanistas franceses como, entre otros, P.-Ph. Rey y Cl. Meillassoux en los años setenta. Según estos autores, la intervención de mecanismos extraeconómicos en la organización del trabajo en las sociedades colonizadas no fue un hecho de excepción, sino una "necesidad" del capitalismo para superar la resistencia de las sociedades no capitalistas. Así pues, la expansión del capitalismo precisó, como una exigencia histórica, del establecimiento de un "modo de producción colonial", transicional, caracterizado por la creciente intervención del aparato militar colonial y por el elevado índice de violencia física y psicológica que presidió las relaciones sociales en las sociedades colonizadas. En el apartado IV.2., se expone una crítica más detallada de esta teoría que, al identificar el concepto de modo de producción con una determinada forma de organización del trabajo, incurre en un abusivo mecanicismo que

desvirtúa la realidad del proceso colonial.

La tesis central de esta investigación, sin negar las repercusiones del modelo o de la política colonial en el proceso de la colonización, aunque limitando sus efectos, intenta demostrar que los empleadores del trabajo eligen una forma u otra de uso o de empleo del trabajo no condicionados por una fidelidad a los principios de la colonización o a una ética empresarial de tipo capitalista, sino más bien influenciados por un conjunto de factores que van desde una determinada ideología del trabajo que adscribe, a priori, al trabajador africano en la división social del trabajo, hasta una específica "racionalidad" subordinada al cálculo económico que, en definitiva, remiten al proceso de la formación de la sociedad colonial.

Ahora bien, el uso de determinadas formas de empleo no dependió única ni mecánicamente del modelo de colonización impuesto por la metrópoli, pero tampoco de la definición a priori de las actitudes de los empleadores respecto al trabajo. El comportamiento y las decisiones de los empleadores coloniales hacia el trabajo indígena eran el resultado de un largo aprendizaje, de una acumulación de experiencias, de la incidencia de factores estructurales (política colonial) y coyunturales (movilidad de mano de obra en los mercados de trabajo) que acabaron por configurar una determinada ideología del trabajo y la preferencia por unas formas de empleo de los trabajadores. Al mismo tiempo, la solución de los problemas en la obtención de trabajadores fue un factor decisivo para la adopción de posiciones de clase entre los coloniales. En este sentido, a medida que se expansionaba la agricultura colonial y se consolidaba una nueva sociedad en Fernando

Póo, la población colonial fue configurándose como una clase social al acumular y compartir experiencias entre sí y al organizarse en la defensa de sus intereses.

Lo que trato de demostrar es que la elección de los coloniales en favor del uso del trabajo forzado de la población indígena en la agricultura colonial de Fernando Póo fue, en suma, una decisión cuyo principal objetivo era el de conseguir una mano de obra abundante y económicamente barata. Y, en la coyuntura de las primeras décadas del siglo XX, el trabajo forzado era una alternativa que respondía a las expectativas económicas de los plantadores coloniales en Fernando Póo. Pero, al mismo tiempo, el trabajo forzado no era la única forma de obtener trabajo abundante y barato y es, precisamente, en el rechazo de otras formas de empleo del trabajo donde se descubre la influencia de factores no económicos: La política colonial, el régimen de la propiedad de la tierra indígena y sus repercusiones en la movilidad de la población indígena; el grado de interiorización de la tradición esclavista y su proyección en las condiciones de trabajo; la ideología racista generalizada entre la población colonial y su incidencia en las relaciones con la población indígena; la propia experiencia de los plantadores coloniales como propietarios de la tierra y empleadores del trabajo; etc.

A medida que se desarrollaba la investigación la necesidad del estudio de los aspectos microsociales se hizo más evidente. El análisis del pensamiento teórico y de la legislación coloniales eran insuficientes para descubrir cómo se había formado la sociedad colonial, qué tipo de relaciones caracterizaban la vida social y económica, cuáles eran los valores culturales que presidían la sociedad colonial, etc. Estos intereses o-

orientaron la investigación hacia la reconstrucción de la historia de la sociedad y de la población coloniales, lo que además era posible mediante la utilización de la información oral y de la documentación privada procedente de los antiguos coloniales. Ahora bien, las opiniones de los ex-coloniales presentaban dificultades de contrastación. Sin duda, el trabajo de campo en Fernando Póo habría posibilitado una ampliación de las fuentes de información y una mayor capacidad de contrastación de las noticias e informaciones de que disponía; pero diversas razones han impedido la necesaria toma de datos sobre el terreno. A partir de 1970, la inestabilidad política de Guinea Ecuatorial, las difíciles relaciones hispano-guineanas, la falta de financiación oficial y privada que permitiera la continuación de la investigación en Fernando Póo, y mi propia situación personal y profesional han obligado a renunciar al trabajo de campo en la realización de esta tesis doctoral. Esta circunstancia no sólo ha limitado la contrastación de opiniones e informaciones de los antiguos coloniales, sino que además ha impedido incluir el estudio de la población indígena de Fernando Póo. Un "puzurri" etnohistórico de la población bubí era, dada la exigua información etnográfica en cantidad y calidad, una mala solución de difícil justificación y de dudosa utilidad para los objetivos de la investigación.

La adscripción de este estudio a la isla de Fernando Póo y a los años comprendidos entre 1860 y 1930 precisa una justificación. Fernando Póo formaba parte de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea que ocupaban 23.051 Km² y comprendían, además de la isla de 2.017 Km², un territorio continental, Río

Muni, de 26.017 Km² y las islas de Annobón, 17 Km², Corisco, 15 Km², y los islotes de Elobey Grande, 2,27 Km², y Elobey Pequeño, 0,19 Km². La insularidad de Fernando Póo delimita un territorio con unas características específicas que lo distinguen del continente y que, además, el desarrollo de la colonización convirtió en el principal centro económico y político del conjunto de la colonia del golfo de Guinea. Fernando Póo acogió al núcleo más importante de la población colonial y la expansión comercial y agrícola dieron a la isla un protagonismo económico sólo contrarrestado por el desarrollo económico de la zona continental (Río Muni) a partir de los años cuarenta. Además, la colonización de Fernando Póo revistió unas características específicas que facilitaron la configuración de una sociedad colonial con una organización social más compleja y unas formas culturales propias. La expansión de la agricultura colonial en Fernando Póo, basada en el sistema de plantaciones dedicadas al cultivo del cacao, concedió a la isla una peculiaridad económica, social y cultural que justificaba la elección de Fernando Póo, diferenciado del resto de la colonia, como objeto de estudio.

El período cronológico de 1880 a 1930 corresponde a una etapa de gran complejidad socio-económica, política, cultural y al mismo tiempo decisiva en la formación de la sociedad colonial en Fernando Póo. En esos años, al núcleo de población colonial establecido en el siglo XIX se sumó una inmigración étnica y culturalmente tan heterogénea como la anterior, que desarrolló el comercio y la agricultura coloniales, favoreció la instauración de un nuevo tipo de relaciones sociales y, al mismo tiempo que definía las categorías socio-culturales de la naciente so-

ciudad, experimentó los efectos de la desigualdad económica y de la estratificación social. Los años comprendidos entre 1830 y 1930 marcan la definitiva transición de Fernando Póo de una colonia comercial a una colonia agrícola-comercial y, también en esos años, la población colonial definida por el factor étnico-cultural y por el poder económico se consolidó como la principal fuerza social y económica de Fernando Póo.

La prioridad concedida a los aspectos microsociales en el estudio del fenómeno colonial, aunque intentando no olvidar la incidencia de la dimensión macrosocial en el proceso de la colonización, exigió una mayor selección de los datos, noticias e informaciones de que disponía. El interés por la vida social, las relaciones interpersonales, la cultura y las expectativas sociales y económicas de los coloniales dirigieron las lecturas hacia las publicaciones periodísticas locales, los folletos publicitarios, las memorias de los coloniales, los dibujos, las ilustraciones, etc.; es decir, hacia aquel material que complementaba la documentación oficial y privada y la información oral obtenida de los antiguos coloniales. Sin embargo, la principal dificultad radicaba en el modo de articular los niveles macro y micro sociales en lograr el adecuado tratamiento teórico y utilizar el método más eficaz para la consecución de los objetivos de la investigación. El problema era el de descubrir los distintos equilibrios macro y micro sociales y el modo en que influían en el proceso de formación de la sociedad y de la población coloniales, y cómo trabajarlos metodológicamente. En este sentido, sólo puedo anunciar que esta tesis plantea la cuestión, aunque no aporta una teoría formalizada en la dirección apuntada, y las páginas siguientes

constituyen un esfuerzo de limitados resultados. En cambio, esta investigación sí aspira a ofrecer una síntesis capaz de describir y explicar la complejidad de la sociedad y de la población coloniales y de sus problemas.

El presente estudio se distribuye en cuatro apartados generales que contienen sus correspondientes capítulos. En el primer apartado se describe la importancia de los circuitos comerciales del Africa atlántica en el origen, el desarrollo y las características de la vida social, económica y cultural de Santa Isabel de Fernando Póo. El segundo apartado está dedicado a la agricultura colonial en sus aspectos técnicos y más estrictamente económicos. En este apartado, me interesa advertir la contradicción que produjo el modelo de colonización económica impuesto por la política colonial en el desarrollo de la agricultura colonial, y sus consecuencias en esta fase de transición hacia una colonia agrícola. Los aspectos sociales, ideológicos y culturales que definen a la sociedad colonial están descritos en el tercer apartado. La expansión de la agricultura colonial originó una nueva división social del trabajo, alteró la organización social, favoreció el surgimiento de nuevos grupos sociales, acentuó la desigualdad económica y la estratificación social, definió una ideología y una cultura específicamente coloniales y aceleró el proceso de la formación de las clases sociales. Pienso que debo explicar por qué hay un olvido deliberado del tema de las misiones en este apartado y en el conjunto de la tesis. La imposibilidad de consultar fuentes de primera mano a causa de la negativa de la congregación religiosa claretiana no ha podido ser contrarrestada con el recurso de la información fragmentaria, dispersa y,

en ocasiones , equívoca citada en los diversos textos que tratan de la actuación de las misiones claretianas durante la colonización. La importancia de las misiones en el proceso colonial ha obligado, por las razones apuntadas, a omitir el tema ante la posibilidad de incurrir en graves errores de análisis dada la insuficiencia de los datos y de las noticias de que disponía. El cuarto apartado trata de algunas de las estrategias empleadas por los coloniales frente a determinados problemas, en especial, ante el llamado problema bracero y la cuestión arancelaria. La organización de acciones concertadas, la toma de decisiones comunes frente a estos problemas y la creación y la financiación de entidades para la defensa de los intereses de los coloniales, eran síntomas de la consolidación de posiciones de clase entre la población colonial en una sociedad caracterizada por un elevado índice de conflictividad social.

Por último quiero expresar mi gratitud a todas aquellas personas que de un modo u otro ayudaron a la realización de esta tesis doctoral. Pero, en especial, mi agradecimiento al Dr. Claudi Esteve Fabregat, director de esta tesis, por las acertadas opiniones, sugerencias e informaciones de que me hizo partícipe en las conversaciones mantenidas durante el desarrollo de la investigación. Al profesor Enric Ucelay Da Cal por sus constructivas críticas y el tiempo dedicado a corregir muchos de los equívocos que orientaban mis primeros pasos en el estudio del tema. Al departamento de Antropología Cultural y a todos sus miembros por su aliento y por las atenciones recibidas. No quiero olvidar a profesores como el Dr. Miquel Barceló, que me iniciaron en el tema y siempre han dado muestras de colaboración, ayuda y amistad.

Mi gratitud al Sr. Rafael Cardona, abogado de la Casa de la Guinea Ecuatorial en Barcelona, por facilitarme el acceso al fondo documental y bibliográfico de la citada entidad. También, estoy en deuda con el Sr. Carlos Súnico por su amabilidad al permitirme consultar su magnífica biblioteca y por las charlas y entrevistas concedidas. A Montse Iniesta, mi agradecimiento por su paciencia y por el trabajo en la transcripción me-canográfica de la tesis doctoral. Y a los miembros del tribunal, las gracias por haber accedido a formar parte de él, por leer esta tesis y por sus opiniones y críticas.

I.- Fernando Póo: La transición de un enclave
esclavista-comercial a una colonia agrícola-mercantil.

I.1.- Santa Isabel de Fernando Póo: Un enclave esclavista y comercial del golfo de Biafra, en el marco de la expansión colonial en la primera mitad del siglo XIX.

Introducción

En las páginas siguientes intentaré mostrar que la población de Port-Clarence, rebautizado con el nombre de Santa Isabel de Fernando Póo por los españoles, surgió bajo el impulso del comercio colonial atlántico durante la primera mitad del siglo XIX. Es decir, la historia de Fernando Póo y, en particular, de Santa Isabel estuvieron condicionadas más por la evolución general de las transacciones comerciales en el golfo de Biafra, que por la acción específica de un determinado plan de colonización. Así, la pervivencia de Santa Isabel de Fernando Póo, a mediados del siglo XIX, era la confirmación de un tipo de sociedad y de una población coloniales que habían demostrado su capacidad de adaptación a los cambios y a las vicisitudes derivadas de las transformaciones -paso del tráfico de esclavos al de materias primas y productos agrícolas- del comercio colonial en el África occidental.

Sin embargo, el desarrollo social y económico de Santa Isabel de Fernando Póo al margen de la influencia española contradice, en cierto modo, el hecho de que la isla fuera una colonia española desde la firma del tratado hispano-portugués del Pardo en 1778. En este sentido, la prioridad de los intereses esclavistas españoles en el golfo de Biafra y la ausencia de un plan de colonización en la isla explican, por una parte, la pérdida del control real sobre la isla por la corona española en beneficio de Inglaterra y, por otra, la marginación de la navegación comercial española de los centros y de las rutas comerciales del África atlántica.

Así, cuando la política colonial española inició en 1858 su primer plan efectivo de colonización en Fernando Póo, transcurridos ochenta años desde la adquisición de la isla y "sus dependencias", encontró en Santa Isabel un enclave típico del Africa occidental con un sustrato de población dedicada a los negocios comerciales, integrada al ámbito mercantil y cultural del Africa atlántica, que lamentaba el relativo alejamiento de la influencia británica y se resistía al proyecto colonial español porque, en última instancia, éste obligaba a la marginación de Santa Isabel respecto a los circuitos comerciales del Africa occidental.

En la segunda mitad del siglo XIX, las dificultades de la política colonial española para colonizar Fernando Póo y "sus dependencias" eran, en gran medida, los problemas de un Estado que ignoraba prácticamente todo de su "colonia", que nada representaba económica y políticamente en el comercio colonial del Africa atlántica y que, en definitiva, muy poco podía ofrecer a una población, como la de Santa Isabel, que había transformado sus estructuras sociales, económicas y culturales al margen de la influencia española.

I.- La literatura colonial-africanista española ha calificado, reiteradamente, de "ocasión perdida" la historia de la colonización española en Fernando Póo. No voy a tratar aquí de rescatar nostálgicas vocaciones africanistas, sino más bien de señalar las causas y las repercusiones del tardío y mal aprovechamiento -desde una perspectiva comercial y colonial- de las posibilidades estratégicas de la isla de Fernando Póo por la política colonial española.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la importancia de Fernando Póo se desarrolló paralelamente a la transformaciones del comercio atlántico y al inicio de la expansión colonial y comercial en el interior del continente africano. En este sentido, la posición geográfica de Fernando Póo en el África occidental dio a la isla un destacado interés marítimo, comercial y político. Fernando Póo, un territorio insular en forma de paralelogramo de unos 72 kilómetros de largo por 32 kilómetros de ancho, situado entre los 3°48' y los 3°12' de latitud norte y los 12°7' y los 12°40' de longitud este, es una de las islas mayores como Saô Thomé, Príncipe, Annobón, etc., que forman parte del golfo de Biafra. Pero, además, Fernando Póo adquiere un notable valor estratégico en la zona por su localización frente a la desembocadura del río Níger y por su proximidad a la costa, unos 50 kilómetros.

Ahora bien, la política colonial española no quiso, y cuando lo intentó posteriormente ya era demasiado tarde, a provechar las ventajas estratégicas de Fernando Póo para establecer una zona de influencia colonial en el golfo de Biafra. En la primera mitad del siglo XIX, la corona española no fue más allá de los propósitos esclavistas en las "posesiones" del golfo de Guinea y no supo, en ningún momento, adaptarse al cambio de signo de la demanda comercial en el África atlántica (1). En gran medida, la falta de un plan de consolidación y/o de expansión colonial en Fernando Póo fue, al mismo tiempo, causa y consecuencia del desinterés de la política colonial española por Fernando Póo y "sus dependencias". Un desinterés, por una parte, impuesto por la prioridad de la política española en las colonias america

nas y, por otra, por la exclusividad de los objetivos esclavistas desde la adquisición, en 1778, de unos enclaves en el golfo de Biafra por el tratado hispano-portugués del Pardo.

La política exterior española asistió impotente e impasible a la crisis del tráfico de esclavos y a su sustitución por un no menos floreciente comercio de materias primas y agrícolas. A partir de 1827 la ampliación del área geográfica de acción de la escuadra antiesclavista al golfo de Benin y a la bahía de Biafra y la firma, en 1835, de un nuevo tratado anglo-español para la represión del comercio de esclavos que possibilitó, legalmente, perseguir a los barcos esclavistas españoles que operaban al sur del ecuador —persecución extensiva a los esclavistas portugueses y brasileños en 1839 y en 1845 respectivamente—, redujo sensiblemente las posibilidades de la zona como fuente para el a provisionamiento de esclavos, y, lo que fue peor, marginó a la navegación comercial española de los circuitos comerciales del Africa atlántica. En suma, la prioridad y exclusividad de los intereses esclavistas en detrimento de un plan de consolidación colonial y comercial en Fernando Póo y "sus dependencias", no sólo anularon las perspectivas de establecer una zona de influencia al servicio de los intereses coloniales y comerciales españoles, sino que incluso, a mediados del siglo XIX, cuestionaron la soberanía española en Fernando Póo.

De poco servían las recomendaciones de los representantes españoles (2) como Alejandro Creus, vicecónsul de Accra, y las propuestas de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, para superar la marginación del comercio español en el Africa atlántica. A pesar de los informes y las propuestas

de los cónsules españoles sobre la necesidad de colonizar Fernando Póo y favorecer la actividad comercial en el golfo de Biafra (3), el gobierno español se mostraba remiso y declaraba irrealizable la promoción de expediciones mercantiles gubernamentales (4). Esta inhibición oficial era, al mismo tiempo, impotencia para hacer frente a las consecuencias de la presión de la escuadra antiesclavista británica sobre la navegación comercial española, apenas representada por unas pocas factorías de las casas comerciales Vidal y Ribas, Carlos Montagud y Cía o Martorell y Bofill, establecidas en las costas africanas (5). En 1853, Ramón Anglasesell, vicedirector de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, denunciaba la actuación de la flota antiesclavista contra la navegación comercial catalana en las costas africanas (6): En 1855, la corbeta "Fernando Póo" de la casa Vidal y Ribas era detenida, juzgada por el tribunal mixto para la represión del tráfico de esclavos de Sierra Leona y declarada "mala presa"; en 1857, la corbeta "Conchita" también de Vidal y Ribas era apresada y condenada bajo la acusación de tráfico de esclavos; la polacra "Taimada", de la firma Montagud y Cía. lograba escapar a la persecución a que fue sometida por un crucero inglés; el bergantín "Don Juan" de Montagud y Cía. permanecía detenido un mes en Sierra Leona, etc. (7). En palabras de Ramón Anglasesell, estos hechos condenaban al ostracismo a la navegación comercial catalana en el litoral africano, si el gobierno español no tomaba medidas al respecto (8).

El gobierno español atribuía los "atentados" a la marina comercial española en Africa, a la agresividad de la política comercial inglesa y al "abuso" de la flota antiesclavista que, amparada en el derecho de visita estipulado en el tratado

anglo-español en 1835, detenía, juzgaba, condenaba y ocasionaba graves pérdidas económicas al comercio español en las costas africanas. Pero el fracaso del comercio español en el Africa atlántica no podía imputarse, simplemente, a la hostilidad británica, sino más bien a las consecuencias de la prioridad y de la permisividad del tráfico ilegal de esclavos por parte de las autoridades españolas. Además, la ausencia de una política de colonización española en el Africa subsahariana y, en particular, en Fernando Póo y "sus dependencias" difícilmente podían proteger y ofrecer una zona de influencia comercial a la navegación mercantil española porque, en última instancia, como reconocía un parlamentario español, España no era una potencia ni militar ni internacional con capacidad para poner fin a los apresamientos británicos de barcos mercantiles españoles y para hacer efectivas las indemnizaciones reclamadas que, transcurridos los años, aún no habían sido satisfechas por las autoridades británicas (9).

La tolerancia de los gobiernos españoles frente al tráfico ilegal de esclavos y su indiferencia ante las posibilidades coloniales y comerciales de Fernando Póo y su zona de influencia permitieron la intervención inglesa que, a diferencia de España, sí disponía de un proyecto de consolidación comercial y política en el golfo de Biafra. En este sentido, el control de Fernando Póo era de vital importancia para los intereses británicos en la zona: Por una parte, desde Fernando Póo era posible atacar con más eficacia el comercio ilegal de esclavos que se desarrollaba a lo largo del litoral entre el cabo López y la desembocadura del río Muni y, por otra, desde la isla se podía asegurar mejor la influencia británica en el golfo de Biafra y, en

particular, en la desembocadura del río Níger con los objetivos de controlar el comercio del aceite de palma y de penetrar hacia el interior aprovechando la navegabilidad fluvial del Níger.

Diversos testimonios de la época dan noticia de la impotencia del comercio, esclavista y de materias primas, en el golfo de Biafra. José de Moros y Morellón, viajero español que visitó las islas de Annobón, de Fernando Póo y las costas de Biafra entre 1836 y 1839, afirmaba: "Ignoro el número exacto, pero creo que no bajarán de 100 los buques que con este u otro objeto salen anualmente de nuestras Antillas para hacer el tráfico de estas costas" (10). La desembocadura del río Muni era uno de los centros tradicionales de la actividad comercial en donde, a pesar de los tratados antiesclavistas, el tráfico ilegal de esclavos seguía ejerciéndose en las factorías comerciales como, por ejemplo, la del menorquín Baltasar Simó que "por los años de 1834 ó 1835 salió de La Habana con buque propio y efectos de trata, (...) pudo abordar a Corisco y allí estableció su factoría..." (11). La represión del tráfico de esclavos permitió a Inglaterra, basándose en el derecho de establecer en las posesiones españolas un tribunal mixto para la represión del comercio de esclavos estipulado en el tratado anglo-español de 1817, convertir la isla de Fernando Póo en un centro de operaciones de la escuadra antiesclavista y en una base desde donde dirigir las expediciones británicas al río Níger. En efecto, al mismo tiempo que los barcos antiesclavistas asolaban los depósitos de la trata de esclavos establecidos en las desembocaduras de los ríos Gallinas, Volta, Níger, Muni, etc. y, en 1840, destruían las factorías de la isla de Corisco (12), en 1832, desde Fernando Póo, M. Laird y R. Lander.

iniciaban los viajes de exploración al estuario de Níger (13). De este modo, Fernando Póo, aunque nominalmente colonia española, a partir de 1827 quedó integrada en la práctica al ámbito comercial y colonial británico en el Africa atlántica.

II.- Las relaciones entre el comercio europeo, africano y americano (14) merecen algunas consideraciones porque es difícil comprender la dimensión y las repercusiones del comercio en el Africa atlántica, en la etapa esclavista y en el período posterior de comercio "lícito", si éste es reducido y descrito en términos de fraudulentos trueques entre comerciantes negreros faltos de escrúpulos y "primitivos" africanos que asisten impávidos al expolio. Por el contrario, y aunque con desigual intensidad, los diversos pueblos situados al sur del desierto del Sahara, en el litoral y también en el interior del continente, no permanecieron impasibles ante las nuevas expectativas económicas surgidas en los intercambios comerciales con Europa y con América. El cambio de la demanda comercial atlántica, del comercio de esclavos al de materias primas y de productos agrícolas, siguió encontrando en las formaciones sociales subsaharianas sus principales abastecedores, si bien las respuestas y la capacidad de adecuación de las economías y de las culturas africanas variaron en relación a la dependencia respecto al tráfico de esclavos, a las posibilidades de satisfacer la nueva demanda comercial o a las características sociales, políticas y culturales.

Ahora bien, junto a las repercusiones económicas del comercio atlántico -por otra parte bien documentadas y extendidas por la bibliografía especializada-, me interesa subrayar las consecuencias sociales y culturales derivadas de los inter-

cambios comerciales en las costas africanas. El historiador cubano Juan Pérez de la Riva (15) ha descrito con detalles la complejidad del sistema de cambios, de pesos y medidas, de equivalencias y de oscilaciones en las "monedas de costa" introducidas por el comercio atlántico: El paquete, la pieza, la barra, el akey, el cauri, la onza y sus submúltiplos, advierten de la magnitud e importancia de las transacciones comerciales que atrajeron y concentraron núcleos de población europea y africana en los grandes centros y en los pequeños enclaves comerciales del litoral africano.

El abastecimiento del tráfico de esclavos, de materias primas y de productos agrícolas, estimuló el desarrollo de nuevas actividades comerciales, de servicios, y multiplicó el número de agentes, factorías y depósitos comerciales. La presencia, a lo largo de la costa atlántica, de comerciantes y factores blancos, negros y mulatos, el uso generalizado del "piding-English" en los puertos y centros comerciales que facilitó el mutuo entendimiento entre compradores y vendedores, y los contactos raciales y culturales derivados de la actividad comercial eran, entre otros, síntomas de la aparición y de la consolidación de unas nuevas relaciones sociales en las costas occidentales de Africa (16). Estas relaciones sociales surgidas de los intercambios comerciales con Europa y América remodelaron las estructuras económicas, sociales y políticas, acentuaron la división social al favorecer y potenciar la acumulación de riqueza material, aceleraron las contradicciones internas en muchas sociedades africanas, exasperaron las tensiones y las rivalidades entre los pueblos africanos y, en definitiva, alteraron el mapa socio-político y cultural del Afri

ca subsahariana.

A mediados del siglo XIX, Santa Isabel de Fernando Póo no difería en sus actividades económicas y en su organización de otros centros comerciales establecidos en el Africa atlántica. Santa Isabel era un enclave colonial con una estructura de facto ría comercial, formado y desarrollado bajo el impulso mercantil -esclavista, de materias primas y de productos agrícolas- de la primera mitad del sigloXIX. Su emplazamiento y su población adver tían de su integración en los circuitos comerciales del Africa at lántica. La pequeña localidad de Santa Isabel estaba situada en el litoral norte de la isla y se elevaba sobre una plataforma a unos 1000 pies sobre el nivel del mar. Jerónimo Usera y J.J. Navarro, miembros de expediciones oficiales que visitaron Fernando Póo en 1843 y 1858 respectivamente (17), ofrecen en sus memorias descripciones de Santa Isabel: El trazado de la ciudad semejaba un cuadrado, cruzado por tres "avenidas" paralelas, que nacían de otra común junto a la playa y atravesadas, en perpendicular, por calles. A excepción de unas pocas casas de dos pisos y edifi cadas con materiales de importación, el resto eran en su mayoría de planta baja, construidas con maderas del país, y de techo in- clinado.

Santa Isabel era un enclave comercial en el golfo de Biafra: Los depósitos y los almacenes de mercancías se aline aban en la playa en espera de la navegación comercial atlántica y, en las calles de la "ciudad", las factorías comerciaban con el in terior de la isla y abastecían a la población de Santa Isabel. La vida económica estaba basada en el mantenimiento de las relaciones comerciales con la navegación mercantil atlántica, sobre

todo británica. Unas relaciones comerciales que garantizaban el avituallamiento de la población de Santa Isabel y se desarrollaban a un triple nivel: Comercio en el interior de la isla, con la zona continental más próxima -en particular con el ámbito comercial de la desembocadura del río Níger- y con el exterior. Ñames, gallinas, aceite de palma, pieles, etc., procedentes de los poblados del interior, a cambio de tabaco, pólvora, telas, aguardiente, armas blancas y de fuego, etc., eran transportados en pequeñas embarcaciones, intercambiados y adquiridos por las factorías comerciales de Santa Isabel y vendidos para el consumo de su población o en la costa continental a cambio de ganado vacuno o cabrío que era revendido en la capital o en los barcos fondeados en la bahía de Santa Isabel. La actividad comercial con el exterior, acaparada por los mercantes británicos, radicaba en la exportación de aceite de palma, maderas finas, marfil, pieles, etc., a cambio de carbón, ropas, calzado, objetos de hierro y acero, muebles, comestibles, pólvora, tabaco, dinero, etc.

La población de Santa Isabel, de 1840 a 1860, osciló entre 600 y 1.000 habitantes. Las noticias e informaciones sobre esta población, además de poner de manifiesto la escasa presencia de población española, revelan, por una parte, una acusada heterogeneidad étnica entre sus habitantes, donde una minoría de población blanca de origen europeo, sobre todo inglés, coexistía con una mayoría de población africana y, por otra, una cierta homogeneidad cultural conformada por la estrecha vinculación de esta población a la tradición esclavista y comercial del África atlántica. En 1843 Jerónimo Usera reconocía entre la población de Santa Isabel a 16 residentes ingleses, en su mayoría

misioneros y comerciantes; a 2 españoles y a un americano de Campeche, marineros de un barco negrero apresado por la flota anti-esclavista y ahora dedicados al comercio entre la isla y el continente; al comerciante holandés Lynslager, ayudante del gobernador de la isla John Beecroft; a un antillano gerente de una factoría comercial británica; a familias procedentes de Sierra Leona, Cabo Costa, Accra y de las islas portuguesas de Príncipe y Saô Thomé; a esclavos liberados y desembarcados en la isla por la escuadra antiesclavista y a unos 300 crumanes dedicados al transporte como porteadores (18).

Los censos de la población de Santa Isabel, realizados en marzo de 1856 y en noviembre de 1858 (19), permiten conocer con más detalle la composición, por sexos, el origen, aspectos de la organización social y de las actividades económicas de los habitantes de Santa Isabel de Fernando Póo. Ambos censos confirman una estructura de población en la composición de sexos -típica de los enclaves comerciales del Africa occidental-, caracterizada por un fuerte desequilibrio a favor de la población masculina que representaba, en 1856 y 1858 respectivamente, un 65% y un 61% frente a un 34% y a un 38% de la población femenina.

En cuanto al origen de la población de Santa Isabel, el censo de 1856 clasificaba a sus habitantes en cuatro grupos y los distribuía por "naturalidades". Por orden de importancia numérica, la población de Santa Isabel era clasificada del siguiente modo: El primer grupo, calificado de "residentes, que no son ni súbditos ingleses ni esclavos libertos, y trabajan como artesanos y criados", procedía de diversos puntos de la costa occidental e, incluso, de América (Bonny, islas de Príncipe y Saô Tho

mé, Accra holandés, Bimbia, Calabar Viejo, Cameroons, Benin, costa del Kru, Jamaica, etc.), y representaba aproximadamente el 42% de la población total de Santa Isabel. Un segundo grupo, el 24%, estaba formado por "libertos por los buques de guerra ingleses de los negros capturados en las enseadas..., y su origen remitía a Lagos, Aboh, Calabar Viejo, Cameroons, Kabenda, Congo, Fopoh y A su" (20). Unos 223 residentes que representaban el 22% de los 956 habitantes censados en 1856, eran naturalizados como "Santa Isabel", se trataba de los "huérfanos de antiguos colonos, la mayoría de los cuales vinieron con el Capitán Owen en 1827" y fundaron el enclave de Port-Clarence. Por último, el censo de 1856 daba la cifra de 105 "residentes ingleses", el 10% de la población, procedentes de Inglaterra, Sierra Leona, Accra inglés y Cabo Costa.

A mediados del siglo XIX, Santa Isabel de Fernando Póo era un enclave colonial dedicado al comercio del golfo de Biafra. Su heterogénea población reunía a marinos, remeros, estibadores, portadores, carpinteros, albañiles, herreros, criados, esclavos y a una minoría de traficantes y hacendados. Estos últimos, los europeos y los "Santa Isabel" eran la "aristocracia" social y económica de la isla. Una aristocracia multinacional, ilustrada y colonial que se erigía en la élite de la vida social y monopolizaba las actividades económicas de Santa Isabel. Eran entre otros, el cónsul británico Hutchinson, el ex-gobernador de Fernando Póo, Beecroft, la familia de origen holandés Lynslager, el agente comercial Stammaire, representante de Horsfall y Cía., los Diboll, los Simpson, la viuda "de color" Mathees (21) o el plantador John Sparharrk, según el gobernador español (22), un norte-

americano afincado en la isla, conocido entre los traficantes de esclavos en La Habana y en Brasil.

Las autoridades y los viajeros españoles quedaron singularmente impresionados por la cultura y la importancia social y económica de esta aristocracia, sobre todo, de aquélla de origen africano. En 1859, J.J. Navarro opinaba: "Los negros residentes, a excepción de los crumanes, vestían todos a la europea, y son muy políticos y civilizados (...). Los padres de familia de alguna fortuna enviaban a sus hijos a los colegios de Sierra Leona; así es que la condición de muchos negros de Santa Isabel será conocida con decir, que sólo son africanos en nacionalidad; en todo lo demás son europeos." (23). Pero, sin duda, lo que más preocupaba a la administración colonial española eran las consecuencias de la hegemonía social, económica y cultural británica en Santa Isabel. En 1857, Alejandro Creus, vicecónsul en Accra, afirmaba: Fernando Póo es por sus costumbres, idioma y afecciones, una colonia inglesa más bien que española. (24)

III.- Durante una gran parte de la segunda mitad del siglo XIX, uno de los objetivos prioritarios de la política colonial española en Fernando Póo fue el de contrarrestar la hegemonía británica y, al mismo tiempo, consolidar la soberanía colonial española en la colonia. Ahora bien, la urgencia de la política colonial española en Fernando Póo por sustituir la influencia británica y "españolizar" la colonia, comportó un doble fracaso que, en gran medida, condicionó el posterior desarrollo de Fernando Póo como colonia: En primer lugar, los planes de colonización extirpar la herencia cultural británica en ciertos sectores de la sociedad de Santa Isabel, ni evitar que las factorías extranjeras siguie-

ran controlando la mayor parte de las actividades comerciales; y, en segundo lugar, la mayor presencia administrativa y los ensayos de colonización españoles incidieron en la rápida decadencia social, económica y cultural de Fernando Póo. Diversos testimonios confirman este doble fracaso de la colonización española de Fernando Póo. Si, en 1858, el estatuto orgánico de la colonia declaraba que no se podía consentir que en Fernando Póo y sus dependencias "..., ni se profese la religión nacional, ni tremole su bandera, ni se hable su idioma, ni se observen sus costumbres" (25); a finales del siglo, Rafael M^a de Labre afirmaba: "El dominio positivo de España no existe más que en la parte de la costa (...). Son los extranjeros, ingleses, los que se enriquecen en Fernando Póo; alemanes en Corisco y Elobey." (26)

El comercio en Fernando Póo no sólo estaba controlado -y siguió así hasta bien entrado el siglo XX- por las factorías comerciales extranjeras, sino que desde 1860 aproximadamente, coincidiendo con la afirmación política de la soberanía española en Fernando Póo, la vida social y económica de Santa Isabel languideció sumida en una fuerte crisis. En 1869 Francisco Javier Balmaseda, un deportado político cubano confinado en la isla de Fernando Póo, descubría la causa del deterioro de Santa Isabel con estas palabras: "Al posesionarse España de la isla, emigraron á la república de Liberia, Lagos, Sierra Leona, Victoria y otros puntos numerosas familias, á las cuales pertenecen esas casas, las mejores de la población, que se hallan inhabitadas y en estado de ruina (...). alejada la influencia inglesa, Santa Isabel ha venido (...) decayendo rápidamente, hasta el punto de verse reducida en la actualidad á menos de la terd^{er}a parte de la población que tenía ha

ce diez años". (27). El impacto de la colonización española había desplazado a Fernando Póo de los circuitos comerciales británicos en el Africa atlántica y, en modo alguno, la navegación comercial española era capaz de ofrecer unas relaciones económicas similares en magnitud y beneficios, La drástica reducción del volumen de las transacciones comerciales decidió el cierre de muchas factorías y la emigración de una parte de la "aristocracia" de Santa Isabel -sobre todo de aquélla más vinculada cultural y económicamente a la influencia británica- a otros centros económicos del Africa ocidental. La crisis de los negocios del comercio convirtió a Santa Isabel en un enclave donde escaseaba el trabajo bien remunerado, con problemas de indigencia y donde el fracaso de los planes de colonización económica ensayados por la administración española en la década de los 60, auguraban para Fernando Póo un futuro esperanzador.

Ahora bien, cabe preguntarse por qué fracasó tan estrepitosamente la colonización española en Fernando Póo durante la segunda mitad del siglo XIX. Amplios sectores de la historiografía colonial y africanista española contemporánea responsabilizan, con unanimidad, a la política colonial española por su deficiente organización y su generalizada intolerancia de las desventuras coloniales españolas en el siglo XIX. Las acusaciones de intolerancia, represión, sentimiento esclavista, etc., realizadas por Balmaseda a la colonización española en Fernando Póo (28), tienen continuidad y, si se quiere, confirmación en destacados colonialistas como Rafael M^a de Labra o Federico Montalvo, miembro de la comisaría regia de España en el Africa occidental, que en 1902 señalaba: "..., uno de nuestros errores en materia colonial: creer,

sin que el Ejército y la Marina, simples instrumentos, tengan la culpa, que los soldados y los buques de guerra, no la previsión, no las reformas útiles y meditadas, sostienen o salvan las colonias cuando éstas, por una causa ú por otra, ó por muchas reunidas, deciden emanciparse; no hay más que comparar nuestros presupuestos de antes con los de cualquier otra nación colonial, para observar que nuestras posesiones fueron siempre esencialmente militares, por culpa de nuestra política funesta; ..." (29).

La evidencia histórica ha confirmado y corroborado muchas de las críticas dirigidas a la política colonial española, tanto en sus directrices generales como en sus experiencias concretas como, entre otras, la de Fernando Póo y "sus dependencias" Pero, me parece excesivamente simple responsabilizar a la "caducidad" del colonialismo español y a sus propios errores de la 'decadencia de Santa Isabel y de los fracasos coloniales en Fernando Póo. Entre otras razones, porque si, por una parte, la política colonial española no supo contrarrestar las consecuencias del desplazamiento de Fernando Póo de los circuitos comerciales británicos; por otra, la colonización española en Fernando Póo se proponía, tras el obligado fin de la etapa comercial-esclavista, convertir la isla en una colonia mercantil y agrícola (30); y para ello se enfrentaba con las consecuencias de un vacío histórico-coloonial español en Fernando Póo de prácticamente 80 años, y con los obstáculos derivados de una sociedad configurada económica, social y culturalmente, primero, por una larga tradición esclavista y segundo, por una tradición comercial y colonial surgida al amparo de la influencia británica en el Africa occidental.

I.2.- Colonización y política de poblamiento en Fernando Póo (I):
Colonos españoles en la segunda mitad del siglo XIX.

Introducción

Una de las características de la colonización española en el golfo de Guinea fue la presencia minoritaria de población española en la colonia. Este hecho confirma el fracaso de la política colonial española en uno de sus objetivos prioritarios: Convertir las "posesiones" de Guinea y, en particular, la isla de Fernando Póo en un centro de atracción para la emigración procedente de la metrópoli.

En efecto, en 1904 los planes de promoción y desarrollo de la colonización en la Guinea española estaban obstaculizados porque, según reconocía el ministerio de Estado, "...no existe aún en aquellas localidades número suficiente de cabezas de familia españolas, ..." (1). La práctica ausencia de censos de población durante el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, y la escasa fiabilidad de las cifras y noticias sobre la población de la colonia que ofrecen viajeros y cronistas, no impiden estimar que durante el siglo XIX la población blanca establecida en la colonia española del golfo de Guinea escasamente alcanzó el centenar de habitantes (2). Hasta prácticamente los años veinte, la población blanca establecida en la colonia no superó los 500 habitantes. En 1923, el censo de la población blanca existente en la Guinea española ofrecía los siguientes datos (3):

NACIONALIDADES	Fernando Póo			Continente			Elobey- Corisco Annabón			Total		
	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.
ESPAÑOLES	344	82	426	51	10	61	30	9	39	425	101	526
PORTUGUESES	109	8	117	-	-	-	1	-	1	110	8	118
INGLESES	19	6	25	6	-	6	2	-	2	27	6	33
ALEMANES	42	5	47	14	2	16	3	-	3	59	7	66
TURCOS	19	11	30	-	-	-	-	-	-	19	11	30
OTROS PAISES	7	3	10	3	1	4	-	-	-	10	4	14
TOTALES	540	115	655	74	13	87	36	9	45	650	137	787

Brevemente, el censo permite observar que la población de raza blanca se halla desigualmente repartida por el territorio, concentrándose el 83% en la isla de Fernando Póo; los españoles establecidos en Fernando Póo representan el 65% de la población total de raza blanca y, a su vez, se aprecia un acusado desequilibrio en la composición de sexos entre la población blanca, con un 82% de población masculina por tan sólo un 17% de población femenina.

Si bien en las décadas siguientes aumentó tanto la cifra absoluta de población blanca (2.215 habitantes en 1936, 3.319 en 1942, 2.434 en 1950 y, en 1960, 5.363) como la población de origen español en Fernando Póo, la baja proporción de la población blanca respecto a la población total de la isla (en 1920 representaba tan sólo el 4,6%, en 1950 el 5,9% y en 1960 el 8,7%) siguió siendo la tónica dominante, al igual que el predominio de la población masculina sobre el número de mujeres que, en 1950, ofre-

cía la proporción de 218 hombres por cada 100 mujeres (4).

El lento crecimiento de la población blanca en la Guinea española, acelerado coyunturalmente en los años veinte y de nuevo a partir de los años cuarenta, fue la consecuencia de los efectos negativos de una política de colonización iniciada en la segunda mitad del siglo XIX y, obstinadamente mantenida en las primeras décadas del siglo XX.

A continuación, expondré las razones que provocaron el triple fracaso en los planes de inmigración de colonos españoles en Fernando Póo como política de propaganda y promoción de la colonia en la metrópoli, como política de atracción para la inmigración de colonos españoles a la isla y, también, como experiencia económica.

I.- La política colonial española en Fernando Póo optó por el asentamiento de colonos españoles en la isla, como la mejor garantía para el desarrollo de la economía colonial y para la civilización de la población indígena de la colonia. Ahora bien, cabe preguntarse por qué, a pesar de los reiterados fracasos en los planes de inmigración y asentamiento de colonos en la isla, la colonización española siguió fiel al proyecto colonial basado en el establecimiento de colonos españoles en Fernando Póo.

En 1940 J. César Banciella, un ideólogo africanista del Nuevo Estado, insistía en el carácter esencialista de la colonización española: "Para nuestra empresa colonial en Guinea, nosotros contamos con el primero de los elementos, señalado indeleblemente en nuestra historia; no nos es dable infundir "alma" a la colonización guineense, vive y palpita en nosotros

mismos, es el alma española que con maternal solicitud se infiltró en la gigantesca tarea que España se impuso al descubrir un mundo y que palpita y alienta en las Leyes de Indias". (5). Esta larga cita no es simplemente la expresión de cierta idea colonial creada en un momento histórico de efervescencia universalista de lo hispano, sino que, aunque provista de una ampulosa y exaltada retórica, es más bien la continuidad de una tradición ideológica presente en la historia del pensamiento y de la política coloniales españolas (6).

Este discurso colonial, que entiende la colonización como sinónimo de civilización, inspiró a la política colonial española el proyecto de convertir la isla de Fernando Póo en una colonia de poblamiento español. El plan de colonización de 1907 resumía las ventajas y los objetivos de la política de poblamiento: "Bajo todos los aspectos que se mire, se hace necesaria la inmigración peninsular a estos territorios, no ya tan sólo por lo que se refiere a explotar la riqueza que este exuberante suelo, (...) sino que también por lo que se refiere a la parte que afecta a la civilización y a la política, puesto que en contacto esa inmigración con los naturales, pronto éstos se asimilarán a nuestras costumbres y adquirirán hábitos y conocimientos del trabajo, admirando de cerca nuestra superioridad, actividad e inteligencia, que les servirá de estímulo y se lograría adelantar rápidamente en la colonización agrícola y comercial de estos territorios" (7).

El ideario colonial español explica la colonización española como un acontecimiento específico en la historia, diferenciado y crítico de aquellas "otras colonizaciones" que sólo han buscado el enriquecimiento y la explotación económica

en las colonias. Esta "originalidad" del colonialismo español, que en la legislación propugna el igualitarismo racial e induce al mestizaje y a la fusión de razas, se explica ideológicamente a sí mismo en las propias raíces de lo español, mezcla de pueblos y culturas no europeos (fenicios, romanos, moros, judíos, ...), que otorgan al español una visión y una actitud no discriminatorias e integradoras del indígena. Así, la dimensión civilizadora del colonialismo español entiende que colonizar es propagar la religión católica, pero también difundir unas pautas culturales y unas formas de vida para convertir al indígena en un ser civilizado. En este sentido, se asiste a una sobrevaloración de lo español -y, a su vez, a una infravaloración del indígena-, en la figura del colono inmigrante, su familia y su trabajo como únicos y verdaderos artífices de la "auténtica" colonización, capaces de arrancar al indígena de su inferioridad natural y de transformar la inhóspita selva en un jardín agrícola.

De este modo, en la segunda mitad del siglo XIX la política colonial española ensayó varios planes de colonización con el objetivo prioritario de establecer en Fernando Póo un núcleo permanente de población española. El poblamiento de la isla con colonos procedentes de la metrópoli presentaba unas características muy similares a los asentamientos planificados de colonos practicados por algunos estados europeos, como Portugal, en sus colonias. El asentamiento planificado, a diferencia del asentamiento espontáneo de colonos, exigía una mayor intervención oficial administrativa y, sobre todo, económica en las funciones de organización, desarrollo y supervisión de los asentamientos de los colonos inmigrados.

Baste al respecto, con brevedad, resumir las ventajas que ofrecía a los colonos inmigrantes el reglamento de colonización de 1894: El Estado cargaba con los gastos del transporte; el colono recibía una vivienda, 50 pesos para gastos de instalación, los útiles necesarios para el cultivo, 2 hectáreas de terreno desboscadas y plantadas con 500 pies de café y otros 500 de cacao exentos de tributación durante cuatro años que, a su vez finalizado el plazo, pasaban a la propiedad definitiva del colono. Además, el Estado entregaba al colono una mensualidad de 30 pesos durante tres años y medio que aumentaba en un 10% por los hijos nacidos, proporcionaba asistencia médica y medicinas gratuitas y cedía al colono dos trabajadores crumanes por tres años, mantenidos por el Estado durante los primeros dieciocho meses. (8).

En el caso español, la experiencia de los asentamientos de colonos en Fernando Póo por cuenta del Estado sólo sirvió, como apuntaba, entre otros, el africanista B. Beltrán y Rózpide, para demostrar la aclimatación del europeo en las zonas media y alta de la isla, pero, desde el punto de vista económico, el sistema fue caro, lento y deficiente. (9).

II.- La causa principal del fracaso de los asentamientos de colonos y, en general, de la insuficiente inmigración de población española a Fernando Póo, fue, sobre todo, la fama de la insalubridad de la isla para la población de raza blanca. Esta imagen de Fernando Póo fue, durante años, la opinión más generalizada que de la colonia se tuvo en la metrópoli. En 1933, el periodista F. Madrid escribía: "¡La guinea Española! ¡Fernando Póo! ¿Cuántas veces hemos oído en la mesa del café, (...), en el casino,

en la Redacción, en la reunión casera, la voz de quien advierte que Fernando Póo es la antesala de la muerte?" (10).

Para una gran parte de la opinión pública, la isla de Fernando Póo era un país desconocido o, peor aún, trágicamente recordado como una tumba segura para la población blanca. La representación de Fernando Póo como una colonia-cementerio para el colonizador blanco se erigió en el mayor obstáculo para la afluencia de población inmigrante y de capitales procedentes de la metrópoli. Este hecho, entre otros, explica el cambio impuesto durante la segunda mitad del siglo XIX en los objetivos de la política de los asentamientos: De la inicial finalidad de establecer un núcleo de población española para potenciar el desarrollo de la economía colonial, a la de contrarrestar la imagen de insalubridad de Fernando Póo difundida en la metrópoli y demostrar, mediante los asentamientos de colonos, la aclimatación de la población blanca en la colonia.

Ahora bien, a pesar de la insistencia casi tónica en los efectos negativos del clima de Fernando Póo para la población blanca, pienso que es importante precisar la incidencia real que tuvieron sobre el fracaso de los asentamientos de colonos en Fernando Póo, la insalubridad de la isla, por una parte, y la organización de las expediciones y de los establecimientos, por otra.

En septiembre de 1859, un informe del hospital militar de Santa Isabel (11) comunicaba la hospitalización de veintisiete miembros de las fuerzas armadas en el primer mes de estancia en la isla -lo que representaba un 5% más sobre la previsión de hospitalización previsto en el presupuesto anual (12)-, y añá

día a continuación: "... , nada decimos de lo que debe suceder relativo á los colonos, pues ya se conoce que si los individuos de tropa que por su edad, estado, habitación y alimentos se encuentran en situación incomparablemente mejor que los demás de la colonia y aún así se puede considerar por ahora insuficiente el quince por ciento de hospitalidad, ..." (13). Los temores apuntados en el informe médico se confirmaron en los meses siguientes. En diciembre de 1859, el gobernador de la colonia comunicaba al Ministro de Ultramar: "... las numerosas solicitudes de colonos pidiendo regresar a la Península..." (14). El gobierno aceptaba la repatriación de los colonos y, en septiembre de 1860, suspendía temporalmente el transporte de colonos a Fernando Póo por cuenta del Estado. (15). El balance de este primer asentamiento de colonos fue el siguiente: Atacados por las fiebres, de los 119 colonos, 2 desertaron, regresaron a España 92 y sólo 8 permanecieron en Fernando Póo (16).

El fracaso de la expedición de colonos españoles en 1859 fue atribuido a la insalubridad de la isla para la población blanca (17); pero, no escapaban a los responsables de la colonización de Fernando Póo otros factores que habían contribuido a hacer más insostenible la permanencia de los colonos inmigrados en la isla. Para P. López Ayllón, gobernador de la colonia entre 1862 y 1865, la insalubridad de la isla para la población blanca disminuía con el aumento de los medios de asistencia y opinaba: "...si la mortalidad fue excesiva en la primera expedición, debe atribuirse á las malas condiciones en que se encontraban los colonos, sin habitaciones y mala alimentación" (18). A la falta de condiciones sanitarias se unieron la ausencia de

de una infraestructura mínima para la instalación de los colonos e, incluso, el incumplimiento de las promesas hechas a los colonos por parte del gobierno, ya que de los cincuenta mil duros presupuestados, sólo se gastaron nueve o diez mil (19).

Diez meses después, en 1869, se repitieron los errores en un segundo ensayo de asentamiento de colonos en Fernando Póo. En un informe dirigido al Ministro de Ultramar, el gobernador de la colonia explicaba cómo la falta de viviendas adecuadas para los colonos obligó a alojar a las familias en una cuadra del ejército, improvisando con lonas las habitaciones, y los demás colonos fueron instalados en algunas casas de la vecindad, en locales propiedad del Estado e, incluso, en carboneras de la marina militar (20). A los tres meses de estancia en la isla se produjeron las primeras víctimas entre las familias de los colonos inmigrados en 1869; murieron 3 mujeres, 3 niñas y 3 niños a causa de la fiebre (21), y algunos colonos enfermos fallecieron en la travesía de regreso a la metrópoli (22).

Los asentamientos de colonos en Fernando Póo fracasaron por la falta de una infraestructura económica y sanitaria capaz de atender y favorecer el establecimiento de las familias inmigrantes; pero, a la falta de medios se sumó una evidente improvisación en la organización de las expediciones de colonos. Sorprende la ligereza demostrada por el Ministro de Ultramar en la selección de los colonos que debían viajar y establecerse en Fernando Póo: De los 85 colonos llegados a la isla en julio de 1869, encontramos 12 personas menores de 6 años, siendo la composición del grupo la siguiente: 9 hombres sin familia, 6 parejas sin hijos, 4 familias de 4 miembros, 3 familias de 5 miembros, 2

familias de 6 miembros, 1 familia de 7 miembros y 1 familia de 8 miembros (23). Los oficios de los colonos eran muy diversos y no siempre los más adecuados para los trabajos de construcción y el desarrollo de los cultivos agrícolas: En una relación de 116 solicitudes para emigrar como colonos a Fernando Póo hallamos, junto a agricultores, albañiles, carpinteros y panaderos, también a joyeros, sastres, ebanistas, impresores, escultores, doradores, maestros y jornaleros (24).

Los colonos y sus familias no eran por sí solos una garantía para el éxito de los asentamientos y para el desarrollo de los cultivos agrícolas. Consumado el fracaso de la segunda expedición de colonos, el gobernador de Fernando Póo, pese a reconocer en la insuficiencia de medios económicos y sanitarios la causa del desastre de ese nuevo ensayo, calificaba a los colonos inmigrados de gente poco ilustrada, holgazanes y aventureros para los que colonizar es no trabajar (25). Tal vez eran tendenciosas las opiniones del gobernador sobre los colonos, pero sí era cierto que los emigrantes que solicitaban ir a Fernando Póo como colonos eran, en su mayoría, pobres, carecían de capital y tenían escasos conocimientos agrícolas.

El balance de la colonización y de los asentamientos de colonos procedentes de la metrópoli no pudieron ser más negativos, como reconocía, en 1869, el gobierno español al afirmar: "Desde 1853 hasta la fecha van gastados en aquella colonia sobre 50.000.000 de reales; y, a pesar de este sacrificio, no existe un edificio de mampostería, ni un pueblo nuevamente creado, ni un indígena o bubi conquistado a la civilización española, permaneciendo todos ellos como hace doce años" (26). En efecto, no

sólo la colonización española en Fernando Póo no había experimentado prácticamente ningún adelanto, sino que, además, el fracaso de los asentamientos de colonos había arruinado, a su vez, las iniciativas oficiales destinadas al desarrollo económico de la colonia como, entre otros, el establecimiento de granjas agrícolas experimentales, la supresión y la reducción de los derechos de aduanas para algunas mercancías del comercio entre Fernando Póo y la metròpòli, las facilidades para la adquisición de tierras para el cultivo y la colaboración del Estado en la promoción de los cultivos del algodón, el tabaco, el cacao, el café, etc. (27).

El resultado negativo de los asentamientos de colonos obligó a una revisión de la política de colonización en Fernando Póo y propició la búsqueda de otras alternativas -como la deportación de población reclusa y la inmigración forzada de mano de obra-, a los fracasados establecimientos de colonos libres en Fernando Póo. En 1889, la sección de Ultramar opinaba sobre el establecimiento de colonos en Fernando Póo: "La colonización por medio de familias de trabajadores, que es la verdadera colonización, no puede efectuarse con buen resultado, sino en territorios cuya latitud y clima sean semejantes,..." (28). De hecho, no se cuestionaba el principio de colonización basado en el asentamiento de familias de colonos, pero sí la efectividad de estos asentamientos, mientras no existiera una infraestructura capaz de superar los problemas de aclimatación de los colonos blancos. El mismo informe citado consideraba que "...lo que puede hacerse y se hace, es explotar estos territorios é ilustrar á sus habitantes por medio de Europeos, (...) que con capitales importados establecen en ellos exportaciones agrícolas e industriales de las que son Jefes

y Directores, empleando como braceros á los indígenas ó á individuos de razas afines..." (29). Los asentamientos de colonos en Fernando Póo dieron la razón a aquellos que descalificaban al trabajador blanco como fuerza de trabajo apta en la colonia. La población blanca, por sus dificultades de aclimatación, más a causa del atraso económico y social de la colonia que de la insalubridad de la isla, se convirtió en una mano de obra poco rentable por su vulnerabilidad a las enfermedades tropicales y por su elevado coste económico.

Sin embargo, la política colonial española en Fernando Póo se mantuvo fiel a sus principios de colonización y, a finales del siglo XIX, promocionó un nuevo asentamiento planificado de colonos en la isla. Esta nueva experiencia desprovista de objetivos económicos y sí, en cambio, claramente orientada a fines propagandísticos, sirvió para demostrar, por una parte, que era posible la aclimatación de la población blanca en la isla y, por otra, confirmó una vez más que la colonización basada en el asentamiento planificado de colonos era el sistema más costoso e económicamente para el Estado y, a su vez, más inadecuado para el desarrollo de la agricultura colonial.

El ensayo se realizó en dos expediciones de colonos de 9 y 6 familias, que llegaron a Fernando Póo en 1892 y en 1896 respectivamente. Los colonos procedían de Argel, aunque eran originarios de Valencia, Alicante, Murcia, Almería y Baleares. El gobierno cuidó que el asentamiento de los colonos se situara en un lugar favorable para la mejor aclimatación de la población blanca, se eligió la localidad de Basilé a 450 metros de altura sobre el nivel del mar y a ocho kilómetros de Santa Isabel. En un infor

me sobre el estado de salud de los colonos establecidos en Basilé, el gobernador de la colonia opinaba con cierto optimismo: "...las familias de 6 ó 8 hijos son los que no se encuentran en completa buena salud debido a la falta de alimentación necesaria (...), las defunciones se compensan con los nacimientos y las esperanzas que tienen los colonos del buen éxito de sus trabajos es que todos han adquirido 3 ó 4 hectáreas más de las que se les concedieron" (30). La evolución del asentamiento de Basilé en dieciséis años fue el siguiente: Llegaron a la isla 15 hombres, 14 esposas y 51 hijos. En la isla nacieron otros 17 hijos. Se efectuaron 6 bodas entre los hijos, de las que nacieron 15 nietos. En ese período de tiempo, fallecieron 24 personas y, en 1907 vivían 88 colonos en el poblado de Basilé (31).

Como ocurriera en anteriores ensayos de colonización la falta de previsión, de organización y la escasa atención en la selección de los colonos inmigrados que, como señalaba el gobernador de la colonia, desconocían en algunos casos "... las faenas agrícolas por haber sido anteriormente otras ocupaciones" (32), condenaron la experiencia a un nuevo fracaso económico. Sin embargo, para el gobierno, a pesar del elevado coste económico que el ensayo supuso para el Estado, el establecimiento de los colonos en Basilé fue un éxito que utilizó con fines propagandísticos para atraer nuevos colonos a Fernando Póo, si bien en la memoria de los colonos de Basilé quedó el recuerdo de una experiencia más próxima a una tragedia que a las promesas de un "Eldorado" en tierras coloniales. Luis Ramos Izquierdo, gobernador de la colonia entre febrero y noviembre de 1907, reproducía las palabras de uno de los antiguos colonos establecidos en Basilé: "La prime

ra expedición, á su llegada a Basilé, encontró sólo seis casas ó chozas hechas. Estas eran de materiales del país (calabó y bambú) y reunían pésimas condiciones de habitación; las tres familias que quedaron sin casa se hubieron de arreglar como pudieron y una (la de Castell) estuvo habitando la casa de la Compañía Trasatlántica por espacio de seis meses (...), inmensamente peores eran las de alimentación; (...) estuvieron por espacio de tres meses sin probar el pan..." (33).

La experiencia de los asentamientos de colonos por cuenta del Estado no sólo no modificó positivamente la imagen que la opinión pública de la metrópoli tenía de la colonia, sino que contribuyó a deteriorarla aún más. Fernando Póo siguió siendo una isla infectada de animales e insectos propagadores de enfermedades mortales, donde las condiciones sanitarias eran precarias. La isla era una colonia-prisión, lugar de deportación y castigo, donde se confinaba a la población reclusa. El gobierno no dominaba administrativa ni militarmente la zona continental (Río Muni) de la colonia, donde la población indígena era hostil a la colonización. La prosperidad económica de Fernando Póo era un engaño: La infraestructura de la colonia era inexistente, los indígenas eran remisos al trabajo en las fincas agrícolas, el gobierno no asistía ni técnica ni financieramente a los colonos, y la especulación y la usura regían las relaciones económicas de la colonia.

Estas, entre otras razones, configuran una imagen profundamente negativa de la colonia que se erigió, en última instancia, en el principal obstáculo para la afluencia de población y de capitales procedentes de la metrópoli.

I.3.- Colonización y política de poblamiento en Fernando Póo (II):
El sistema de colonización penal.

"Adiós, isla de Fernando Póo, sepulcro de tantos mártires cubanos y filipinos, amigos del corazón y compañeros de desgracia, adiós!!..."

(E. Valdés Infante: p. 80)

Introducción

La conveniencia o no de transformar la isla de Fernando Póo en una colonia penitenciaria estuvo en el primer plano de los debates de la política colonial española en el golfo de Guinea, hasta bien entrado el siglo XX. La Sección de Ultramar del Consejo de Estado, en contra del parecer del gobernador de Fernando Póo y de la Comisión penitenciaria formada en septiembre de 1881 para deliberar sobre la legitimidad de los establecimientos de reclusos en Fernando Póo, opinaba: "...la colonia penitenciaria del golfo de Guinea no es conveniente á la nación en general, ni á dichas posesiones en particular;..." (1).

Ninguna originalidad había en las propuestas favorables al establecimiento de colonias penitenciarias en Fernando Póo. No sólo existían ejemplos de contrastación y seguimiento como las experiencias de Inglaterra en Australia o de Portugal en Angola, sino que, además, el confinamiento de población reclusa y la emigración forzada habían sido ensayados veinte años antes en la misma colonia de Fernando Póo. Legalmente, nada se oponía al establecimiento de las colonias penitenciarias, no había incompatibilidad alguna entre el proyecto penitenciario en la isla

de Fernando Póo y el código penal (2); pero, para la Sección de Ultramar del Consejo de Estado, la colonización de Fernando Póo con población reclusa contradecía el principio mismo de la colonización: "Esta forma de colonización (la penitenciaria), si de algún modo parece útil a los penados, no respeta los derechos de los indígenas, poniéndolos en contacto con la parte más criminal y degradada de la población de la metrópoli y hace ineficaces los esfuerzos de los que enseñan la civilización á los pueblos salvajes..." (3).

No bastaba, como proponía Francisco Lastres, un entusiasta defensor del sistema de colonización penal, con organizar "...de un modo serio la colonización penitenciaria,..." (4), ni argumentar en su favor la supuesta y nada convincente "utilidad" o función "regeneradora" de las colonias penitenciarias para los reclusos; porque a las razones étnico-civilizadoras que se oponían a la deportación de población reclusa a las colonias, se añadían otras de índole práctica: El trabajo del penado, opinaba el Consejo de Estado, no puede ser tan productivo como el del hombre libre; no ofrecía garantías de continuidad porque, una vez cumplida la condena, abandonaría la isla o, como sucedía en los establecimientos penitenciarios de Sidney y de Guayana, era muy elevado el número de fugas y deserciones entre la población reclusa. Además, insistía el Consejo de Estado, el posible éxito de las colonias penitenciarias dependería de ciertas condiciones capaces de afrontar las epidemias, las insurrecciones, el orden público, etc., es decir, se precisaba de una infraestructura administrativo-militar y de unos recursos que, en aquel entonces, no existían en la colonia de Fernando Póo y cuya provisión comporta

ba un notable incremento presupuestario por parte del Estado (5).

Sin duda eran correctos las apreciaciones y los argumentos que se oponían al sistema de colonización penal; pero esas mismas razones reforzaban, indirectamente, la postura favorable al establecimiento de las colonias penitenciarias al señalar el atraso de la colonización española en la isla de Fernando Póo. En diversas ocasiones, la política colonial española no dudó en reconocer que la causa del fracaso de las expediciones oficiales de colonos libres era atribuible a la insalubridad de la isla para la población de raza blanca, pero también a la falta de provisión y de una infraestructura mínima e idónea para el asentamiento de los colonos inmigrados (6). El freno de la corriente emigratoria hacia la colonia de Fernando Póo, decretada por el gobierno en 1860 (7), y el convencimiento de que los colonos blancos no eran aptos para efectuar trabajos "duros" que requiriesen un elevado esfuerzo físico, provocaron un déficit de mano de obra cuyo efecto más inmediato fue la paralización de los trabajos de infraestructura colonial.

En 1880, Fernando Póo seguía siendo una colonia pobre, improductiva y costosa; la actividad comercial con la metrópoli era prácticamente inexistente; los cultivos agrícolas se desarrollaban con excesiva lentitud y, como reconocía la propia administración colonial, Fernando Póo era colonia "...á la cual en mucho tiempo no irán colonos libres;..." (8). La elevada mortalidad de la población blanca, la insuficiencia sanitaria, el desconocimiento de las características ecológicas de la isla y de sus posibilidades de explotación económica, habían conformado

una imagen negativa de la colonia en la metrópoli que, a pesar de la promoción y de las facilidades para la adquisición de tierras de cultivo en la isla, no habían logrado atraer ni la emigración española, ni los capitales de la metrópoli.

Sin embargo, la experiencia de las colonias penitenciarias en Fernando Póo no dio los resultados esperados porque, en primer lugar, el trabajo de los deportados no solucionó los problemas derivados de la escasez de mano de obra y, en segundo lugar, porque el confinamiento de población reclusa deterioró aún más la imagen de Fernando Póo en la metrópoli. Al fracaso del sistema de colonización penitenciaria en Fernando Póo contribuyeron tanto razones de carácter práctico derivadas de la improvisación y de la desorganización en los confinamientos, como la oposición de ciertos sectores de la opinión pública a la deportación de reclusos a la isla de Fernando Póo (9); pero, además de estos factores, me interesa subrayar el hecho de que la desconfianza hacia la idea de convertir a la población reclusa en "agente" de la colonización fue, en suma, la causa decisiva del revés del sistema de colonización penal en Fernando Póo.

El sistema de colonización penal propuesto por la política colonial española presenta unas características propias que lo diferencian no sólo de otros modelos de colonias penitenciarias como, por ejemplo, la experiencia inglesa en Australia, sino, incluso, de tipos más similares como el portugués. El debate sobre el sistema de colonización penal mediante la deportación de "degradados" a las colonias portuguesas de Ultramar, se centraba en la localización del confinamiento y no en la eficacia de la penalización, que se consideraba como intrínsecamente buena. La

política colonial portuguesa valoraba la deportación a las colonias como una terapia de rehabilitación para la población penal que, además, ahorraba esfuerzos económicos y humanos a la colonización (10). En cambio, para la política colonial española, la colonización con penados quebraba el principio que identificaba colonización con civilización. Así, por ejemplo, el recelo hacia la eficacia del trabajo de los deportados expresa la duda sobre el sistema de colonización -el penitenciario- que contradice el principio ideológico de la colonización española. Esta contradicción, que hipotecó en gran medida el éxito de los establecimientos penitenciarios en Fernando Póo, aunque no impidió el uso de la población reclusa en los trabajos de colonización, hizo que la experiencia de las colonias penitenciarias se orientasen más en el sentido del confinamiento y el trabajo como un castigo para el deportado, que en el de la radicación y la rehabilitación del penado por el trabajo en la colonia.

I.- En la segunda mitad del siglo XIX, unos cientos de reclusos y de trabajadores forzados fueron destinados a la isla de Fernando Póo por las autoridades españolas. La documentación consultada no permite establecer con exactitud el número de población confinada en la colonia, pero sí es posible ofrecer algunos datos e informaciones al respecto.

El planteamiento formal de establecer población reclusa e inmigrantes forzados en Fernando Póo surgió de la confluencia de tres factores: El fracaso de los primeros asentamientos de colonos libres en la colonia, el convencimiento de la insalubridad de la isla para la población de raza blanca y, en tercer lugar, la urgencia de dotar a la colonia de la infraestructura ne

cesaria para su desarrollo social y económico.

El ensayo de colonización protagonizado, en 1859 y 1860, por una fuerza militar expedicionaria y ciento veinte colonos españoles, merecía el siguiente comentario del ministro de la Guerra y de Ultramar: "...la propia experiencia acredita igualmente cuán nocivo es a los europeos el clima de aquel país, en sus actuales condiciones sanitarias, pues aunque la compañía sólo ha tenido seis bajas por defunción, son bastante frecuentes los regresos a la Península por razón de enfermedades..." (11). La improvisación y la precariedad de las condiciones sanitarias -reconocidas por la propia administración colonial española-, intensificaron aún más los rigores climatológicos de la isla para los colonos inmigrados que, a los pocos meses, diezmados por las fiebres, regresaron a la metrópoli. La consecuencia inmediata del cese de la inmigración a la colonia fue el déficit de mano de obra y la paralización de los trabajos de colonización. En julio de 1862 P. López Ayllón, gobernador de Fernando Póo entre 1862 y 1865, declaraba: "El mayor, el único obstáculo que se me presenta es la falta absoluta de brazos y particularmente de operarios..." (12). En resumen, las dificultades de la colonización española en Fernando Póo se presentaban del modo siguiente: El atraso económico y social de la colonia tenía su origen en la falta de una mínima infraestructura colonial que obstaculizaba el asentamiento de los colonos y de los trabajadores blancos en la colonia y, a su vez, el freno de la corriente emigratoria de población libre a Fernando Póo provocaba una escasez de trabajo especializado que impedía dotar a la colonia de esa necesaria infraestructura colonial.

La política colonial española en Fernando Póo abor-
dó la solución del déficit de trabajo mediante la deportación de
población penal y el traslado forzado de emancipados procedentes
de Cuba. Incluyó a los emancipados en el ensayo de las colonias
penitenciarias por tres razones: Primera, por la propia condición
del emancipado, es decir, individuo carente de libertad plena y,
aunque declarado libre por la ley, (13), estaba sujeto a la tute-
la del gobierno de la colonia por los cinco años de duración del
contrato. Segunda, si bien el reglamento para los emancipados es-
tipulaba para éstos la percepción de un salario, la manutención,
el vestido, la asistencia sanitaria a cargo del gobierno y faci-
litaba, una vez cumplido el "contrato", la radicación como peque-
ños colonos de los emancipados de la isla; la oferta del gobier-
no obtuvo de los emancipados cubanos escasa atención: Así, en oc-
tubre de 1861, el gobierno español ordenaba al gobernador de Cu-
ba el embarque forzado, al "...no presentarse emancipados que
quieran ir voluntariamente a Fernando Póo,..." (14). Y, en tercer
lugar, emancipados y deportados participaron de una misma expe-
riencia cotidiana basada en el sistema de colonización penal en
la isla de Fernando Póo.

Las páginas siguientes siguen con cierta fidelidad
los relatos de las memorias de dos deportados cubanos, Francisco
Javier Balmaseda y Emilio Valdés Infante (15), que constituyen
dos importantes fuentes de información sobre la realidad de los
ensayos de las colonias penitenciarias en Fernando Póo.

F. J. Balmaseda, un deportado político cubano que
llegó a Fernando Póo en mayo de 1869, calculaba en unos 440 el
número de cubanos en Santa Isabel. Esta población, que represen-

taba casi el 40% de los habitantes de la capital en aquel año, estab formada por unos 290 deportados y unos 130 emancipados. Según Balmaseda, los confinados pertenecían a dos expediciones; la primera databa de octubre de 1866 y estaba formada por 90 cubanos de los que, en 1869, quedaban 40 supervivientes; la segunda deportó a 250 cubanos, incluido el propio Balmaseda, a la isla de Fernando Póo en mayo de 1869. Los emancipados, calificados "congos" en el censo de la población de Santa Isabel el 31 de enero de 1869 formaban parte de la primera y única expedición de emancipados cubanos de 120 hombres y 30 mujeres que fueron destinados a la isla en agosto de 1862.

Pero éstos no fueron ni los únicos deportados, ni los únicos cubanos confinados en la isla de Fernando Póo. Si exceptuamos la narración de F. J. Balmaseda sobre la expedición de 1869 y el relato de E. Valdés Infante de la expedición que, en 1897, deportó a 119 cubanos y a 217 filipinos en Fernando Póo, sólo disponemos de breves noticias sobre otros confinamientos y deportaciones. Así, por ejemplo, aunque sin referencia de origen, llegada y permanencia en la colonia, el presupuesto del gobierno de Fernando Póo para 1859, precisaba: "No se comprende en este presupuesto el haber de los 26 confinados que existen en Fernando Póo,..." (16). En cambio, tenemos noticia de la llegada, en septiembre de 1861, de 13 presidiarios españoles y de su breve estancia de unos meses en la isla (17). A finales de 1866, conocemos el confinamiento de 19 deportados políticos españoles y de 90 reclusos cubanos (18). A partir de la década de los años setenta, las deportaciones de población reclusa para formar colonias penitenciarias en Fernando Póo parecen interrumpirse; pero no,

por el contrario, el confinamiento en la colonia como castigo. En este sentido, la deportación del general Villacampa -artífice del pronunciamiento de septiembre de 1836 en Madrid-, a Fernando Póo y después trasladado por motivos de salud a Melilla donde falleció (19), es un caso más que se suma al confinamiento de presos políticos cubanos que habían participado en la "Guerra de los Diez Años" (20) y a la noticia de la deportación, en 1897, de los cubanos y los filipinos relatada por E. Valdés Infante. Las noticias sobre confinamientos en Fernando Póo no acaban a finales del siglo XIX, ya que, en febrero de 1932, la colonia de Guinea fue designada lugar de deportación para más de un centenar de anarquistas, entre los que se encontraban Durruti y Ascaso (21).

La suerte de estas expediciones de deportados, en particular durante la segunda mitad del siglo XIX, y las vicisitudes de su confinamiento fueron, en gran medida, la consecuencia de la indefinición de la política colonial española entre el sistema de colonización penal y la idea de la deportación como castigo. Esta ambigüedad se concretizó en una suma de deficiencias que iban desde la falta de condiciones para rentabilizar el trabajo de los confinados, hasta la corrupción de la administración colonial y los malos tratos infringidos a los deportados por los funcionarios coloniales.

En julio de 1862, el gobernador de Fernando Póo se hacía eco de la insalubridad de la isla y el escaso éxito de las medidas de aclimatación: "El Barracón de Basilé no nos ha dado resultados, raro es el día en que no vienen enfermos con calenturas del país, dos ó tres soldados y confinados:..." (22). Los testimonios sobre la insalubridad de Fernando Póo y las condiciones sa-

nitarias de la colonia son constantes y advierten de la gravedad de la situación. El citado Francisco Javier Balmaseda narraba, en 1869, los mortales efectos de la fiebre, el hambre, la disentería, etc., en más de la mitad de los 90 cubanos deportados en 1866 y, a continuación, añadía: "...el resto, ascendente á unos 40, estaban en la isla á nuestra llegada, tan haraposos en su mayor parte, tan depauperados física y moralmente..." (p.153). El propio Balmaseda hacía balance de la expedición de deportados en 1869: A los quince días de la llegada ya había 93 enfermos de fiebre, 10 de los cuales estaban moribundos (p.162). Aproximadamente en dos meses murieron ocho deportados; durante la travesía de regreso, de 180 deportados perecerían 37 y, en Mahón, morirían 14 más (pp.249-250).

En 1898, E. Valdés Infante ofrecía la relación de los cubanos y filipinos fallecidos en casi un año de confinamiento en Fernando Póo: De 119 deportados cubanos, murieron 41, quedaron en la isla 40 y regresaron 38 a Cuba. Los 217 filipinos sufrieron una mortalidad más alta: Fallecieron 110 y sobrevivieron 107 (p.71). Entre las causas de la mortalidad, junto a las enfermedades tropicales, Valdés Infante insiste en la miseria, el hambre y los malos tratos sufridos por los confinados en la isla de Fernando Póo. Los mismos errores que hicieron fracasar, treinta años atrás, las deportaciones de 1866 y de 1869 se repetían, y aumentaban a finales del siglo XIX, por la crispación de la crisis colonial española en Cuba y en Filipinas. Balmaseda recordaba las palabras del gobernador de Fernando Póo, Joaquín de Sousa y Gallardo, a los deportados cubanos: "No puedo ofrecer recursos de ningún género, ido, pues, libremente con tal de no salir

de la isla; alimentaos y alojaos como podais" (pp. 12-13). La rápida degradación de las condiciones de vida de los deportados era consecuencia directa de la improvisación y la precaria infraestructura de la colonia: "Todos los días se aumenta el número de los indigentes, que así pueden llamarse aquellos que carecen de rentas y han consumido los pequeños fondos que trajeron de Cuba. Van pasando á una casa que ha alquilado para los pobres el Gobernador y allí reciben un poco de arroz y tocino diariamente:..." (F.J. Balmaseda, p.55).

A fines del siglo XIX, las condiciones de vida de los confinados en Fernando Póo no sólo no experimentaron mejora alguna sino que, incluso, empeoraron. Valdés Infante describe así la vivienda de los deportados: "Pasamos al Barracón, que es una casa grande de 96 pasos de largo por veinte de ancho (los medí in finidad de veces en mis paseos interiores) formada con chapas, construcción inglesa de hierro galvanizado, tubo de zinc de canelón y con sólo una puerta en su frente" (p.35).

La difícil supervivencia de los deportados era el resultado del predominio de la idea del confinamiento como castigo sobre el principio de la reducción de la condena por el trabajo y la radicación del deportado en la colonia. Numerosos testimonios denuncian la intolerancia y la represión sufrida por los deportados en la isla de Fernando Póo. Los guardias coloniales e españoles son calificados de "...bandidos sacados de las cárceles,..." vestidos de soldados, de "lobos" por su crueldad y su ensañamiento en el trato con los deportados. (23). Valdés Infante describe el estado de los detenidos en la cárcel de Santa Isabel: "En ella vi á varios congrillos, á otros mancornados con ca

denas que pendían de pescuezo á pescuezo y por último, otros que llevando anilla al cuello con cadena, de la punta de ésta pendía pesado trozo de madera que tenía que llevar el hombro el penado..." (p.55). Las infracciones de los deportados eran sancionadas con castigos corporales que, en ocasiones, provocaban la muerte del deportado (24). El principio del confinamiento como castigo para el penado y su interiorización en la mayoría de los funcionarios de la colonia, explica la sustitución de la disciplina de las colonias penitenciarias por la práctica generalizada de la violencia y los malos tratos sufridos por el deportado.

Ahora bien, el fracaso de la experiencia de las colonias penitenciarias en Fernando Póo remite, también a la organización de las expediciones de deportados. El origen mismo de los confinados hipotecaba el éxito del ensayo. A diferencia de la colonización penal inglesa en Australia -donde los deportados eran considerablemente jóvenes (promedio de edad de 26 años) e incluían a más mujeres- (25), en Fernando Póo hallamos reclusos políticos y presos comunes deportados con edades que oscilaban entre los diez y los ochenta años (26) y la práctica ausencia de mujeres entre los confinados (27). En la memoria del centenario cubano Esteban Montejo, reproducida por Miguel Barnet, estaba presente el recuerdo de las deportaciones a Fernando Póo, en tiempos del gobernador Polavieja: "Aquello era un castigo fuerte, porque esa isla era desierta. Era una isla de cocodrilos y tiburones. Ahí soltaban a los negros y no se podían ir. A Fernando Póo mandaban a ladrones, chulos, cuatreros y rebeldes. A todo el que llevaba un tatuaje lo embarcaban. Se entendía que el tatuaje era señal de rebeldía contra el gobierno español. Los ñañigos también

iban a esa isla, y a otras que se llamaban Ceuta y Chafarinas, Polavieja mandaba a los ñañigos porque él decía que eran anarquistas (...). Las mujeres tampoco iban. Esas islas eran de hombres nada más" (p.85). Las opiniones coinciden. En unas ocasiones como entre los deportados cubanos en la expedición de 1866 había asesinos, ladrones, borrachos, quimeristas, etc., (28), que provocaban conflictos y desórdenes en la colonia (29); sin embargo, en otras, los confinados eran banqueros, párrocos, propietarios, hacendados, médicos, periodistas, etc. (30).

La corrupción de algunos funcionarios era síntoma de la precaria organización de la colonia. Los guardias coloniales extremaban las malas condiciones de habitabilidad, higiene y trato para obligar a los deportados a abandonar el barracón-presidio, con lo cual, señala E. Valdés Infante, "...renunciábamos a nuestra pensión diaria, que como es natural, seguiría figurando en cuentas á beneficio de los Administradores de la Colonia..." (p.38). Esta misma desorganización era la causa de la fuga de los deportados, a veces, propiciada y facilitada por los propios funcionarios coloniales (31).

Algunos historiadores del colonialismo español en el Africa ecuatorial han intentado amortiguar la dramática imagen surgida de la experiencia del sistema de colonización penal en Fernando Póo, al ignorar u ocultar el trato recibido por los confinados e, incluso, al afirmar que eran "... alimentados de igual manera que la marinería, sin ser sometidos a ningún trabajo manual excesivo,..." (32). Esta opinión contradice, de hecho, el objetivo mismo de las deportaciones a Fernando Póo y, en modo alguno, coincide con la memoria de los deportados. Confinados y eman

cipados fueron trasladados a Fernando Póo bien para cubrir el déficit de mano de obra y realizar trabajos de infraestructura colonial, o bien para redimir sus condenas en el caso de los deportados. La causa de la mortalidad de los deportados, menor entre los emancipados, no porque recibieran un mejor trato, sino por disponer de una mayor capacidad de adaptación al medio y a las condiciones de trabajo (33), radicaba sobre todo en la deficiente alimentación, en la falta de medidas sanitarias y en los trabajos físicos a que eran destinados por las autoridades coloniales españolas. En junio de 1861, el gobernador de Fernando Póo recibía la orden de custodiar a los confinados "...y emplearlos en los trabajos emprendidos en la isla, para que Vd. los considere útiles" (34). Decisión que fue suspendida unos meses después porque, según afirmaba el propio gobernador de la colonia, no podían resistir el trabajo sin contraer las fiebres. (35). Valdés Infante, en su memoria de 1898, describe algunos aspectos del trabajo de los deportados en Fernando Póo: Los deportados cubanos, que eran obligados a depositar sus capitales en la Hacienda de la colonia, percibían una exígua cantidad por semana que cobraban en vales de factoría, estaban equiparados laboralmente a los trabajadores crumanes, percibían tres duros al mes como jornal y trabajaban contratados por el gobernador en las obras públicas o para particulares." (p.45-46).

El rendimiento del trabajo de los deportados justificaba el recelo expresado por la Sección de Ultramar del Consejo de Estado en 1884 sobre la eficacia del trabajo de los penados en la colonia de Fernando Póo. Si de los emancipados, opinaba el gobernador de la colonia, que "...aunque raza viciosa y mal

trabajadora porque parece escogieron lo peor, han traído sin embargo la animación a esta Ciudad por lo que respecta á las obras públicas" (36); la experiencia con la población deportada fue un auténtico fracaso desde el punto de vista económico. No sólo por que, como señalaba F. Lastres, "... se han enviado á Fernando Póo y á las Marianas á los conspiradores vencidos y algunas veces á los vagos y hombres de mala conducta;..." (-.31) que en modo alguno contribuyeron con su trabajo al desarrollo económico de la colonia, sino que además el ensayo del sistema de colonización penal en Fernando Póo gravó en exceso, y sin contrapartida, los presupuestos coloniales.

La razón principal del revés de las colonias penitenciarias, que tan negativos resultados dio a la colonización de Fernando Póo, queda reflejado en las palabras de Emilio Bonelli, un destacado africanista español de finales del siglo XIX, al afirmar: "Ningún empleo pueden tener esos seres envilecidos que se han levantado en armas contra la madre patria; por consiguiente, con los conocimientos que la experiencia reporta, podrían enváarse hasta 2.000 de aquellos desgraciados que, repartidos convenientemente en la isla, sujetos á un régimen colonial amoldado á sus condiciones, darían grande impulso á la explotación agrícola y comercial,..." (pp.72-73).

En resumen, la experiencia de las colonias penitenciarias, por las razones ya apuntadas, convirtió la isla de Fernando Póo en un dramático lugar de reclusión para la población confinada. La suplantación de un verdadero sistema de colonización penal por la práctica de la deportación como castigo para el recluso, intensificada a medida que se organizaba la crisis coloni-

al antillana, no sólo logró el incumplimiento de los objetivos económicos previstos con la deportación, sino que, además, creó y difundió una imagen negativa de Fernando Póo que frenó aún más la inmigración de colonos libres a la colonia. Así pues, el ensayo de las colonias penitenciarias en Fernando Póo transformó la colonia, para la mayoría de la opinión pública de la metrópoli, en una isla cementerio para los reclusos allí confinados.

I.4.- Metrópoli y colonia a finales del siglo XIX:
Del ideal a la realidad colonial.

Introducción

En junio de 1907, A. Barrera, entonces ex-gobernador general de la Guinea española, afirmaba en una conferencia leída en la Real Sociedad Geográfica: "...de nada nos han servido aquellas lecciones, pues encontré, en lugar de una Colonia llena de vida y de prosperidad, una Colonia burocrática, próxima su agricultura á la ruina, y en la que cada cual atendía más á su interés personal que al de la Patria; y no sólo aprendí esto, si no algo más doloroso aún, y fue el que anualmente se consumen en aquel Territorio dos millones y medio de pesetas, sin que esa cantidad, que sin protesta da el contribuyente peninsular, produzca interés alguno a la Nación" (1).

Las opiniones de A. Barrera, personalidad en modo alguno sospechosa de anticolonialismo, eran la expresión del generalizado pesimismo de la opinión pública española y de las críticas de colonialistas y africanistas dirigidas a la política colonial desarrollada por los gobiernos de la Restauración.

En las páginas siguientes intentaré mostrar, por una parte, los principales rasgos que caracterizaron la política exterior española en Africa y su profunda contradicción con el programa y con los objetivos del movimiento africanista español y, por otra, el modo en que esta política africana, subordinada por la crisis colonial que desembocó en el desastre del 98, fue objeto de severas críticas por los africanistas a causa de sus repercusiones en la colonización de las llamadas posesiones españolas en el golfo de Guinea.

I.- En el último tercio del siglo XIX se formó en España un movimiento africanista que, infructuosamente, intentó convencer a la opinión pública española y a los gobiernos de la Restauración de la necesidad de una política africana. La historia del africanismo español en sus años de máxima intensidad, prácticamente entre 1876 y 1893, fue en gran medida el contrapunto de la evolución de la política colonial y exterior española abocadas en una profunda crisis que, a su vez, hizo fracasar el programa de los africanistas. En este sentido, las propuestas, acciones y críticas de los africanistas permiten un seguimiento y una valoración del grado de sensibilización de este minoritario grupo ante el fenómeno colonial y las directrices de la política española en Africa a finales del siglo XIX (2).

La pasividad del gobierno español ante las campañas de exploración y expansión europeas en Africa y la falta de una política exterior adecuada, que no sólo marginaba a España de la corriente de expansión colonial en Africa, sino que, incluso, amenazaba con hacer perder las ventajas económicas y políticas en Marruecos conseguidas por el tratado de Wad-Ras en 1860, movilizaron a un grupo de africanistas que, en 1876, se reunió en torno a la Sociedad Geográfica de Madrid con el objetivo prioritario de promover e impulsar una política internacional española que superara los límites de la doctrina del regeneracionismo interior.

El africanismo español participó, al igual que sus homónimos europeos, de las mismas inquietudes culturales e intereses económicos y políticos. Las razones de la creación, en 1877, de una filial española de la Asociación para la Exploración del

Africa, eran expuestas por el presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, F. Coello, con estas palabras: "España debe adherirse al pensamiento de la Asociación internacional organizada en Bruselas para explorar y civilizar el Africa central, no sólo por haber sido especialmente invitada para ello y por secundar el humanitario proyecto de las otras naciones de Europa, sino principalmente por ser una de las que más pueden ganar cuando se logren aquellos resultados. Se observa ya en las expediciones actuales que se atiende tanto a los descubrimiento esencialmente científicos como a la investigación de los recursos comerciales en las comarcas recorridas y a los medios de establecer cambios ventajosos con ellos. Si, como es de esperar, se da ahora gran impulso a las exploraciones, puede considerarse próximo el día en que se abran al comercio extensas y ricas regiones y es necesario no descuidarse y acudir antes de que otros países lo monopolicen completamente" (3).

Sin embargo, para los africanistas no se trataba simplemente de convertir España en una potencia colonizadora, sino, ante todo, de transformarla en un auténtico país capitalista. La obra y la acción de los africanistas está presidida por una crítica constante y profunda de la realidad socio-económica, política y cultural española. La modernización de las estructuras del país, siguiendo el ejemplo europeo, era la condición necesaria para la regeneración de España; una regeneración que precisaba, además, de una adecuada política exterior que convirtiera a España en un país colonizador. Dos citas ilustran en este punto el pensamiento africanista; en 1877, F. Coello señalaba: "Todas las naciones van ocupando territorios o acumulando sus misiones

y factorías en los puntos más ventajosos para el desarrollo de su comercio (...) y es preciso que sigamos su ejemplo" (4); y J. Costa recomendaba: "Que los comerciantes y navieros, que encarecen la falta de mercados y de fletes, tiendan la vista más allá de nuestras costas, aprendan el camino de Africa (...), llevando a Marruecos cada año un millón de quintales de azúcar y diez millones de metros de algodón, suministrando a los azucareros un mercado en sustitución del que están perdiendo en los Estados Unidos y a los algodoneros un nuevo mercado en sustitución del que están perdiendo en la península" (5).

A pesar de los límites de la economía española (6), el movimiento africanista no dudaba que España podía asumir el papel de metrópoli (7) y competir con otros países europeos en los mercados africanos: "Más de una vez se ha indicado que tanto en tejidos de algodón como en paños y tejidos de oro y seda, podría Cataluña, con muchas probabilidades de éxito, sostener la competencia con Francia e Inglaterra, que otro tanto pudiera suceder respecto al té (verde), artículo de tan gran consumo en Marruecos, aprovechando la línea de vapores que nos pone en comunicación con Filipinas; que también podríamos luchar en el ramo de bujías tan adelantado ya en España y que monopolizan actualmente los Franceses, que nuestros cafés de Cuba y Puerto Rico harían fácil competencia a los que hoy introducen los Franceses en cantidades bastante importantes, que otro tanto ha de decirse de los lienzos de Coruña, los algodones de Andalucía, los paños de Granada y Béjar, el azúcar de las Canarias, el hierro de Vizcaya..." (8).

Ahora bien, el principal obstáculo que se oponía a la expansión comercial apuntada por los africanistas era el

sistema proteccionista, impuesto por el decreto de 27 de julio de 1875 y la ley del 17 de julio de 1876. La política económica proteccionista fue reiteradamente denunciada y valorada por los africanistas como la verdadera enemiga de los intereses económicos de España (9). Como han señalado M.C. Lécuyer y C. Serrano (10), los africanistas no llegaron a considerar el sistema proteccionista como la verdadera causa de las dificultades del país, sino más bien como la manifestación de un mal más profundo, la falta de espíritu de empresa de la burguesía española. Para los africanistas, cuyo pensamiento económico estaba basado en el librecambismo como motor del desarrollo económico nacional, pretender solucionar los problemas de España sin tener en cuenta los acontecimientos que sucedían en el resto del mundo era un error histórico: "Reconcentradas desgraciadamente desde hace muchos años todas las miras y fuerzas vitales de nuestra nación en sólo las cuestiones interiores, que nos conducen a una próxima y segura ruina, es muy probable y en extremo sensible que, al querer recordar y atender a nuestras posesiones en Africa, sólo podamos exclamar: es muy tarde" (11).

El africanismo español aglutinó a una heterogénea intelectualidad (12) de clase media, reformista, cuyo principal objetivo fue potenciar la expansión de España en el mundo, aunque con especial atención hacia el continente africano. Para ello, el movimiento africanista organizó actos públicos como el Congreso Español de Geografía Comercial, celebrado en Madrid en noviembre de 1883 o como el "meeting" del Teatro de la Alhambra en mayo de 1884; creó asociaciones como la Sociedad de Africanistas y Colonistas; publicó revistas de interés geográfico, comercial y colonial, y financió viajes de exploración como los de Iradier y

y Ossorio a Guinea, y Bonelli a Río de Oro en 1834, y los de Alvarez Puga, Cervera, Quiroga y Rizzo al Sáhara en 1836.

El programa de los africanistas, cuyos centros de interés apuntaban hacia Marruecos, el Sáhara occidental, la costa de Guinea y la isla de Fernando Póo, presentaba notables diferencias respecto al romanticismo africanista suscitado por la guerra de Africa en 1859 (13). M.C. Lécuyer y C. Serrano han subrayado la distinta base ideológica que sustentaba a uno y a otro africanismos. Frente al militarismo de los entusiastas africanistas de la campaña de 1859, el africanismo del último tercio del siglo XIX propugnaba el pacifismo y la potenciación de las relaciones comerciales: "A mi juicio, los mayores enemigos de la influencia española, allende el Estrecho, son los tejedores de algodón de Manchester y los refinadores de azúcar de Marsella y si queremos recobrar el terreno perdido, hemos de oponerles por todo ejército el ejército de azucareros de Málaga y de algodoneros de Barcelona" (14). Se había producido una ruptura con los valores del africanismo tradicional; la colonización se formulaba bajo esquemas de civilización: "...una política activa y de intervención en las costas de Marruecos; pero política que se proponga por objetivo la regeneración de aquel pueblo y su unión fraternal a España por los vínculos morales que nacen siempre del magisterio tutelar ejercido desinteresadamente por un pueblo respecto de otro" (15). La colonización era una etapa ineludible de la evolución histórica: "La ocupación del territorio de unos pueblos por individuos de otros pueblos es lo que constituye la colonización: este hecho constante en la historia nos demuestra que ese movimiento de expansión es una de las formas en que se revela la marcha

majestuosa y progresiva de la humanidad hacia la perfección" (15). Además, la política exterior expansionista propuesta por los africanistas se justificaba por la herencia histórica, por la tradición nacional: "La Sociedad Geográfica (...) cree llegado el momento de emprender una campaña activa y de hechas hasta conseguir que España reanude sus gloriosas tradiciones como nación exploradora y civilizadora por excelencia" (17). Por último, el discurso ideológico del africanismo español quedó sentenciado por J. Costa en su discurso del 30 de marzo de 1884, al formular la identidad natural entre España y el Africa del Norte. Rasgos comunes geográficos, geológicos, botánicos, climatológicos e, incluso, de parentesco étnico entre españoles y bereberes convertían a unos y a otros en miembros de una misma comunidad natural y racial: "Entre las varias capas de población que la historia ha ido superponiendo siglo tras siglo, entre el Pirineo y el Sáhara, una raza, por lo menos primordial, la más aventajada, la dominante ha sido común a Marruecos y España" (18).

Sin embargo, el movimiento africanista no logró convertir a España en una potencia colonial. La experiencia de los africanistas constituyó un doble fracaso porque, en primer lugar, la opinión pública no participó mayoritariamente en los proyectos de expansión colonial y, en segundo lugar, la política africana de los gobiernos de la Restauración se desarrolló al margen de las propuestas y de los objetivos de los africanistas españoles.

Las campañas de sensibilización de la opinión pública organizadas por los africanistas lograron despertar un mayor interés por los temas africanos y así, en los años ochenta,

surgieron nuevas asociaciones de africanistas como la Unión Hispano-mauritana, la Sociedad de Geografía Mercantil, o la Sociedad de Africanistas de Sevilla; pero en modo alguno movilizaron a la burguesía española en favor de una política de expansión colonial. A excepción de algunas asociaciones (19) que representaban a sectores de la burguesía financiera y comercial, próximas a la doctrina librecambista, lo cierto fue que la burguesía mantuvo una posición distante y, a partir de la crisis de 1890-92, netamente hostil hacia cualquier propuesta de la expansión colonial que supusiera una reducción de las tarifas proteccionistas. Tres factores, entre otros, explican el retraimiento de la burguesía ante una política de expansión: Primero, el librecambismo esgrimido por los africanistas se enfrentaba directamente con los intereses de amplios sectores de la burguesía española que apostaba por una política económica proteccionista; segundo, la experiencia de algunas sociedades como la Atlas Compañía, la Compañía de Pesquerías Canario-africana, la Compañía Mercantil Hispano-africana y la Compañía Trasatlántica, habían sido y eran de más que dudosa rentabilidad económica; y, por último, la falta de apoyo gubernamental a las iniciativas de expansión colonial. Al respecto, una buena muestra fue la respuesta del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional a la invitación cursada por los africanistas para participar en el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil de 1883:

"Enterada esta Junta de dicha comunicación, no ha podido menos de considerar altamente plausible el pensamiento de la Sociedad Geográfica en cuanto tiende a sentar las bases para reivindicar la legítima influencia que a nuestra nación corresponde en el imperio colonial del mundo; y así bajo este concepto, como en cuanto a los medios que deben emplearse para dar extensión a nuestro co

mercio y respetabilidad a nuestro nombre, ninguna duda cabe que ha de ser conveniente y que es oportuna la reunión propuesta por esa Sociedad. No entiende por esto, sin embargo, la junta de este centro contraer desde ahora el compromiso de concurrir a dicho acto, lo cual queda pendiente de ulteriores resoluciones" (20).

Los gobiernos de la Restauración no secundaron las iniciativas expansionistas de los africanistas. La presencia de S. Moret en el ministerio de Estado a partir de 1885 y los cambios introducidos en la política exterior española (21), inspirados en el programa de los africanistas, fueron una breve excepción en la tónica general de la política exterior caracterizada por el retraimiento y la indiferencia en los asuntos internacionales. El discurso de clausura de Cánovas del Castillo al congreso en 1883 anunciaba de forma inequívoca la postura del gobierno español ante el programa de los africanistas: "Desconfiad en suma de expansiones excesivas y muy principalmente de conquistas coloniales que os hayan de costar más de lo que valen en sí o que sobre todo estén, valgan o no, por encima de vuestros medios actuales" (22).

La política española, fiel a la doctrina del regeneracionismo interior, desestimó las propuestas de los africanistas favorables a una rápida y efectiva ocupación de las posesiones españolas en el África. Durante el "meeting" del Teatro de la Alhambra en marzo de 1884, el movimiento africanista expuso a la opinión pública las dificultades que atravesaban los intereses españoles en África: En el norte de África, las aspiraciones francesas a un imperio colonial continuo proponían, desde los territorios ocupados en Argelia y en Túnez, un ambicioso expansioneismo

que amenazaba la estabilidad política de Marruecos y presagiaba un incierto futuro para los intereses españoles en la zona, a la vez que inestimaba el derecho de ocupación española de Santa Cruz de Mar Pequeña. En el Sáhara occidental, la Sociedad de Africanistas y Colonistas solicitó del gobierno la ocupación del Río de Oro ante la presencia de factorías inglesas y francesas en el litoral atlántico-sahariano; y, en el África Ecuatorial, Cánovas hacía caso omiso de los informes que anunciaban la ocupación del golfo de Guinea por ingleses, franceses y alemanes, y el control francés de la isla de Corisco y de la zona del río Benito en la Guinea continental española.

Ante estos hechos, la política exterior española emprendió una serie de acciones destinadas a defender sus intereses en aquellas zonas más amenazadas por el expansionismo colonial de las potencias europeas. En el Sáhara occidental, la presencia española se afianzó tras declarar bajo su soberanía la costa atlántica comprendida entre el cabo Bojador y el cabo Blanco, no sin antes aceptar de Francia el carácter provisional de los límites del territorio español, y de Inglaterra la libertad de comercio y pesca en el litoral sahariano. En el golfo de Guinea, la expedición de Iradier y Ossorio tuvo que renunciar a su objetivo inicial de incluir bajo soberanía española una larga franja costera que comprendía la región de Camarones y se extendía hasta el río Muni, al confirmar la ocupación alemana de la región costera comprendida entre el río del Rey y el río Campo, la adquisición por Inglaterra del litoral entre los ríos Níger y Calabar Viejo, y el avance francés en la región del Muni. La expedición de Iradier y Ossorio exploró los valles de los ríos Beni-

to y Muni y, en nombre de la Sociedad de Africanistas y Colonistas, suscribió tratados con los jefes indígenas -que no fueron ratificados oficialmente por el gobierno- y que, según los exploradores, ponían bajo soberanía española un territorio de aproximadamente 13.000 kilómetros cuadrados.

La resolución de la conferencia de Berlín en favor del derecho de ocupación sobre la base de la presencia efectiva en un territorio y no, simplemente, amparado en el derecho de descubrimiento agravó, a partir de 1865, el litigio hispano-francés por la ocupación del territorio del Muni en el golfo de Guinea. La diplomacia española, incapaz de ofrecer pruebas de su soberanía en la costa más allá del cabo San Juan, invocaba los derechos de ocupación derivados del tratado hispano-portugués del Pardo de 1778 y los documentos suscritos por la expedición de Iradier y Ossorio con los jefes indígenas; por su parte, Francia no admitía el tratado del Pardo como prueba legitimadora de los derechos españoles, declaraba "res nullius" la zona y replicaba con los tratados logrados por sus exploradores con los jefes indígenas que reconocían la soberanía francesa (23).

La precariedad de la política exterior y colonial española, agravada por la crisis en las colonias españolas del Caribe y por las noticias de la ocupación alemana de las islas Carolinas en agosto de 1895, experimentó un rápido deterioro en el golfo de Guinea como consecuencia del contencioso fronterizo hispano-francés en el Muni. La comisión mixta formada para determinar las bases de un acuerdo sobre la soberanía de ambos países en la zona no impidió, a pesar de la declaración de respeto al "status quo" en tanto duraran las negociaciones, que las relacion

nes entre representantes franceses y españoles en la zona fueran cada vez más conflictivas a causa de las mutuas acusaciones de alteración del "status quo" existente (24). La actitud del gobierno español en el conflicto y la situación de los intereses coloniales españoles en el Muni eran enjuiciados, en 1891, por el gobernador de Fernando Póo con estas palabras: "La situación es insostenible, pues llevamos seis años de statu-quo, que ha sido una verdadera desgracia para España, (...) Francia cuenta con más dinero y más buque y sobre todo con una política más constante pues allí no se ha dudado nunca de tener siempre los barcos necesarios para sostener viva su influencia é ir creando los intereses que antes no tenía, al paso que nosotros nos hemos pasado años enteros sin un buque que pudiera moverse en la Colonia (...) dejando caer el prestigio (...) y muy especialmente en el Muni, debiendo confesar (...) que tenemos hoy mucho terreno perdido con respecto al año 1886,..." (25).

Suspendidas las negociaciones en 1891 al no llegar a un acuerdo definitivo, se reanudaron las conversaciones hispano-francesas en febrero de 1900. Pero, para entonces, la situación había cambiado en sentido desfavorable para los intereses españoles: El desastre colonial del 98 había sentenciado el hundimiento de España en el concierto de la política internacional e influyó en la cosecución del tratado suscrito por León y Castillo y Delcassé, en junio de 1900, que ponía fin a los contenidos franco-españoles y delimitaba recortando sustancialmente las pretensiones territoriales españolas, las fronteras de ambos países en el Sáhara occidental y en el golfo de Guinea (26).

II.- A principios de siglo, muy pocos dudaban de que la política española había jugado -y perdido- sus últimas bazas en la política internacional y que, en definitiva, la acumulación de errores había conducido indefectiblemente al desastre colonial de 98. El africanista español cada vez más minoritario, con menor proyección social y más impotente para convencer a la opinión pública y a los gobiernos de la conveniencia de realizar empresas coloniales, hacía suyas estas reflexiones, aunque al mismo tiempo entendía que la indiferencia y el abandonismo de la política española respecto a las olvidadas posesiones del golfo de Guinea hipotecaban el presente y el futuro de los restos de un imperio colonial.

Desde esta perspectiva, el africanismo elaboró un discurso colonial que se desarrolló entre la idealización de la colonia, en particular Fernando Póo, y la más cruda descripción de la realidad de su estado de colonización. Es decir, por una parte, se propagó y difundió una imagen idealizada de los recursos y posibilidades, sobre todo, económicas de la colonia hasta el extremo de que, en ocasiones, Fernando Póo fue rebautizado como la "nueva Cuba". A su vez, esta imagen era contrastada con las reiteradas denuncias de los errores de la colonización que constituían, para los africanistas, la causa principal del atraso económico social y administrativo que sufría la colonia.

El diagnóstico general de este fracaso nos lo ofrecía E. Bonelli, militar y destacado africanista: "...las causas de los franceses (...), obedecen principalmente al desconocimiento absoluto de todo régimen ó sistema colonial en armonía con sus condiciones climatológicas; á la ignorancia de las productos

que pueden obtenerse de su feracísimo suelo; la escasa atención prestada para imponer nuestra influencia entre los indígenas, y, sobre todo, á la carencia de un criterio fijo é invariable,..." (27). En suma, para E. Bonelli y para los africanistas no había una política colonial definida y esta ausencia había sido suplantada, durante más de un siglo de teórica soberanía, por improvisaciones en su mayoría desacertadas.

Pero, cuál era en realidad el estado de la colonización en la isla de Fernando Póo. La mayoría de los africanistas estaban de acuerdo en descubrir Fernando Póo como una isla "...en que (...) es exuberante la vegetación, y aquel suelo está estratificado de tal conformidad que se siente ansioso de fecundizar; es como un huevo de oro puesto por la naturaleza en aquel lugar del mundo, y que sólo espera el ave protectora que lo cubra y dé calor; su situación geográfica no puede ser más ventajosa al hallarse en el centro de la gran ensenada de Biafra, donde van a desembocar caudalosos ríos, arterias vitales del continente" (28). Y, sin embargo, en 1887, el explorador A. Ossorio, como en 1907 el ex-gobernador A. Barrera, seguían lamentando el carácter improductivo de la colonia (29). Si Fernando Póo, a pesar de sus idóneas condiciones, no lograba convertirse en una floreciente colonia agrícola-mercantil, ello era imputable a la falta de capitales, a la escasez de brazos y a la inexistencia de vías de comunicación que permitieran penetrar hacia el interior (30); pero, en última instancia, estas y otras deficiencias eran consecuencia de la organización política y administrativa vigente en la colonia. A. Barrera no dudaba en señalar que para la solución de la escasez de brazos "...era indispensable la instalación de los puestos de

policía..." (31), y responsabilizaba el descontrol administrativo de que "...la comarca más rica de la isla no produzca ingreso de ninguna naturaleza; nadie sabe dónde empiezan y dónde acaban las fincas, algunas apenas si se sabe á quién pertenecen y otras se hallan en poder de personas que no tienen derecho á ellas..." (32), Tampoco vacilaba en afirmar que la prosperidad de la colonia exigía "...la disminución y la modificación del personal que allí se envía, personal que, (...) como funcionarios no reúnen la misma condición en la generalidad de los casos, (...) por desconocer las más de las veces su cometido,..." (33). La precaria organización política y administrativa en la colonia era la razón de que en la Guinea continental "...nuestra soberanía es reconocida únicamente en los pueblos costeros, cuyos jefes acatan las órdenes y mandatos que se les comunican; en cambio, pocos son los jefes del interior que nos reconocen como dueños del territorio, existiendo entre ellos la idea de ser por completo independientes..." (34). La falta de control político real posibilitaba que las sublevaciones de los poblados fang en el Muni se repitieran con extraordinaria frecuencia (35). La opinión era unánime entre funcionarios, colonos y africanistas: Sin autoridad colonial no era posible desarrollar una política indígena indispensable para el desarrollo de la colonia, y concluía G. Granados: "En materia de colonización olvidamos los métodos, perdimos la experiencia y los hombres de competencia no los empleamos; y como el éxito no depende sólo de las riquezas propias de aquellas fecundas tierras, sino de la política que siguen nuestros gobiernos, (...), no sorprende que con el sistema seguido hasta hoy de la 'volubilidad', sin orientación definida, no se haya hecho nada serio ni útil para aquellas colonias. Está justificado por lo tan

to el retraimiento del público para todo cuánto se relaciona con aquellos territorios de Guinea" (35).

Por último, entre las causas del retraimiento del público de la metrópoli hacia la Guinea española estaba el convencimiento de que la colonia era un lugar de difícil aclimatación para la raza blanca. De poco servían las recomendaciones para la mejor aclimatación del europeo o las idílicas descripciones de Fernando Póo y su climatología: "... no dudo en asegurar que la temperatura de tan hermosa isla es más benigna que la del inmediato continente, y que en su consecuencia las fiebres no son en ella, (...), de caracteres tan malignos como en dicha región africana, donde, (...), se han establecido millanes de europeos de los países fríos del Norte, (...). Su solo aspecto exterior basta para hacer comprender que no es insalubre. Surcada de numerosas ríos que desembocan en diversos parajes de sus costas, y que tienen bien marcada corriente, gracias á lo accidentado del suelo, cumple á maravilla con sus picos de unas 3.333 metros de altura la condición de poder uno elegir para vivir la altitud que más conveniente parezca en estas latitudes, con la circunstancia, (...), de hallarse además favorecido su clima por el beneficioso influjo de las elevadísimas montañas de Camarones, cuyas cimas, en ciertas épocas del año, están cubiertas de nieve" (37). Sin embargo, el optimismo de A. Ossorio poco podía contrarrestar la opinión rotunda de uno de los miembros de la comisión regia que viajó a la colonia después del tratado de 1900: "Lo que existe respecto á Sanidad en nuestra Administración colonial, no puede llamarse 'sistema sanitario',..." (38).

Todo parecía exigir un cambio general y drástico

de la política de colonización que pusiera fin a la imagen de desolación que proyectaba la colonia, en donde un tornado había medio destruído el cuartel de Santa Isabel, la tubería de conducción de aguas a la ciudad estaba corroída y oxidada, la escalerilla del muelle se caía a pedazos y en el puerto había barcos podridos (39). El entusiasmo colonial de los africanistas parecía ignorar que la hipotética rentabilidad de la Guinea española era poca garantía para estimular una decidida intervención gubernamental y para atraer sin recelos los capitales de la metrópoli, porque: "Los gastos coloniales aumentarán las pesadillas de los contribuyentes, los conflictos y razonamientos con otras naciones sumarán nuevas inquietudes á las que ya sentimos por el rumbo incierto de la política exterior, y la esterilidad de las costas africanas donde flote nuestra bandera, llegará á ser proverbial y á crear un estado de opinión que pida ó imponga su abandono definitivo" (40).

En definitiva, a principios de siglo la realidad de una metrópoli en decadencia y de un embrionario territorio colonial se imponía sobre la nostalgia imperial de un puñado de affricanistas y la idealización de una pequeña colonia situada en el Africa ecuatorial, de tal modo que el futuro de la colonia española en el golfo de Guinea seguía siendo tan incierto como en las décadas precedentes.

II.- Fernando Póo: Una colonia agrícola.

II.1.- Un modelo de colonización económica.

A finales del siglo XIX, la imagen de Fernando Póo como un "eldorado" aparecía frecuentemente en los discursos y en la literatura africanista de la época. El entusiasmo del movimiento africanista, secundado con moderación por los gobiernos españoles de la Restauración, difundía y publicitaba descripciones de la colonia como las siguientes: "...hállase casi enteramente cubierta por grandes bosques, que guardan las más estimadas esencias y las maderas más buscadas por la industria, á causa de sus dimensiones y de su excelente calidad" (1); y refiriéndose a sus posibilidades agrícolas: "...se prestan a todos los productos tropicales, sin ceder en calidad a los mejores de Cuba y Filipinas; todo este conjunto hace de Fernando Póo la verdadera Perla del Golfo de Guinea..." (2).

La campaña de promoción de la colonia, iniciada a partir de 1880, era la expresión de la voluntad del Estado español por potenciar la colonización de la isla de Fernando Póo. En cierto modo, la política colonial española en el golfo de Guinea había superado el sentimiento de fracaso que había inspirado al gobierno, en 1872, al declarar: "...: los sistemas de colonización ensayados en la isla de Fernando Póo en el transcurso de trece años han sido completamente ineficaces, y es preciso variar los métodos y emprender nuevos caminos, o renunciar desde luego a los que en tan largo período de tiempo, (...) demuestran la poca virtud de los procedimientos empleados para fundar allí una gran población civilizada (...). Quinientosas setenta y tres personas han pasado oficialmente a la isla de Fernando Póo desde 1858 a 1869, omisión hecha del gran número de empleados civiles y militares que estaban en condiciones de establecerse en el país

con el carácter de colonos (...). De las expediciones que han arribado a la isla, incluso la que fue organizada por el Gobierno Provisional, (...), sólo queda un individuo con verdadero carácter de colono, dedicado a la explotación agrícola; los demás, o han muerto, o han regresado a la Península" (3).

Los reveses sufridos en los ensayos oficiales de cultivos agrícolas y en los asentamientos de colonos en Fernando Póo en los años sesenta advertían, como reconocía la administración colonial, del fracaso de los procedimientos de colonización empleados, pero en modo alguno cuestionaban las posibilidades de explotación económica de la isla de Fernando Póo. El ministerio de Ultramar recibía informes como el de Aquiles Claudín, profesor del Colegio Naval, basados en una plantación de cacao de 400 hectáreas con un balance final, al cabo de diez años de explotación agrícola, de 1.360.369 pesos fuertes de superávit (4). La sección de Ultramar del Consejo de Estado comentaba en 1884, con cierta sorpresa, que "...una finca de Fernando Póo, comenzada a explotar en 1878 y que produjo el primer año 300 pesetas, llegó a producir 75.925 en 1882, contando el propietario el trabajo de 230 krumanes 51.750 pesetas, de modo que la ganancia líquida ascendió á 24.175 pesetas..." (5).

Si bien no había dudas sobre las posibilidades agrícolas de Fernando Póo, ¿por qué, entonces, la colonización de la isla se desarrollaba tan lentamente? La causa del atraso económico y social de la isla radicaba, según apuntaba E. Bonelli, en el tipo de colonización empleado: "...las colonias que mayores rendimientos han producido á los Estados de Europa son aquellos que se constituyeron bajo la acción de poderosas Compañías,

protegidas por el Gobierno, (...). Pero en España, desgraciadamente, este sistema cuenta con numerosos detractores;..." (6). La polémica en torno al modelo de colonización más eficaz para el desarrollo agrícola de la colonia presidió los debates sobre la colonización de Fernando Póo a finales del siglo XIX. A pesar del negativo resultado de las experiencias anteriores, la política colonial española siguió confiando en la inmigración de familias de colonos y en la concesión de pequeñas extensiones de terreno para el cultivo agrícola, como el sistema más idóneo para el desarrollo de la agricultura colonial en Fernando Póo.

Una vez más, cabe preguntarse por qué se eligió este modelo de colonización. En primer lugar, para el Estado español la elección de un tipo de colonización u otro dependía más de factores económicos y políticos que estrictamente ideológicos: Por una parte, al depender el presupuesto de Fernando Póo y sus dependencias de las economías de las colonias de Cuba y Filipinas, el Estado español no quería convertirse en el principal protagonista de la acción financiera en Fernando Póo porque, por razones políticas y económicas, ello significaba un incremento presupuestario que en modo alguno sería bien recibido si recaía tanto en las economías de Cuba y de Filipinas, como en el Tesoro de la metrópoli. Por otra parte, la solución menos comprometida para el gobierno era convencer a los posibles colonos inmigrantes de las expectativas económicas de Fernando Póo y potenciar, con la aportación del capital y del trabajo de los colonos, los cultivos agrícolas en la colonia. Además, la iniciativa del Estado en los asentamientos de colonos en Fernando Póo había sido criticada por sus nefastos resultados económicos.

En segundo lugar, la fórmula basada en la explotación agrícola de pequeñas concesiones de terreno a cargo de familias de colonos coincidía con los principios del colonialismo español: "...sentar las bases de la pequeña propiedad que tanto liga al hombre con la tierra, que le proporciona los medios de vida en cambio del trabajo con que la fertiliza, ..." (7). Pero existían otras razones que reforzaban el proyecto de colonización basado en la inmigración de colonos. La sección de Ultramar del Consejo de Estado señalaba que la mayoría de los colonos eran pobres, carecían de capital, y la concesión de pequeñas extensiones de terreno, inicialmente de 5 hectáreas que podían aumentar a medida que eran puestas en cultivo (8), ofrecía las ventajas de una moderada demanda de trabajo y un pequeño desembolso de capital.

Por último, todos y cada uno de los decretos y órdenes destinados a regular la propiedad en la colonia mencionaban, explícitamente, la obligación de respetar "...la propiedad, los derechos y las legítimas necesidades de los indígenas en los términos prevenidos en la Ley 36, título 8, libro 2º; y en la 3ª, título 12, libro 4º, y en otras del Código de Indias" (9). Y, también en este punto, otras causas permitían comprender el exceso de celo demostrado por los gobiernos españoles en la aplicación de un ideario colonial que se remontaba tres siglos atrás: En 1892, la sección de Ultramar del Consejo de Estado emitía su opinión desfavorable sobre una solicitud de 150.000 hectáreas de terreno en Fernando Póo argumentando, entre otras razones, la conveniencia de no conceder extensiones de terreno que pudieran producir conflictos con los indígenas (10). No era una consideración arbitraria. El decreto del 11 de julio de 1904 se pronuncia

ba en el mismo sentido, al recomendar el respeto de la propiedad indígena para evitar los "...conflictos que por lo menos habrán de dificultar las buenas relaciones que con los pueblos aborígenes deben procurar vivir siempre autoridades y colonos" (11). De este modo, casi sistemáticamente, los órganos de consulta de la administración colonial que opinaban sobre las condiciones de terrenos superiores a 50 hectáreas, denegaban las solicitudes argumentando, de forma reiterada, la obligatoriedad de "...respetar la propiedad de los indígenas, como las Leyes de Indias prescriben..." (12); mientras que las peticiones de terrenos para el cultivo inferiores a 50 hectáreas eran concedidas sin especiales objeciones por el gobierno de la colonia (13).

En esta situación, y bajo estas condiciones, la política colonial española definió, en el articulado de un conjunto de decretos aparecidos en 1880 y 1904, las directrices de la colonización de Fernando Póo. El reglamento de colonización del 24 de diciembre de 1894, afirmaba: "Dependiendo el porvenir de la isla de Fernando Póo principalmente del desarrollo que adquiera el cultivo de plantaciones y la mayor cantidad de terreno que se dedique a la agricultura y, siendo escaso el número de personas que a tales trabajos se dedican de los naturales o naturalizados, las familias que deseen pasar a la isla como colonos se comprometerán a dedicarse a la agricultura" (14). El reglamento de colonización, al cual podían acogerse las familias "de color" de las Antillas y de Filipinas, ofrecía ventajas pero también ciertas condiciones a los colonos dispuestos a acogerse al citado reglamento. Así, la orden de 1894 recomendaba que las familias de colonos estuvieran compuestas, por lo menos, de cuatro personas para que, en caso de ausencia de algún miembro, "...haya quien continúe los trabajos emprendidos...";

y, en este mismo sentido, se fijaba un mínimo de cuatro años para la adquisición de la propiedad definitiva sobre la concesión provisional. El reglamento reforzaba la unidad de los grupos familiares al advertir que si algún individuo de las familias colonizadas "... quisiera separarse de ella para trabajar por su cuenta, (...) no tendrá derecho a ninguna clase de auxilios, ...". Por último, la interrupción de los cultivos agrícolas durante tres meses por los colonos sujetos a la tutela del reglamento de colonización era sancionada con la retirada de los auxilios del Estado y la caducidad de la concesión provisional del terreno (15).

Sin embargo, el atraso económico y social de Fernando Póo seguía siendo notable: Mientras la isla de São Thomé exportaba, en el año 1900, algo más de 12 millones de kilos de cacao (16), Fernando Póo tan sólo exportaba 1.123.320 kilos de cacao en 1901 (17). La expansión de la agricultura colonial sobre la base de familias de colonos dedicadas al cultivo agrícola de pequeñas propiedades de tierra no era posible sin una máxima protección económica del Estado, y ello convertía experiencias como el asentamiento de colonos en 1892 y en 1896 en un sistema de colonización excesivamente costoso para el Estado que, además, había demostrado su ineficacia en los anteriores ensayos.

Para un amplio sector del africanismo español, el lento desarrollo de la colonización en Fernando Póo era el resultado de una política caracterizada por la improvisación y por la ausencia de aquellos requisitos que debían presidir toda acción colonizadora: "... todo sistema colonial es bueno cuando se funda en las condiciones de los territorios en explotación, cualidades sobresalientes de los indígenas y se rige por un Gobierno in

teligente y una Administración recta y económica. La formación de una colonia tiene su más firme base en el capital y el trabajo, en sus diversos órdenes; y la resultante de estas fuerzas se ñala (...) el incremento mercantil, industrial y agrícola, que son los signos de cultura en las modernas civilizaciones. Colonos labradores sin capitales auxiliares no conseguirán jamás el desenvolvimiento de todos los ramos de riqueza de una comarca; el comercio sin garantías de seguridad contra los abusos de una administración torpe ó ruïnosa, é indefenso contra probables ataques de los indigenas, luchará con penosas contrariedades, sucumbiendo después de estériles sacrificios" (18).

Precisamente, la colonización española en Fernando Póo adolecía de lo que apuntaba, y también vaticinaba, E. Bonelli. La crítica de africanistas como el citado Bonelli, A. Barrera, R. Beltrán y Rózpide y otros a los asentamientos de colonos fue unánime, pero incapaz de modificar las directrices generales de la política colonial española en Fernando Póo. Si la opinión de algunos africanistas podía en cierto modo descalificarse por su condición de representantes de compañías coloniales -éste era el caso de E. Bonelli, contratado por la compañía Trasatlántica-; las críticas y las recomendaciones del gobernador A. Barrera, no vinculado a los intereses de las compañías coloniales, apuntaban en el mismo sentido: "Hay que acudir al concurso, á empresas particulares que acometan este elemento de progreso y de imprescindible necesidad para la explotación de aquellos ricos territorios, empresas que ofrezcan garantías y sin que el Estado pierda un átomo de su soberanía, ..." (19).

La polémica entre los partidarios de la coloniza-

ción económica mediante compañías coloniales y aquellos otros que veían en Fernando Póo un destino natural para una parte de la emigración española se saldó en favor de éstos últimos, y no por razones meramente ideológico-coloniales sino, sobre todo, por la negativa de la política colonial española a adoptar otro sistema de colonización que, en definitiva, exigiera mayores esfuerzos políticos y económicos. El efectivo control político y administrativo de la colonia constituyó un factor de indiscutibles consecuencias en la determinación del modelo de colonización a seguir en los territorios del golfo de Guinea. A finales del siglo XIX en Fernando Póo, pese a ser el territorio más "colonizado", el interior y el sur de la isla eran poco conocidos y de la población indígena se ignoraba prácticamente todo; en la zona continental de la colonia, Río Muni, la soberanía española se reducía a unos pocos núcleos costeros amenazados, hasta el tratado de París de 1900, por las reivindicaciones territoriales francesas y, también, por las incursiones de los pueblos fang sobre los pueblos playeros y las factorías comerciales europeas establecidas en la costa.

En definitiva, los teóricos africanistas de la colonización difícilmente podían convencer a unos gobiernos que edificaban la política colonial española, en un delicado equilibrio que combinaba el esencialismo ideológico-colonial con los imperativos económicos y políticos de una metrópoli en franca decadencia en el ámbito de la política colonial e internacional.

II.2.- Apuntes Históricos de la agricultura colonial
en la isla de Fernando Póo.

A mediados del siglo XIX, la élite social y económica de Fernando Póo, siguiendo el ejemplo de las vecinas islas de São Thomé y Príncipe, inició las primeras fincas agrícolas en los alrededores de Santa Isabel. En 1834 se importaron semillas de cacao procedentes de São Thomé (1) y, en 1838, el gobernador Carlos Chacón relacionaba los propietarios de terrenos en Fernando Póo (2). A estos propietarios, cuya principal actividad económica seguía siendo el comercio, se sumaron otros plantadores como Sparhrrk, A. Gazulla o el americano Marsins, finquero en la isla de Príncipe, que solicitaba del gobierno español una concesión de 600 hectáreas de terreno para cultivar algodón, café y cacao en Fernando Póo (3). En 1839, un informe basado en las plantaciones del antiguo comerciante de esclavos Sparhrrk subrayaba las ventajas del cultivo del cacao "...árbol que está destinado (...) á ser una fuente de riqueza..." (4).

En los años ochenta y noventa, la agricultura colonial en Fernando Póo, hasta entonces representada por las pioneras plantaciones de fernandinos como Vivour, Jones, Dougan, Kinson, etc., y coloniales como J. Montes de Oca, Rogozinski, F. Roca, F. Romera, la compañía Trasatlántica, la misión católica, algunos deportados cubanos amnistiados y establecidos en la isla, etc. (5), experimentó un nuevo impulso con la llegada de nuevos colonos que, acogidos a la reglamentación de la propiedad de la tierra en la colonia, desboscaron los terrenos, aprovecharon las producciones espontáneas de caucho, plátanos, bananas, palmera de aceite, abacá, cocos, maderas, etc. (6), y plantaron árboles de café y, sobre todo, de cacao en sus jóvenes fincas agrícolas.

La diversificación de cultivos, característica de

los primeros pasos de la agricultura colonial en Fernando Póo, fue abandonada muy pronto por la preferencia del cultivo del cacao. La producción de tabaco y caña de azúcar en Fernando Póo, cuyo cultivo fue introducido por los deportados cubanos, pese a su buena calidad (7) no podía competir con las producciones de la isla de Cuba que, además, cubrían ampliamente las importaciones de estos productos en la metrópoli. El cultivo del algodón fue abandonado por sus exigencias técnicas, sus rendimientos bajos y su calidad, mermada a causa de las lluvias aisladas y los rocíos que manchaban la fibra (3). El aprovechamiento y el cultivo de otros productos como la quina, la canela, la vainilla, el clavo, el caucho, etc., no era económicamente rentable a causa de la escasa demanda. En cambio, como subraya J. Nosti, las ventajas del cacao respecto a estos productos, incluido el café, eran evidentes: "Unas necesidades de mano de obra por unidad de superficie inferior (...); con los datos de la Granja de Santa Isabel en el período 1933-1947, se pueden deducir en los cultivos indicados estas necesidades por 100 hectáreas: cacaotero, 45 hombres; tabaco, 210 hombres; algodón, 215 hombres; canela, 130 hombres; cafeto, 70 hombres; (...). El cacaotal es de todos los cultivos tropicales el que mejor reproduce las condiciones del bosque virgen, y, por tanto, con él la conservación de la fertilidad está más asegurada que con un cultivo anual, ya que en éste entonces, como ahora, no se podía reponer el suelo con el único abono posible: el estiércol, porque no existía una ganadería asociada a la agricultura. Esta enorme ventaja del cacaotal no pasó inadvertida a los primeros cultivadores. (...) E. pero estacional inexistente por la obligatoriedad de la contratación por un año y medio sería en el cacaotal muy ligera, y en el sistema de

contratos equivale a una mejor distribución de la mano de obra a lo largo del año en comparación con los otros cultivos" (9). Por último, en la elección del cacao como cultivo preferencial en la isla de Fernando Póo citemos, una vez más, al éxito de las plantaciones de cacao en São Thomé, y las posibilidades de comercialización del producto ante el crecimiento de la demanda mundial a finales del siglo XIX.

Antes de entrar en el estudio del cultivo del cacao en sus aspectos técnicos y económicos, pienso que es necesario exponer brevemente los rasgos generales de la fisiografía de la isla de Fernando Póo que, en gran medida, constituyeron factores claves en el desarrollo de la agricultura colonial del cacao.

La isla de Fernando Póo, de naturaleza volcánica, está compuesta por dos grandes macizos, uno septentrional y otro meridional, separados por una depresión cuya altitud máxima no rebasa los 1.000 metros que divide la isla en dos mitades y pone en comunicación la bahías de San Carlos y de Concepción, situadas en los lados occidental y oriental de la isla. El macizo volcánico del norte está dominado por el pico de Santa Isabel (3007 metros), y el sur de la isla presenta el macizo meridional y la Caldera de San Carlos con una altitud máxima de 2.260 metros. Los suelos están formados por lavas basálticas; en las zonas bajas, los suelos tienen un origen aluvial, mientras que los suelos de las zonas altas se han formado por la decomposición "in situ" de la roca. Según W. L. Kubiena y M. de Terán, el tipo de suelo dominante es el braunlehm, es decir, "un suelo siliático, con fuerte decomposición química, una estructura densa en general, una gran plasticidad y adhesividad, que se compone microscópicamente

de una masa basal densa, pobre en espacios, que está coloreada uniformemente de hidróxido de hierro, en gran parte peptizado y fácilmente difusible" (10). En la isla, la roca basáltica da un braunlehm rico en hidróxido de carbono, el contenido en humus alcanza valores de 4 a 13 por ciento, los valores de pH no descienden de 6, lo que permite calificar a los suelos de neutros y el color de éstos oscila del pardo rojizo, que es el dominante, al tono rojizo en las partes menos lluviosas, y al pardo en las que reciben mayores precipitaciones (11). La tierra es de notable feracidad; cubierta de una capa vegetal en cuya composición la proporción de humus excede en muchos casos del 35%, siendo el resto de los componentes materias ferruginosas, sílice y arcilla (12). El relieve es accidentado; las laderas de gran pendiente están interrumpidas por acusadas alturas y profundos barrancos por los que los ríos y arroyos, de régimen torrencial, erosionan los basaltos (13).

Fernando Póo se incluye dentro del área climática ecuatorial de Africa, La latitud y el relieve de la isla, así como la proximidad del continente son los principales factores, entre otros, que definen una climatología ecuatorial caracterizada por las diferencias y las oscilaciones climáticas que experimentan las partes septentrional y meridional de la isla. En términos generales, Fernando Póo tiene una temperatura media anual de 25°C, la humedad atmosférica da una media relativa del 90% y la media absoluta alcanza valores de 25 gramos por metro cúbico, las precipitaciones son abundantes con una media anual de 1.898,4 milímetros, las estaciones de seca en los meses de diciembre, enero y febrero, y de lluvias a partir de abril-mayo hasta noviembre,

se suceden con la interferencia de una "sequilla" en los meses de julio y agosto; y los fuertes vientos, sobre todo procedentes del sudeste, son frecuentes en los cambios de estación (14).

El siguiente cuadro de J. Nosti (15) presenta, con cierto detalle, las características ecológico-climáticas de la isla de Fernando Póo:

Altura en metros	Clima	Formación	Has.
0-10	Litoral lluvias: 1.200-3.000 temperaturas: 17-33°	Halófila	Manglar 30
			Cortina litoral 300
10-300	Idem	Bosque denso inferior	Primario 30.000
			Cacao, café 40.000
			Otros cultivos 3.000
			Secundario 12.000
600- 800	Altura lluvias: 2.500-4.000 temperaturas: 14-32°	Bosque denso superior	Primario 35.000
			Cultivos 800
300- 1.500	Altura lluvias: 3.000-4.000 temperaturas: 10-30°	Bosque subtropical	Primario 30.000
			Cultivos 500
			Praderas 4.000
1.500- 2.900	Montaña lluvias: 2.000-3.000 temperaturas: 4-30°	Bosque subalpino 11.000	
		Matorral subalpino 2.500	
10-1.000	Monzónico lluvias: 4.000-12.000 temperaturas: 10-35°	Bosque monzónico	24.000

Así pues, el cacao encontró en los suelos de Fernando Póo, sobre todo en las tierras de las zonas bajas, las condiciones idóneas para su desarrollo.

El cacao (*theobroma cacao* L.) es un árbol originario de México, América central y amazónica. Entre las variedades del *theobroma*, como el cacao de Socomusco, Caracas, Guayaquil, Trinidad, Maracaibo, Bahía, Saô Thomé, etc., el cacao más común de Fernando Póo presenta unas semillas regulares, algo aplastadas, el epidermo de color pardo-rojizo claro, el olor típico y el sabor áspero (16). Según J. Nosti, la composición media del fruto del cacao en Fernando Póo es la siguiente:

-Piña: 74,5% cáscaras

25,5% semilla fresca: 4,2% aguas escurrido

21,3% semilla fermentada: 11,1% pérdida secado

10,2 cacao comercial.

La composición del grano medio contiene: Manteca, 43,11%; nitrógeno, 2,25%; extracto acuoso en frío, 13,85%; taninos, 6,4%; celulosa, 4,14%; almidón, 3,60%; cenizas, 3,85%; teobromina y cafeína, 1,37%; agua 7,33% (17).

El cacao se multiplica por semilla, la piña germina entre los 5 y los 20 días. A los tres años, de enero a octubre florece, alcanza la madures entre marzo y septiembre y fructifica entre julio y diciembre. El árbol del cacao llega a la plena producción a los 12 años y su vida económica dura hasta los 35 ó 40 años. Una vez formado, en un marco real de 3 por 4

metros, alcanza los 6 metros de altura. El cultivo del cacao precisa de un clima húmedo, cálido y de estaciones de seca poco prolongadas y débiles (13). Los suelos más idóneos son los arcillosos, los arcilloso-limosos, frescos y bien drenados. Los terrenos más apropiados son aquellos que contienen de 10 a 20 por 1.000 de cal y 2,5 por 1.000 de ácido fosfórico, si bien una mejor garantía para el desarrollo de la planta se obtiene enriqueciendo el terreno con potasa y ázoe (19). Aunque en algunas partes el cacao se cultivó con bastante éxito hasta una altura de 1.000 metros sobre el nivel del mar, en general el árbol del cacao no se desarrolla bien a una altitud mayor de 600 metros. La zona más favorable es la de 50 a 100 metros de altura, en lugares abrigados y cerca de las playas del mar. En Fernando Póo, subrayaba J. Rodríguez Barrera, "...poco ha tenido que preocuparse el agricultor en la selección del terreno, y como la mayor parte de las fincas se han hecho en las zonas bajas, cuya altura máxima no rebasa de los 300 metros sobre el nivel del mar pocas son las que hayan dejado de dar el resultado apetecido a consecuencia de las malas cualidades de la composición del suelo" (20).

A partir de este conjunto de datos, la superficie de la isla puede dividirse en distintas zonas agronómica-climáticas. El informe de Ferrándiz, en 1930, ofrece una información bastante precisa sobre los cultivos que se practicaban en las zonas baja, intermedia y alta, en que el autor distribuía la superficie de la isla.

En la zona baja, considerada hasta una altura de 300 metros alrededor de la costa, "...la temperatura es calurosa

23^o a 35^o; la humedad extraordinaria, a saturación; aun en época de secas el aspecto del campo nos haría pensar en lluvias nocturnas pasadas inadvertidas; las hierbas están llenas de rocío que en los sitios sombreados dura casi todo el día" (21). En esta zona se daban los cultivos siguientes: El cocotero, buenos rendimientos, a pesar de las pocas plantaciones que existen y lo mal atendidas que están. El plátano se desarrolla con gran fuerza, los racimos son grandes y las frutas numerosas, de buen tamaño y mayor variedad que en Canarias. El abacá se da como el plátano, aunque los problemas radican en la falta de ensayos para la preparación de la fibra. La palmera de aceite crece y se propaga espontáneamente en la isla, hay bosques naturales y se explota comercialmente muy poco. La caña de azúcar, no obstante su buen rendimiento, es difícil que se extienda su cultivo por lo muy accidentado del terreno, la escasez de braceros y la carencia de ganado, que muere atacado por la mosca Tse-Tse. El maíz se siembra a muy pequeña escala. El arroz no se cultiva por la configuración de la isla, la falta de riegos organizados, la escasez de brazos y de ganado. El cultivo del naranjo y del limonero obtiene buenos rendimientos en calidad y abundancia. Respecto al cultivo del cacao, Ferrándiz decía: "Es el producto base de la riqueza de la Isla; los árboles se desarrollan solos, esplendidamente, sin grandes atenciones ni cuidados con tal que estén bien sombreados; y dan muy buen rendimiento, que pudiera acrecentarse si se le diera un poco de cultivo. (...) Junto a la costa, en las fincas playeras que debieron ser las pioneras en ir formándose hay bastante arbolado viejo, ya en decadencia, que van substituyendo aquellos agricultores por cafetos (p. 14).

La zona intermedia, de una altura comprendida entre 300 y 500 metros, según Ferrándiz de "...temperatura todavía alta, 25° a 30°, poco soportable..." (p. 16), se cultivan: El cacao, bastante bien hasta los 400 ó 450 metros de altura; el café bien; los plátanos bien; la palma de aceite, como en la zona baja; el naranjo y el limonero mejor que en la zona baja; las verduras y las hortalizas muy bien; y el ganado comienza a poder vivir, porque no es frecuente la mosca Tse-Tse (p. 17).

En la zona alta, con alturas de más de 500 metros y temperaturas muy agradables, frescas durante la noche y frías por encima de los 1.000 metros de altura, los plátanos y el aceite de palma abundan menos que en otras zonas, y el cacao "...flor^ujea mucho, se da mal; los árboles son ralos, dan mucha menos fruta y de peor calidad, su vida es corta". En cambio, el naranjo, el limonero, las hortalizas y el café se dan mejor que en las zonas media y baja (p. 17).

El informe no hacía sino confirmar la preferencia del cacao sobre otros cultivos, en palabras de Ferrándiz: "Puede decirse, (...), que los hacendados de la Isla padecen la fiebre del cacao, y es natural que así sea ya que su cultivo es el más sencillo y menos exigente" (p. 17).

La importancia productiva y económica del cultivo del cacao en la agricultura colonial de Fernando Póo queda reflejada en el cuadro siguiente:

AÑO 1911

	Exportación (totales)		Exportación (cacao)	
	Peso(Kgs.)	Valor(Ptas.)	Peso(Kgs.)	Valor(Ptas.)
Fernando Póo a la metrópoli	3.422.064,08	3.733.539,85	3.333.553	3.532.133,45
Fernando Póo al extranjero	199.412,53	162.908,72	158.033	151.127,00
Totales	3.621.476,66	3.901.448,57	3.496.611	3.733.260,45

AÑO 1932

	Exportación (totales)		Exportación (cacao)	
	Peso(Kgs.)	Valor(Ptas.)	Peso(Kgs.)	Valor(Ptas.)
Fernando Póo a la metrópoli	10.299.619	23.156.495	9.922.423	27.422.517,4
Fernando Póo al extranjero	2.216.036	3.532.271,85	1.313.330	3.299.754,5
Totales	12.515.655	31.688.766,85	11.235.753	30.712.271,9

(22)

Una rápida lectura de los datos expuestos permite señalar que, en primer lugar, entre 1911 y 1933 la exportación de Fernando Póo en valor kilogramos se ha multiplicado por 345; mientras que al valor en pesetas, durante esos mismos años, se multiplicó por 812. En segundo lugar, la superioridad de la exportación de Fernando Póo a los puertos de la metrópoli (Barce

lona, Valencia, Alicante, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Canarias) respecto a la exportación al extranjero, principalmente a los puertos de Liverpool, Londres, Hamburgo y Rotterdam, es casi absoluta: En 1911, la exportación a la metrópoli representaba el 94,4% en kilogramos, y el 95,3% en pesetas del total de las exportaciones; en 1932, la tónica se mantuvo y la exportación a la metrópoli significaba el 82,2% en kilogramos y el 88,3% en pesetas de todas las mercancías exportadas por la colonia de Fernando Póo. En tercer lugar, la importancia del cacao en el conjunto de los productos exportados por Fernando Póo como el café, los cocos, la copra, la almendra de palma, las bananas, los plátanos, el marfil, la madera, etc., era decisiva: La exportación de cacao representaba, en 1911 el 96,3% en kilogramos y el 95,8% en pesetas y, en 1932, el 89,7% en kilogramos y el 95,9% en pesetas, del total de la exportación de Fernando Póo a la metrópoli y al extranjero. Más concretamente, el cacao exportado con destino a la metrópoli significaba, en 1911, el 97,3% en kilogramos y el 95,3% en pesetas y, en 1932, el 88,3% en kilogramos y el 89,2% en pesetas del total de la exportación a la metrópoli; mientras que en la exportación al extranjero, el cacao también dominaba, en 1911, con el 79,2% en kilogramos y el 92,7% en pesetas y, en 1932, con el 59,2% en kilogramos y el 92,7% en pesetas, las exportaciones de Fernando Póo al extranjero.

La ampliación del área de cultivo en la isla de Fernando Póo, más de veintidós mil hectáreas en 1928 sin contar las fincas indígenas, posibilitó el incremento de la producción y de la exportación del cacao que, en los años treinta, cubrió y rebasó las necesidades del consumo de cacao de la metrópoli: "Respec-

to al cacao, cuya producción alcanzó 14.000 toneladas en el año último, podemos asegurar que cubre sobradamente las necesidades de España en la fabricación de chocolate, constituyendo en grave problema que tal aumento de producción no se haya visto compensado por otro igual en el consumo" (23).

Las cifras de la exportación de cacao, desde los 474 kilogramos exportados en 1839, muestran la evolución del cultivo del cacao en la isla de Fernando Póo:

Años	Cacao exportado(Tn.)	Años	Cacao exportado(Tn.)	Años	Cacao exportado(Tn.)
1901	1.123	1911	3.323	1921	6.701
1902	1.193	1912	2.229	1922	10.090
1903	1.734	1913	4.331	1923	8.640
1904	2.053	1914	3.144	1924	6.021
1905	1.936	1915	4.159	1925	6.904
1906	1.557	1916	4.404	1926	6.755
1907	2.439	1917	3.743	1927	8.438
1908	2.267	1918	4.464	1928	8.664
1909	2.669	1919	4.640	1929	8.930
1910	2.462	1920	5.050	1930	11.606
Totales	19.343		39.487		82.649

(24)

El aumento de la exportación de cacao no ofrece dudas: Las 82.640 toneladas de cacao exportado por la colonia de Fernando Póo entre 1921 y 1930 significaban, respecto a la década 1901-1910, un incremento del 427,2% en la exportación del cacao.

II.3.- La propiedad de la tierra en la colonia de
Fernando Póo.

La organización jurídica de la propiedad en la colonia del golfo de Guinea fue regulada por el régimen y el reglamento de la propiedad promulgados en 1904 y 1905 respectivamente (1). El régimen de la propiedad, vigente hasta la suspensión de las concesiones de terrenos en 1930, tenía dos propósitos perfectamente definidos: Por una parte, conocer, ordenar y legalizar el estado de la propiedad, sobre todo rústica, en la colonia, y, por otra, fijar en forma jurídica las directrices generales y básicas para la expansión y el desarrollo de la propiedad en la colonia.

Entre 1880 y 1893, según los datos de la Sociedad Geográfica de Madrid, fueron concedidas más de 3.000 hectáreas de terreno en la isla de Fernando Póo y, en 1899, las concesiones de tierras ascendían a 8.696 hectáreas (2). La rápida expansión de la propiedad de la tierra, sobre todo si se compara con décadas anteriores -entre 1862 y 1869 fueron concedidas 1.642 hectáreas, y en los años setenta tan sólo 37 hectáreas- (3), era el resultado del relanzamiento de la colonización en Fernando Póo apoyado en ocasiones por la propaganda oficial, como las expediciones de colonos procedentes de Argel, instalados en la isla en 1892 y en 1896, y en unos principios genéricos de colonización que facilitaban la adquisición de tierras a los colonos dispuestos a convertirse en cultivadores de productos agrícolas.

El decreto del 26 de noviembre de 1880 preveía dos medios para la adjudicación de terrenos para el cultivo en Fernando Póo y sus dependencias: Concesiones a censo, mediante el pago de un canon anual de 5 centavos de peso por hectárea, y concesiones por compra, que pasaban a ser propiedad definitiva

del colono una vez verificado el pago de un peso por hectárea (4). De este modo las ventajas para el acceso a la propiedad atrajeron a un buen número de "coloniales" dispuestos a convertirse en comerciantes y en propietarios de las tierras, o para emplearse en las factorías y en las fincas agrícolas. El incremento de la demanda de tierras configuró un mapa de la propiedad agraria en Fernando Póo caracterizado por la multiplicación de pequeñas y medianas explotaciones agrícolas: "...la mayor parte son de menor de 20 hectáreas, sólo hay algunas de 50, una de 100, dos de 200, una de 400, otra de 500 y otra de 600" (5).

El rápido aumento de las concesiones de terrenos en Fernando Póo a finales del siglo XIX había provocado precisamente por la ausencia de un estatuto jurídico de la propiedad adecuado, un cúmulo de irregularidades que permitían calificar de caótica la situación de la propiedad de la tierra en la colonia. La política oficial de concesión de tierras en Fernando Póo había logrado efectivamente el incremento de la propiedad rústica pero, al mismo tiempo, la arbitrariedad y la falta de previsión administrativas habían impedido establecer las condiciones necesarias para un sólido desarrollo de la agricultura colonial, como E. Bonelli señalaba: "No cabe la menor duda de que el Estado, al señalar el reducido precio de cinco pesetas por hectárea de terreno virgen ó sin roturar, perseguía el nobilísimo propósito de atender á la formación de grandes plantaciones y conseguir los naturales beneficios de su cultivo. Pero estas concesiones, prodigadas de modo irreflexivo ó injustificado (...) y, sin tener en cuenta los recursos de que disponía cada agricultor, han dado un resultado funesto, creando un gran desconcierto en la propie-

dad, ..."; y a continuación añadía: "Existe en Santa Isabel un propietario que posee en las inmediaciones de la ciudad una serie de concesiones que se elevan á 600 hectáreas de terreno; y á pesar de las años transcurridos, sólo ha logrado poner en explotación una vigésima parte escasa de dicha superficie" (6).

Propiedades incultas, deficiencias agrícolas y un absoluto desorden administrativo caracterizaban la propiedad rústica de finales del siglo pasado en la isla de Fernando Póo: "En los últimos veinte años del siglo XIX se realizan en la isla frecuentes concesiones de terrenos, (...), para explotaciones agrícolas, tanto en favor de europeos como de indígenas, (...); no hay la menor representación cartográfica de las zonas de concesión, los linderos son descritos vagamente y, a lo más, aparecen algunas concesiones, las pequeñas, con representaciones planimétricas a base de formas rectangulares, pero cuya situación es hoy imposible de discernir, de donde surge la caótica situación jurídico catastral..." (7).

De hecho, la situación descrita era en gran medida el resultado de la no dotación de una normativa jurídica general paralela al proceso de colonización. En 1894, el Consejo de Filipinas y de las Posesiones del golfo de Guinea, al informar sobre un proyecto legislativo para la colonia elaborado por la Sección de Gracia y Justicia, recomendaba que se "...vaya legislando parcialmente, á medida que las necesidades surjan y según la índole de los casos". A pesar de que la ausencia de un cuerpo legislativo en la colonia provocaba, como reconocían las entidades citadas, que los bienes inmuebles, los contratos, los testamentos, los matrimonios, etc., siguieran rigiéndose en la prácti

ca por las leyes del país, que la vida social estuviera en suspenso por la imprecisión jurídica de la legislación vigente en la colonia, y que "...no se ha dado todavía un paso eficaz para determinar las leyes civiles y penales que han de regir en el país..."; legislar a medida que las necesidades lo fueran exigiendo era la propuesta oficial para unos territorios coloniales que, según los órganos consultivos de la política colonial, "..., carecen actualmente de elementos ni aún para constituir una colonia agrícola propiamente dicha, viniendo á formar, por concepto, una Estación Naval por otro y en lo que concierne á las islas una Factoría; y siendo aún escasos los elementos, así en Fernando Póo como en el Continente, para organizar con ellos, mediante tiempo y trabajo, una verdadera Colonia; recordando además, que la población europea es en dichas posesiones insignificante y compuesta casi en totalidad de funcionarios del Estado; y que la extranjera, también muy corta, no profesa la Religión Católica ni habla el español ni es tampoco de pura raza europea, ..." (3):

El estado de la colonización, la exigua presencia de población blanca e, incluso, la dudosa pureza de la sangre de la población europea podían ser factores que justificaran, en la óptica ideológica de la colonización española, las precauciones jurídico-coloniales del Consejo de Filipinas; pero el criterio de aplicar un mínimo legislativo según fueran surgiendo los problemas fue desbordado por el proceso colonial en sí mismo y, en el caso de la propiedad de la tierra, por la rápida expansión de las concesiones de terrenos. Así, el régimen y el regalmento de la propiedad de 1904 y 1905 surgieron por la necesidad pero, también, con la urgencia de intentar ordenar un estado de la propie

dad de la tierra que, previa y arbitrariamente, se había formado jurídicamente lejos del control de la administración colonial.

El régimen de la propiedad de 1904, en su capítulo dedicado a las adquisiciones de particulares no indígenas anteriores a la promulgación del decreto, fijaba el término de un año para que los particulares poseedores de tierras confirmasen los títulos de la propiedad según la nueva normativa. Las condiciones para la confirmación de títulos, previo informe del inspector de colonización y resolución de la confirmación a cargo de una comisión integrada por el gobernador general, el juez de primera instancia y el administrador de Hacienda, exigían el acto de ocupación; es decir, el desmonte, la roturación, la construcción de edificios, la plantación o la siembra y el pago de 15 pesetas por hectárea (9). Sin embargo, en este punto como en otros, el régimen de la propiedad no dio en la práctica los resultados esperados. Los problemas de la propiedad en la colonia del golfo de Guinea no derivaban, directamente, de la formulación del decreto mismo -si bien, en este sentido, hay divergencias de criterio entre los juristas (10)- sino fundamentalmente de la reconocida aplicación defectuosa del régimen y del reglamento de la propiedad por la falta de funcionarios competentes y de medios adecuados.

J. Muñoz y Núñez de Prado, cuya obra dedicada a la propiedad en la Guinea española publicada en 1929 es de obligada lectura para abordar este tema, reproducía la opinión del ex-gobernador D. Saavedra y Magdalena después de su visita de inspección a la colonia en 1905: "Algo complicado el sistema establecido por el citado Real decreto y Reglamento y Aranceles para su ejecución, aprobados por Reales órdenes de 16 de enero de 1905,

la labor del Registro de la Propiedad de aquella Colonia no puede ser más delicada y minuciosa, exigiendo por parte del encargado de aquel Registro todos los conocimientos técnicos que requiere dicha dependencia (...). No concurriendo estas circunstancias en el Secretario encargado del Registro de la Propiedad, éste viene siendo un caos (...) habiendo ordenado al Juez de primera instancia, (...), una visita de inspección extraordinaria y general a aquel Registro, me comunicó que eran tantas las faltas advertidas como los asientos e inscripciones, ..." (11).

El decreto de la propiedad de 1904, además del articulado dedicado al registro de la propiedad, hipotecas y otros temas, daba prioridad a la forma de adquisición de la propiedad, a las propiedades incultas y a la propiedad indígena. En primer lugar, el régimen de la propiedad no diferenciaba a españoles, indígenas y extranjeros: "Podrán hacerse en favor de españoles, sean o no indígenas, de extranjeros y de personas jurídicas o sociedades, tanto nacionales como extranjeras" (art. 19). Las concesiones hasta 100 hectáreas eran concedidas por el gobernador general, mediante el pago de 30 pesetas por hectárea en la isla de Fernando Póo; cuando las solicitudes comprendían entre 100 y 10.000 hectáreas, la concesión era decidida por el ministro de Estado, a título temporal por cincuenta años y estaban sujetas al pago de un canon anual de 3 pesetas por hectárea en Fernando Póo; y para aquellas solicitudes de 10.000 hectáreas en adelante, la decisión y las condiciones de la concesión dependían del Consejo de Ministros (art. 21). En segundo lugar, el régimen de la propiedad establecía normas para acabar con las propiedades incultas: Las solicitudes de concesión, además de la documentación

precisa, debían entregar un depósito del 10% de la cantidad que importaban las concesiones solicitadas, como "...garantía en el caso de obtener la concesión para el cumplimiento de sus obligaciones..." (art. 24); el decreto negaba nuevas concesiones a aquellos propietarios que no tuvieran en explotación dos terceras partes del terreno concedido, y amenazaba con la caducidad de la concesión si en el plazo de cinco años no era puesta en explotación la mitad de lo concedido (artículos 25 y 30). En tercer lugar, la propiedad indígena era reconocida por el decreto de 1904: "Nadie podrá turbar a los naturales en la quieta y pacífica posesión de las tierras que habitualmente ocupan..." (art. 10). El régimen de la propiedad preveía la delimitación de la propiedad indígena (art. 11), establecía que los usos y costumbres de los naturales regirían la propiedad indígena y los modos de transmitirla a otra indígena y protegía la propiedad indígena al señalar: "No producirá efectos legales la transmisión de bienes de indígenas a no indígenas, ni la constitución de derechos reales sobre los mismos, mientras no obtenga la aprobación de la Autoridad judicial competente" (art. 14).

Unos años después, el balance de los objetivos previstos en el régimen y en el reglamento de la propiedad podía calificarse, en muchos aspectos, de negativo. En 1929, J. Muñoz Núñez de Prado opinaba: "El régimen de la Propiedad no ha alcanzado el debido desenvolvimiento, y por tanto, hoy nos encontramos como en el 1º de marzo de 1905, en que entró en vigor. Es decir, aún peor, pues cualquier camino que se emprenda se encontrará con el resistente obstáculo de los derechos creados al amparo de una legislación que ha sido defectuosamente aplicada, ..." (12).

La insuficiencia de medios y de funcionarios adecuados era la causa de los defectos en la aplicación de los preceptos y que posibilitaba, en la práctica, el generalizado incumplimiento de la legislación en la colonia. Veamos algunos casos: F. López Canto, fundador y director de la publicación quincenal "La Voz de Fernando Póo", señalaba: "...hay impuestos que no se cobran en la importancia que se debiera como es la contribución territorial que sólo pagan los propietarios bien conocidos, aquellos que están en relación constante con las oficinas del Estado, pero hay luego una porción de ellos que por estar internados y otros porque han hecho plantaciones sin aún siquiera tener título de propiedad y por consiguiente no aparecen para nada en el Registro, que pasan desapercibidos (...). Estos burladores de la ley representan, al menos, dos terceras partes ..." (13). La deficiente aplicación del régimen de la propiedad había permitido a las compañías extranjeras radicadas en la colonia incumplir el artículo 19 del decreto de 1904, que estipulaba la obligación de tener un representante español y, en 1926, la administración colonial se hacía eco de la infracción y fijaba un plazo de seis meses para su cumplimiento (14). A la inobediencia de la legislación se añadían las consecuencias de la no diferenciación de la propiedad de los extranjeros respecto a la de los indígenas y de los españoles en el decreto de 1904 y que merecía de A. Pérez Pérez, presidente del consejo permanente de la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Póo, el comentario y la recomendación siguientes: "..., son muchas las casas, inglesas, portuguesas, francesas y alemanas principalmente, que no sólo vienen explotando allí cultivos cuya importancia supera a la de la mayoría de los establecimientos agrícolas nacionales, sino que van propendiendo hacia una

extensión creciente que además de vejatoria para nuestros colonos, pudiera representar para el porvenir un peligro, (...), regulando para lo sucesivo en sentido de limitación la propiedad privada inmueble de los extranjeros (...), fijen, como máximo, en una tercera parte de las que se acuerden en favor de los nacionales, las concesiones de terrenos para el cultivo susceptible de ser oborgadas a los extranjeros, ..." (15).

Respecto a la propiedad indígena, el obligado respeto y la protección reconocidos en el decreto de 1904, e, insistentemente recordados en decretos posteriores, fueron letra muerta en la práctica. J. Muñoz y Núñez de Prado imputaba a la escasez de funcionarios la causa de la inobservancia de la ley, que de cumplirse, como afirmaba en 1927 el comentarista "Ruiaz" de La Guinea Española, "..., no habrían muchos indígenas perdido sus propiedades, ni estarían otros en situación litiginosa" (16). La administración colonial estaba al corriente de las infracciones cometidas y sus repercusiones, al reconocer que eran "...frecuentes las denuncias de unos propietarios contra otros por incursiones en sus respectivas fincas, motivadas casi siempre por desconocimiento de los verdaderos límites de éstas, (...), que no tendría razón de ser si existiera el debido respeto a lo legislado sobre el régimen de la propiedad, ..." (17). Pero el incumplimiento de los preceptos del régimen de la propiedad no era privativo de los finqueros, sino del funcionamiento de la propia administración colonial que, en 1926, admitía la existencia de "...concesiones importantes de extensiones de terrenos, hechos de forma alternativa y aún sin detallar con exactitud su perímetro, sin que deje de haber alguna no empezada a cultivar, no obs

tante haber expirado con creces los plazos concedidos por el Estado..." (13). Por último, baste reseñar brevemente el informe de la inspección, realizada en junio de 1926, al registro de la propiedad de la colonia: "Aun estando formado en las condiciones reglamentarias, los expedientes adolecen de los siguientes defectos, que hacen que la identificación de las fincas no sea una realidad: a) No tener relación el punto de partida para levantar el plano de la finca con ningún punto fijo de la misma. b) Levantarse dicho plano sin audiencia ni intervención de los dueños de los terrenos colindantes. c) El tenerse que citar como linderos, en muchas concesiones, montes del Estado en tres o cuatro linderos. Además no se justifican en dichos expedientes las condiciones determinadas en los números 5 y 7 del artículo 26 del citado Reglamento, pues se ha despojado a muchas tribus indígenas de sus terrenos y aun cuando en muchas solicitudes, el exponente manifiesta declarar no tener otras concesiones, en el mismo título de concesión se pone como lindero, finca de la propiedad del adquirente. Por no haberse ordenado en debida forma los expedientes de caducidad, resulta una finca inscrita dos veces en el Registro de la Propiedad, ..." (14).

En estas condiciones no es difícil comprender los problemas que impiden describir y analizar con detalle la evolución de la propiedad de la tierra en Fernando Põo. La información sobre el número de propietarios, fincas, concesiones definitivas y provisionales, fincas en arriendo, propiedad indígena y no indígena, hectáreas en explotación agrícola, propiedades incultas, cultivos, etc., no sólo es imprecisa, desigual y extremadamente dispersa, sino además de dudosa fiabilidad. En el mejor de los

casos, las noticias recogidas permiten advertir las líneas generales de la evolución de la propiedad en la colonia.

Años	Has. concedidas	Has. en cultivo	Fincas
1899	3.696	2.166	---
1909	13.233	11.320	500
1914	16.000	10-12.000	1.330
1928	---	22.466	---
1940	42.326	---	2.529

Para los años 1899 y 1909, la información que ofrecen la Sociedad Geográfica y el Comité de Defensa Agrícola de Fernando Póo sobre el estado de la propiedad de la tierra y las explotaciones agrícolas en la isla es bastante precisa: No sólo las concesiones de tierra aumentaron de 3.696 a 13.233 hectáreas, sino también los terrenos en cultivo, al pasar de 2.166 a 11.320 hectáreas, lo que significó una sensible reducción de 6.330 hectáreas de terrenos sin desboscar en 1899 a 1.913 hectáreas en 1909. Además, mientras en 1899 las 2.166 hectáreas estaban plantadas de cacao casi en su totalidad, en 1909 el cultivo del cacao ocupaba unas 9.020 hectáreas y estaban dedicadas 2.300 hectáreas a otros cultivos. Sin embargo, no hay información sobre la propiedad indígena y los cultivos de sus fincas; los 309 propietarios citados en 1899 y las 500 fincas reseñadas en 1909 se refieren, en uno y otro caso, a propietarios y fincas coloniales (20). Los datos del año 1914 recogidos de la obra de F. del Río Joan, comandante e in

geniero jefe de Obras Públicas en la Sección Colonial del Ministerio de Estado, aunque relativamente imprecisos, ofrecen ciertas garantías de veracidad si se contrastan con la tendencia a la expansión de la propiedad y del cultivo en Fernando Póo, reconocida por otros autores, a partir de 1910 (21).

La documentación de particulares e instituciones privadas es notoriamente más precisa, completa y ajustada a la realidad, que la documentación oficial para el estudio de la colonia de Fernando Póo. El archivo de la Casa de la Guinea Ecuatorial, en Barcelona, dispone de una "relación de declaraciones juradas" en donde figuran el nombre del propietario y las hectáreas en cultivo, distinguiendo hectáreas en propiedad, arriendo público, arriendo privado o dudoso y administraciones, con fecha del 31 de enero 1923. Los datos son los siguientes: En propiedad, 17.063-25-55 hectáreas; en arriendo público, 3.333-37-43 hectáreas; en arriendo privado o dudoso, 1.884-27-85 hectáreas; administraciones, 145-95-68 hectáreas; total en cultivo, 22.446-86-56 hectáreas que no incluyen la propiedad indígena (22). Por último, he tomado la información de J. Nosti Nava para los años cuarenta porque permite conocer algunos aspectos de la propiedad indígena, al diferenciar ésta de las fincas y de las concesiones a españoles y extranjeros:

=====		
Fincas europeas	Número de fincas	Superficie Concedida (Has.)
Españolas	445	24.079
Extranjeras	138	8.438
Total	583	32.517
=====		
Fincas indígenas	Número de fincas	Ocupan (Has.)
Concedidas	985	5.699
Sin conceder	961	4.112
Total	1.946	9.811 (23)
=====		

La tendencia general de la propiedad de la tierra en Fernando Póo entre 1910 y 1925, coincidiendo con la etapa del gobernador A. Barrera, fue el aumento de la superficie cultivada en la isla. A pesar de la ausencia de cifras, la mayoría de los autores coinciden en señalar que el aumento de la propiedad colonial se realizó en detrimento de la propiedad indígena: "...la legislación aún no se había perfeccionada hasta el punto de impedir la expoliación territorial del negro, por vías completamente legales; ..." (24).

La expansión de la propiedad de la tierra fue protagonizada por las pequeñas concesiones; bubis que se convirtieron en agricultores individuales y plantaron pequeñas fincas de cacao; trabajadores inmigrantes, que, una vez finalizados sus con

tratos de trabajo, se asentaron en la isla, fundaron poblados como los de Musola y de Concepción, se acogieron a las facilidades del régimen de la propiedad para los colonos extranjeros y adquirieron terrenos en donde cultivaron productos agrícolas, sobre todo cacao. Este fue el caso de un buen número de súbditos liberianos. En 1913, el total de expedientes de fincas de liberianos en Fernando Póo era de 129 y ocupaban unas 830 hectáreas de terreno. La provisionalidad de los títulos de propiedad era notable, tan sólo 43 expedientes tenían títulos definitivos y el resto, 86, estaban en tramitación o los expedientes detenidos por falta de pago. Las fincas tenían pocas hectáreas: de los 129 expedientes sólo 3 superaban las 20 hectáreas y el promedio era de 6,6 hectáreas por fincas (25).

Los rasgos generales de la estructura de la propiedad de la tierra en Fernando Póo aparece descrita en el siguiente cuadro, que ha sido confeccionado con los datos de la "relación de declaraciones juradas" de 1923:

	Agricultores	%	Hectáreas	%
Hasta 50 Has.	91	31,1	1.775	7,9
De 50 a 100 Has.	29	16,2	2.151	9,5
De 100 a 500 "	47	26,4	10.364	47,0
De 500 a 1.000 "	10	5,6	6.355	30,5
Más de 1.000 Has.	1	0,5	1.100	4,9
Totales	178	100	22.446	100

La "relación de declaraciones juradas" del año 23 que distinguía entre los terrenos en propiedad, arriendo público, arriendo privado y administraciones, muestra el predominio de los terrenos en propiedad, el 76,01%, sobre las hectáreas en arriendo público o privado, el 14,93% y el 3,39% respectivamente, y las administraciones que representaban sólo el 0,65%.

La distribución de los agricultores atendiendo al número de hectáreas en propiedad, arriendo y administraciones que cultivan confirma, por una parte, la importancia numérica de los agricultores que poseen terrenos inferiores a 50 hectáreas, el 51,1%, si bien su importancia decrece en cuanto a las hectáreas ocupadas, tan sólo el 7,9% del total; incluso, en el caso de incorporar en un mismo grupo a los agricultores que poseen terrenos entre 50 y 100 hectáreas junto a los cultivadores de terrenos inferiores a 50 hectáreas, se reafirma la relación inversamente proporcional entre el número de agricultores y las hectáreas poseídas. Por otra parte, los agricultores que poseen tierras superiores a las 100 hectáreas constatan el proceso de concentración de la propiedad de la tierra iniciado a finales del siglo XIX y que, en la década de los años veinte, dio lugar a la formación de importantes concesiones, desde el punto de vista financiero, dedicadas a las explotaciones agrícolas y de materias primas en la isla de Fernando Póo.

II.4.- El cultivo del cacao: Aspectos técnicos y económicos.

I.- La principal actividad económica en Fernando Póo giraba en torno al cultivo del cacao. El modelo de explotación agrícola-colonial estaba representado por un tipo intermedio de finca-plantación que se situaba entre la pequeña finca indígena, menor de 20 hectáreas, y los negocios de una compañía como la Colonial Africana, antigua Trasatlántica, cuyas propiedades rústicas en Fernando Póo superaban las 2.000 hectáreas en 1930 (1).

Las plantaciones agrícola-coloniales, dedicadas al cultivo del cacao, no diferían en su estructura y organización de las típicas plantaciones agrícolas surgidas en las colonias americanas después de la crisis económica del siglo XVII. Sin duda, las plantaciones de Fernando Póo eran herederas de la larga tradición de las plantaciones agrícola-esclavistas antillanas, en especial cubanas, y luso-brasileñas. La tradición esclavista del golfo de Guinea, las relaciones de Fernando Póo con Cuba, la deportación y la inmigración forzada de población cubana a Fernando Póo, las relaciones económicas y culturales con São Thomé, etc., constituían un legado económico-cultural que contribuyó a implantar un modelo de explotación agrícola, basado en el sistema de finca-plantación en la isla de Fernando Póo.

Algunos de los rasgos principales de la economía de plantación estaban presentes en las fincas-plantaciones de Fernando Póo: La plantación agrícola es una organización económica formada, financieramente, por una compañía de accionistas. La inversión de capital monetario es elevada en razón del valor de la tierra, el trabajo y el equipo productivo. El sistema de plantación está basado en la agricultura comercial y ofrece un alto grado de especialización en un solo producto para el mercado. Las relacio-

nes económicas con el mercado son intensas. Y la racionalidad económica del plantador se identifica con el cálculo económico capitalista (2).

La consulta de la documentación privada me permite describir, a título de ejemplo, el tipo intermedio de explotación agrícola colonial en Fernando Póo; por una parte, el patrimonio rústico de una sociedad anónima y, por otra, la estructura de una plantación agrícola dedicada al cultivo del cacao.

La propiedad rústica de esta sociedad anónima, originaria de la provincia de Barcelona, y establecida en Fernando Póo a finales del siglo XIX, estaba formada, hacia 1904, por tres fincas. Una propiedad estaba situada en la costa oriental de la isla, tenía una extensión superficial de 113 hectáreas, lindaba con la playa, disponía de una casa de planchas de hierro para vivienda de los blancos y cobertizos para los trabajadores crumanes y distaba cuatro horas en bote de la capital. El valor de esta finca era el siguiente: "...113 hectáreas de las que sólo se consideran 5 en producción para suplir deficiencias á 200\$ por hectárea de producción anual capitalizado al 10% = 10.000 (...). 108 hectáreas para plantar á 5\$ = 540". La segunda finca, junto a la bahía de Concepción, tenía una vivienda de calabó para los crumanes; el valor de esta finca de 40 hectáreas "... de las que hay una pequeña parte de plantación estimadas á 5\$ una [era de] 200". La tercera propiedad era la más importante, estaba situada a tres kilómetros de Santa Isabel y cruzada por la "carretera" que unía a la capital con la población de Basilé. Esta finca disponía de las construcciones siguientes: Un edificio de madera forrado y cubierto con planchas de hierro galvanizado y techo del mismo material,

de unos 14 por 3 metros, compuesto de unos bajos destinados a almacén y depósito de herramientas y de un piso con habitaciones y galerías para vivienda de los blancos. Unas construcciones de calabó, de 33 por 7 metros, con cocina y lavadero, servían de vivienda para los trabajadores crumanes. Los criados negros de la finca habitaban una casa de calabó, con cubierta de zinc, de unos 14 por 3 metros. El secadero de cacao y la maquinaria de café ocupaban un edificio de madera con techo de zinc, de unos 12 metros de largo por 3 metros de ancho. Una casa de calabó, también con techo de zinc, de 6 por 6 metros, era la vivienda de los carpinteros. Por último, la finca contaba con un gallinero y una cuadra. El valor de esta finca, según un inventario realizado en 1904 que no evaluaba económicamente las construcciones descritas, era el siguiente: De las 112 hectáreas "...hay 70 en producción y de las que se consideran sólo 45 para suplir deficiencias á 200\$ por hectárea, representando un producto líquido anual de 9.000\$ que capitalizados al 10% significan... 90.000 (...). Diez hectáreas de plantación reciente á 200\$...2.000 (...). Treinta y dos hectáreas para plantas á 50...160". Así pues, el patrimonio rústico de esta sociedad económica, sin valorar las construcciones existentes ni el material utilizado para el cultivo agrícola, podía estimarse en unos 102.360 duros.

Un dibujo a escala de la tercera propiedad descrita, realizado en 1921, detallaba la parte central de la finca, donde estaban instalados los distintos edificios y construcciones que precisaba la plantación como unidad de la producción agrícola.

Sobre un plano rectangular, los edificios estaban a agrupados en dos conjuntos diferenciados, de tal modo que aparecían distribuidos y encuadrados en dos mitades triangulares opuestas y

situadas a ambos lados de una supuesta diagonal que atravesaba el patio central. La superficie triangular principal alineaba, en primer lugar, la "Casa-Granja", un edificio de madera forrada y cubierto con planchas de hierro galvanizado y techo del mismo material, de unos 19 metros de frente por 11,90 metros de fondo. La "Casa-Granja" era la vivienda de los blancos y estaba formada por unos bajos destinados a almacenes y depósitos de herramientas, y un piso alto rodeado de una amplia galería, donde se ubicaban una sala central, un cuarto destinado a repostería y botiquín y tres dormitorios. En un edificio más pequeño, anexo y comunicado con la "Casa-Granja", se encontraba la cocina; a su lado, el gallinero con su patio; a continuación, una vivienda de 3,90 por 5,70 metros para el capataz; luego, el depósito de la leña y, en ángulo recto aunque separado del depósito, el secadero para el cacao de 22 metros de largo por 6 metros de ancho.

Frente a la entrada de la "Casa-Granja", y a unos 21,7 metros de distancia, atravesando el patio central, un recinto cubierto de 7,50 por 3,50 metros, con un depósito de agua y baño, estaba destinado para la fermentación del cacao. A la izquierda de este recinto, había un semillero de cacao y de café y, a continuación, un terreno de 22 por 30 metros para huerta. A la derecha del local para la fermentación del cacao, una construcción de calabó cubierta con planchas de hierro galvanizado, de unos 8 metros de frente por casi 15 metros de profundidad, presentaba la siguiente distribución interior: En la fachada principal las casas del sereno, criados y cocinero; después, las naves 1ª y 2ª con literas, que eran la vivienda de los trabajadores procedentes de Monrovia y, detrás de las naves, un corral para conejos y un esta

blo para el caballo. La casa del cocinero, las dos naves y el establo tenían salidas a un recinto denominado local destinado a los monrovias. Separado de esta serie de edificios y formando ángulo recto, otro alineamiento de construcciones comprendía: Un terreno de 30 por 20 metros destinado a huerta; un baño para los patos y, por último, otra construcción en forma rectangular, de calabó y cubierta de hierro galvanizado, de 27 por 7,30 metros, para vivienda de los trabajadores distribuída interiormente, en habitaciones para matrimonios y cuatro naves con literas, una para los trabajadores "kamerons" con su correspondiente local en la fachada separado de las otras tres naves y el local destinado a los trabajadores denominados "batas".

La información puede completarse con una relación de los instrumentos de trabajo utilizados para el cultivo agrícola de la finca. Entre los muchos utensilios inventariados, encontramos los siguientes: Una máquina para descascarillar café, soldadores, filibarquines, brocas, enformadores, llaves inglesas, paletas de albañil, tijeras para cortar hojalata, una raspa, alicates, un corta alambre, cepillos de carpintero, una moldura, un fra mil, un farlopín, una maceta de albañil, un martillo, suelas de mano de carpintero, serruchos, cortafríos, una barrena de carpintero, una escalera, doscientos "calaboses" o "calabós" para secar cacao, ciento setenta y cinco maquetes de acero para chapear, veintidós maquetes de hierro para chapear, diez maquetes de acero para espor gar, sierras grandes, chapos, veintitres azadones, dieciocho picas, cuatro máquinas para sulfatar, una báscula grande, otra báscula pequeña, una "amaca" (sic), una camilla, ternaes de hierro, ternaes de madera, dieciseis hierros de parrilla para el horno secadero, una carretilla de mano, una olla grande para cocer plátanos para los

braceros, trece hachas, un concho de carpintero, dos mollos, cuñas, un grillo elevador, mil kilos de sulfato de cobre, cajas para fermentar el cacao, novecientos sacos, ganchos para cortar la piña del cacao, una máquina ventiladora, limas, cribadores para lavar el cacao, un caballo, una montura y guarniciones. Por último, la sociedad contaba con dos balleneras y varios cayucos para el servicio de de sus fincas.

La premeditada disposición de las distintas construcciones de la finca y la gran diversidad y cantidad de los instrumentos de trabajo advierten de la precisa organización técnica y económica del proceso de la producción del cacao, derivada de la complejidad misma del cultivo de este producto agrícola.

II.- El cultivo del cacao (3) se inicia, una vez seleccionado el terreno, con el desbosque. El desbosque del terreno es casi total; los árboles, las malezas y los troncos son cortados antes de terminar la estación de las lluvias, se les deja secar, se cortan las ramas, se amontonan y se queman. Sin embargo, determinados árboles como los bucares, las acacias, los cedros, alguna palmera de aceite y los árboles de kola no son desboscados por su función de protectores del cacao como árboles de sombra. En condiciones óptimas, cada hectárea plantada de cacao debe tener 20 árboles de sombra debidamente repartidos; por ejemplo, los plátanos se intercalan con las plantas del cacao a razón de un plátano por cada dos cacaos. Una vez realizado el desbosque y proveída la plantación de los árboles de sombra, se trazan los caminos y los cuadros de la plantación. Los caminos son rectos y de unos 7 u 8 metros de ancho; los cuadros tienen una superficie de una hectárea para, de este modo, airear los cacaos y facilitar la recolección, el reparto de las

cenizas y de los abonos. Después de trazar los caminos y formar los cuadros, se procede a señalar con estacas los sitios donde han de ser plantados los cacao. La siembra del cacao es por grano y se realiza en época de lluvias; es decir, entre los meses de marzo y septiembre. Primero, se abren unos hoyos de aproximadamente 60 por 60 por 60 centímetros en los sitios señalados con las estacas; unos días antes de empezar a plantar el cacao se rellenan los hoyos con tierra, ramas y hojas secas, se cierra el hoyo con la misma tierra antes extraída formando una pequeña colina y se asienta procurando que la tierra del hoyo quede al nivel del resto del terreno. Luego, con un bastón terminado en punta, se hacen tres pequeños agujeros, en forma de triángulo, distantes de 15 a 20 centímetros entre sí y con una profundidad de 2,5 ó 3 centímetros. Para preservar y fortalecer la semilla, se espolvorea con cal y con ceniza antes de sembrarla. El grano se coloca en los agujeros, de forma que la parte más delgada esté arriba, y se recubre con tierra. El grano germina con rapidez; al final de la siguiente estación seca de ser sembrado, la planta alcanza de 25 a 35 centímetros de altura; entonces, se sacan las dos plantas más endebles y se deja la más robusta. A continuación, se revisa la plantación y las faltas se reponen con nuevas semillas.

Antes de que empiecen las primeras lluvias se procede a la poda o limpieza del cacao que, también, incluye los árboles de sombra. Con cuchillo, machete, podadoras y sierras de mano se limpia el árbol del cacao de los chupones, las ramas secas y los rebrotes. Las heridas producidas en el tronco del cacao durante la poda se tapan con alquitrán vegetal. Al año de plantada la semilla, en el cacao se forma una corona de 3 a 5 ramas, se eligen

las tres más robustas y se cortan las más raquíticas. La importancia de la poda radica en la prevención de las enfermedades que atacan el desarrollo del cacao; El mildew, o piña negra del cacao, el "pasma del cacao", la "viruela del cacao", el "gusano del cacao", la "barrenilla del cacao", el mono, la ardilla, el grompico, los ratones, etc., son, entre otros, enemigos que atacan el tronco, las hojas, las ramas, la pulpa, el fruto y, en ocasiones, provocan la muerte del árbol del cacao. Contra las enfermedades del cacao se realizan pulverizaciones con la nicotina de la planta del tabaco, hirviendo durante media hora 15 kilos de hojas de tabaco con 100 litros de agua; también se usa como insecticida ebulliciones con hojas de tomateras en floración (4). Para proteger el grano de los roedores se confeccionan unos cestos de cañas de bambú que se colocan en cada hoyo en forma invertida, y con la ayuda de perros fox-terriers se la caza a los roedores y a los grompico.

La floración del cacao se produce en abril o mayo y la recolección del fruto se inicia en el mes de agosto, continuando, de forma simultánea, floración y recolección durante seis meses. Si bien al cuarto y quinto año de sembrado el árbol ya produce de 350 a 400 gramos de fruto preparado y seco, una plantación de cacao alcanza su plena producción, en las zonas bajas de la isla, a los siete a ocho años de su siembra en semilla. Varios factores influyen en el rendimiento de los cacaos: Las condiciones de los suelos, el emplazamiento geográfico de la finca, la distancia a que se hayan plantado los árboles del cacao y, sobre todo, el cultivo que ha recibido la plantación. Pero, una plantación bien cultivada, a 3 metros de distancia un árbol de los otros y en terreno y zona apropiados, puede rendir unos 600 granos de cae

cao seco por árbol; o sea, un promedio de unos 830 ó 900 kilogramos de cacao por hectárea.

Las piñas de cacao maduras tienen forma almendrada, un color anaranjado y, antes de que ennegrezcan por exceso de maduración, son recolectadas. La recolección se realiza con machete, con un gancho en el extremo de un palo de 3 metros y con un saco. Al cortar las piñas maduras, se deja en el árbol una parte del pedúnculo que las sostenía; las piñas cortadas se depositan en el saco y, a su vez, los árboles se limpian de las piñas muertas, rotas y de los chupones. Las piñas y cáscaras enfermas son depositadas en grandes hoyos pudrideros y cubiertas con capas de cal viva. Las piñas maduras cortadas se amontonan en los cuatro vértices de los cuadros de los caminos.

Las piñas maduras de cacao se abren con machete, golpeándolas con un palo y, también, haciéndolas chocar entre sí. En el interior de la piña los granos de cacao en forma de mazorca están embadurnados de una pulpa mucilaginosa y viscosa. El grano acompañado de una pulpa viscosa sale de la piña, se deposita todo para que fermente en un recipiente y, de este modo, separar la pulpa de los granos. En Fernando Póo se emplean en esta tarea cestos de carbonero, forrados en su interior con hojas de plátano, y con una capacidad de 15 a 20 kilos para poner el grano. En términos generales, se afirma que mil piñas de cacao pesan 476 kilos y dan unos 89 kilos de granos frescos y unos 54 kilos de granos secos, mientras que para obtener un kilo de cacao seco se necesitan aproximadamente unas 20 piñas.

La buena calidad del cacao depende, en gran medida, de la fermentación. Los granos extraídos de las piñas son conduci

dos a un local destinado a la fermentación. Este local, que está cubierto con planchas de hierro galvanizado, es muy ventilado para, de este modo, conseguir la reducción a líquido de la pulpa que envuelve el grano. Los granos son depositados en unos cajones de madera, divididos en dos partes, forrados con hojas de plátano, de unos 2 ó 3 metros de longitud, un metro de ancho y un metro de alto, cuyo fondo permite con facilidad la salida del líquido. Según el curso de la fermentación, los granos son trasladados de una parte a otra del cajón. De hecho, la fermentación empieza a las 6 horas de estar el grano de cacao en el cajón y, al segundo día, el cacao es cambiado de lugar en el cajón y tapado el fruto con hojas de plátano para, el tercer día, repetir la operación en sentido inverso.

Para el secado de los granos de cacao se utiliza calor solar y calor artificial. En una parte del patio de la finca se sitúa el tendedero sobre el que se colocan los tableros con los cacaos. Sin embargo, al coincidir la recolección con la época de las lluvias, el secado al sol es insuficiente y se precisa el secado artificial. En el local resguardado de los agentes atmosféricos, frecuentemente de mampostería y cubierto con planchas de zinc, se depositan los tableros con los cacaos y, generalmente por medio de hogares de leña, se eleva la temperatura. La desecación debe ser rápida para evitar que continúe la fermentación que perjudica al fruto y le da un color muy oscuro. El grano está seco cuando se ha desprendido de toda el agua y, al apretar el grano con la mano, la cascarilla se rompe y no se percibe humedad en el interior del grano.

Por último, los granos son trasladados a los almace

nes para ser resguardados de la humedad y allí permanecen hasta unos días antes de ser transportados, en sacos-envase de 50 kilos, hasta los puntos de embarque.

La evaluación económica real de una finca de cacao durante el primer cuarto de siglo, en Fernando Póo presenta importantes dificultades no sólo por las restricciones al acceso de la documentación existente e, incluso, por el carácter incompleto e impreciso en los cálculos económicos de las fincas efectuados por los propios finqueros, sino también porque el panorama de las explotaciones agrícola-coloniales ofrecía una importante diversidad en algunos aspectos claves como, entre otros, la dimensión superficial de las explotaciones agrícolas, el emplazamiento geográfico de las fincas, los conocimientos técnicos aplicados al cultivo y, sobre todo, el grado de capitalización de las fincas cacaoteras.

De los informes que he podido consultar hay uno realizado en 1906 por F. Gabater, empleado de la compañía Transatlántica, que tanto por sus comentarios adicionales como por el detallado análisis de la parte numérica del estudio, constituye un trabajo ejemplar sobre la realidad y los problemas económicos de la agricultura colonial en la isla de Fernando Póo (5).

A continuación, siguiendo el estudio de F. Gabater, expondré una recopilación por conceptos y por años de los gastos y los ingresos calculados para una plantación de cacao de 50 hectáreas de terreno virgen sobre la base siguiente: Dos años para desboscar y plantar, a 25 hectáreas por año. Cincuenta braceros para desbosque y plantación, sueldo y manutención, y costo en Monrovia bajo contrata de dos años. Un encargado, sueldo y manutención.

ción. Una casa vivienda para el encargado. Una casa vivienda para crumanes. Una embarcación o caballería para atender asuntos en la capital. Material para trabajos. Gastos de hospital, medicamentos, curaciones y estancias. Imprevistos, viajes, enfermedades mayores, reparaciones en edificios y embarcación o cuidado de la caballería etc.(6)

Los conceptos y los cálculos expuestos en los cuadros 1 y 2 requieren algunas aclaraciones. En la recopilación de los gastos, el apartado de los costes de instalación no contempla la existencia del secadero y del almacén en la plantación; el estudio prevee que el remanente obtenido a los trece años debe ser invertido en parte para la construcción de estos edificios. Las condiciones económicas del encargado empleado en la finca son de tipo medio; es decir, un sueldo y una manutención mensuales de 250 y 200 pesetas respectivamente, viajes pagados y alguna gratificación económica extra. El estudio estima las necesidades de braceros en una plantación de 50 hectáreas durante trece años, supone que cada dos años se contratarán los braceros necesarios y no tiene en cuenta la escasez de mano de obra en Fernando Póo. El precio tipo de 45 pesetas por pasaje era real y correspondía al precio fijado por la compañía Trasatlántica para el transporte de los trabajadores liberianos. La manutención de los braceros está calculada no sólo sobre la reglamentación oficial entonces vigente de la ración diaria por hombre, 1/2 kilo de arroz y 100 gramos de pescado, sino que incluye la pérdida de jornales por enfermedades, la pérdida de los derechos de expatriación pagados en Monrovia por defunciones, las consecuencias de la falta de algún trabajador en la plantación por éstas u otras razones, etc. Los sueldos están calculados de acuerdo con los contratos de trabajo para

braceros entonces vigentes en Monrovia; es decir, 25 pesetas mensuales para el capataz y 20 pesetas al mes para el bracero. Y, las cantidades asignadas a los gastos por hospitalización, varios e imprevistos no están alzadas y pueden estimarse normales.

El estudio de F. Sabater de una plantación de 30 hectáreas calculaba, a partir del tercer año de producción, un rendimiento de 700 kilos de cacao por hectárea. La merma en el peso del grano fijada en un 4% era correcta y correspondía a un 2% de polvo y otro 2% por falta en el peso del grano debido al tiempo de ensaque. El producto de la venta del cacao es el resultado de la cantidad de grano neto de merma y el precio de la venta. El precio, de 2,70 pesetas el kilo de cacao, podía obtenerse en el mercado si la realización del cacao se hacía por cuenta del propio plantador y esperando la oportunidad de mercado. Los gastos de remesa, siempre por cuenta del plantador y envío a casa propia, eran los siguientes: El flete de Santa Isabel de Fernando Póo a España, 50 pesetas cada 1.000 kilos de cacao; un 10% de capa sobre el flete, 5 pesetas los 1.000 kilos; los derechos de embarque, a 0,75 pesetas cada 1.000 kilos; los envases para el cacao, a 1 peseta la unidad; y los jornales, los acarrees, las facturas y pólizas para las aduanas, de 100 a 250 pesetas según las remesas. La comisión era del 2% sobre el producto obtenido de la venta del cacao; esta comisión era el tipo natural de corretaje para las transacciones de compra-venta. Los derechos de aduanas, el capítulo más importante de gastos, a razón de 0,90 pesetas el kilo de cacao correspondían a la legislación de aduanas vigente.

El estudio de los gastos y de los ingresos de una plantación de 30 hectáreas en trece años permite extraer algunas

conclusiones: Por una parte, los gastos totales, capital desembolsado más intereses de ese capital, ascendían, al cabo de trece años, a 391.401 pesetas. Esta cantidad correspondía, por una parte, a un capital desembolsado de 321.929 pesetas y, por otra, a los intereses devengados por ese capital al 3% anual, o sea, 69.472 pesetas, que representaban después de los trece años, un 21,3% sobre el capital desembolsado. El factor trabajo, encargado y braceros, se elevaba a 270.179 pesetas y frente a las 51.750 pesetas de los gastos de instalación, material y varios, significaba que el capital invertido en trabajo representaba el 83,9% del total desembolsado. Por otra parte, el producto de la venta de los 233.920 kilos de cacao neto obtenidos en nueve años, a un precio medio de 2,70 pesetas el kilo, ascendía a 631.584 pesetas. Ahora bien, los gastos a deducir del producto de la venta del cacao sumaban 272.363 pesetas y, entre estos gastos, los derechos de aduanas representaban el 87,3%. Una vez deducido el total de los gastos de realización del cacao del producto de la venta, el ingreso neto de la venta del cacao quedaba en 413.201 pesetas; en otras palabras, los gastos y, en particular, los derechos de aduanas habían reducido en un 39,8% el valor del producto de la venta del cacao.

De los datos expuestos se desprende que las partidas más costosas para la economía de la plantación eran la mano de obra y los derechos de aduanas. Simplificando los diversos gastos a la unidad kilo de cacao, el remanente líquido por kilo de cacao era el siguiente:

Precio del cacao.....	2,700 pesetas/kilo		
Derechos de aduanas.....	0,900	"	"
	1,800	"	"
Gastos del bracero.....	0,545	"	"
	1,255	"	"
Gastos instalación, cultivo, remesa e intereses.....	0,655	"	"
Remanente líquido por kilo cacao.....	0,600	"	"

Por último, si deducimos de los ingresos netos, 413.201 pesetas, el total general de desembolsos e intereses, 391.401 pesetas, el remanente a los trece años de plantación, amortizados los desembolsos y los intereses, fue de 21.800 pesetas.

En definitiva, el cálculo económico de una plantación de 50 hectáreas en Fernando Póo demostraba que el proceso de la producción del cacao, principal producto de exportación de la isla, estaba en exceso encarecido por la política arancelaria vigente y por el elevado coste de la mano de obra empleada que, en última instancia, convertían la plantación de cacao en Fernando Póo en una empresa económicamente arriesgada y poco rentable: "En las actuales circunstancias, es materialmente imposible pretender que los grandes capitales se expongan á la creación de plantaciones, y este retraimiento, que, es en perjuicio del desarrollo y porvenir de la Colonia, no debe sorprender, por cuanto en la Península, cualquier negocio que se establezca, rinde más, y con muchísima más seguridad, que lo que; en la actualidad proporciona una Plantación de cacao" (7).

Cuadro 1.- RECOPIACION POR CONCEPTOS Y POR AÑOS DE LOS GASTOS DE LA PLANTACION.

1º año	BRACEROS										Total	Ptas	Intereses s/ Desembolsos 5 %	Total general e Desembolsos e Intereses	
	Instalación	Sueldo y mantención del Encargado	Material para los trabajos	Costo en Monrovia	Pasajes	Inscripción y Pasaportes	Sueldos	Mantenición	Gastos Hospital	Total gastos braceros					Gastos Varios
	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas	Ptas
1º año (a)	11.250	5.400	1.000	9.625	2.250	500	12.120	5.749	300	30.544	2.500	50.694	2.535	53.229	
2º " (b)	"	5.400	1.000	"	2.250	63	12.120	5.749	300	20.482	2.500	29.382	4.131	33.513	
3º " (c)	"	5.400	750	5.775	1.350	300	7.260	3.450	250	18.385	2.500	27.035	5.689	32.724	
4º " (d)	"	5.400	750	"	1.350	38	7.260	3.450	250	12.348	3.500	20.998	7.023	28.021	
5º " "	"	5.400	500	4.813	1.125	250	6.060	2.874	250	15.372	2.500	23.772	8.097	31.869	
6º " "	"	5.400	500	"	1.125	31	6.060	2.874	250	10.340	2.500	18.740	8.502	27.242	
7º " "	"	5.400	500	4.813	1.125	250	6.060	2.874	250	15.372	2.500	23.772	8.424	32.196	
8º " "	"	5.400	500	"	1.125	31	6.060	2.874	250	10.340	2.500	18.740	7.691	26.431	
9º " "	"	5.400	500	4.813	1.125	250	6.060	2.874	250	15.372	2.500	23.772	6.277	30.049	
10º " "	"	5.400	500	"	1.125	31	6.060	2.874	250	10.340	2.500	18.740	5.044	23.784	
1º " "	"	5.400	500	4.813	1.125	250	6.060	2.874	250	15.372	2.500	23.772	3.498	27.270	
2º " "	"	5.400	500	"	1.125	31	6.060	2.874	250	10.340	2.500	18.740	2.126	20.866	
3º " "	"	5.400	500	4.813	1.125	250	6.060	2.874	250	15.372	2.500	23.772	435	24.207	
promedio de los 13 años	11.250	70.200	8.000	39.465	17.325	2.275	93.300	44.264	3.350	199.979	32.500	321.929	69.472	391.401	
	865	5.400	616	3.036	1.332	175	7.177	3.405	258	15.383	2.500	24.764	5.344	30.108	

- a) Instalación y cultivo de 25 hectáreas.
- b) Cultivo de 25 hectáreas y conservación de 25 plantadas.
- c) Conservación del total cultivo.
- d) " " " y recolección.

Cuadro 2.- RECOPIACION POR CONCEPTOS Y POR AÑOS DE LOS INGRESOS DE LA PLANTACION.

	Cosecha de cacao		Merma en peso		Cacao peso neto		Producto de venta		GASTOS				Producto neto	
	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Ptas	Ptas	Ptas	Gastos de remesa	Comisión	Derechos de aduana	Total gastos a deducir del produc. venta	Ptas	Ptas
5º año de la plantación (a)	6.000	240	5.760	15.552	521	311	5.400	6.232	9.320				9.320	
6º " " (b)	18.500	740	17.760	47.952	1.535	959	16.650	19.144	28.808				28.808	
7º " " (c)	30.000	1.200	28.800	77.760	2.350	1.555	27.000	30.905	46.855				46.855	
8º " " (d)	35.000	1.400	33.600	90.720	2.703	1.814	31.500	36.017	54.703				54.703	
9º " " (e)	35.000	1.400	33.600	90.720	2.703	1.814	31.500	36.017	54.703				54.703	
10º " " (f)	35.000	1.400	33.600	90.720	2.703	1.814	31.500	36.017	54.703				54.703	
11º " " (g)	35.000	1.400	33.600	90.720	2.703	1.814	31.500	36.017	54.703				54.703	
12º " " (h)	35.000	1.400	33.600	90.720	2.703	1.814	31.500	36.017	54.703				54.703	
13º " " (i)	35.000	1.400	33.600	90.720	2.703	1.814	31.500	36.017	54.703				54.703	
	264.500	10.580	253.920	685.584	20.624	13.709	238.050	272.383	413.201				413.201	
Promedio de 9 años	29.388	1.175	28.213	76.176	2.292	1.523	26.450	30.265	45.911				45.911	

(a) o 1º año de prod. de 25 Hectáreas (f) o 6º año de prod. de 25 Hectáreas y 5º de las otras 25
 (b) o 2º " " " y 1º de las otras 25 (g) o 7º " " " y 6º
 (c) o 3º " " " y 2º " " " (h) o 8º " " " y 7º
 (d) o 4º " " " y 3º " " " (i) o 9º " " " y 8º
 (e) o 5º " " " y 4º " " "

III.- La formación de una sociedad colonial:

Los coloniales.

III. 1.- Aspectos de la vida social
y de la ideología de los coloniales.

Introducción

La plantación agrícola como unidad de producción y el cultivo del cacao como principal fuente de riqueza económica incorporaron y desarrollaron nuevas formas socio-económicas y culturales en Fernando Póo. La expansión de la agricultura colonial dio lugar a una nueva sociedad y a unas nuevas relaciones sociales, profundamente mediatizadas por una creciente conflictividad social que se manifestaba a niveles étnicos y de clase, que provocaron la redefinición económica, social y cultural de los grupos sociales en la colonia.

La complejidad étnica, cultural y económica de una colonia como Fernando Póo dificulta, en extremo, cualquier intento de distinción de los grupos sociales existentes en la colonia durante el primer tercio del siglo XX. El problema es básicamente metodológico. La elección de un criterio -étnico, económico, cultural, político, ...-, es por sí solo insuficiente para definir, caracterizar y diferenciar la población de Fernando Póo en grupos sociales y para explicar las relaciones intergrupales. Además, recurrir al concepto de modo de producción para, luego, derivar grupos y/o clases sociales presenta, como método, más problemas que soluciones, dada la insuficiencia teórica de este concepto en su aplicación a sociedades no capitalistas o en transición al capitalismo. En gran medida, estas dificultades surgen del hecho de que Fernando Póo era una sociedad en transición, con una estructura económica y social de tipo capitalista, aún débilmente consolidada que, a medida que se expandía, trataba de

imponer una nueva división del trabajo y unas formas culturales que se oponían a las actividades económicas, a la organización social y a las prácticas culturales de la población colonizada.

En este sentido, más que una estricta identificación de los grupos sociales, me interesa caracterizar las relaciones sociales surgidas del proceso de transformación de Fernando Póo en una sociedad agrícola-comercial en estrecha relación con el mercado; el modo en que estas relaciones sociales incidieron en la vida social, generaron unas formas culturales, una ideología colonial y convulsionaron la organización social de la colonia.

I.- El desarrollo urbano de Santa Isabel es uno, entre otros, de los indicadores más relevantes de las transformaciones económicas y sociales experimentadas por la colonia de Fernando Póo (1).

Santa Isabel había dejado de ser aquella pequeña población de principios de siglo formada por unas decenas de casas y apenas 1.500 habitantes, para convertirse, en la década de los años treinta, en una ciudad colonial de casi 9.000 habitantes donde se concentraba la mayoría de la población blanca de la colonia (2). Santa Isabel reunía los ingredientes de una sociedad colonial: Las calles principales y el centro de la ciudad estaban asfaltadas. La plaza de España, centro neurálgico de la ciudad, estaba formado por la residencia del gobernador, la catedral y los establecimientos comerciales. La ciudad, desde 1923, disponía de una central eléctrica. Muchas viviendas estaban edificadas con materiales de construcción importados, tenían planta baja y un piso, y estaban alineadas formando calles. Los establecimientos comerciales, los bares y algunas pensiones para viajeros se

distribufan por la ciudad que, desde 1904, contaba con el primer cine de la colonia. Y, en la periferia de la ciudad, se amontonaban las chozas construidas con calabó y nipa de los trabajadores africanos de Santa Isabel.

La multiplicación de las actividades agrícola-comerciales en Fernando Póo transformó Santa Isabel en el principal centro comercial de la colonia. A la tradición comercial de Santa Isabel se sumaban su condición de capital administrativa de la colonia y su posición estratégica en la isla. El embarcadero de Santa Isabel era lugar de paso obligado de pasajeros y mercancías para entrar y para salir de la colonia. De Santa Isabel zarpaban las vapores intercoloniales que ponían en contacto Fernando Póo con el resto de la colonia y, en su bahía, el tráfico marítimo se intensificaba con los atraques-escala de los buques de otras nacionalidades en sus travesías por el Africa atlántica.

La demanda creada por la expansión de la agricultura colonial favorecía y potenciaba las actividades comerciales de las firmas comerciales que, desde Santa Isabel, distribufan las mercancías importadas a través de la red de factorías de comercio situadas estratégicamente en la colonia. El comercio colonial reunía a funcionarios, finqueros, empleados, marinos y, sobre todo, a comerciantes y plantadores que compraban, vendían y especulaban en las transacciones comerciales. Como afirmaba un viajero en 1932, Santa Isabel era la ciudad de los negocios (3).

El carácter eminentemente comercial, además de político, de Santa Isabel situaba en un primer plano de la actividad económica de la colonia a los establecimientos comerciales. La importancia económica de las factorías comerciales creció, en

relación directa, a su capacidad de adaptación a las exigencias derivadas del desarrollo de la agricultura colonial. Así, entre 1911 y 1932, el volumen de las mercancías importadas en Fernando Póo pasó repentinamente de algo más de seis millones a casi once millones de kilos. El valor de la importación en Fernando Póo, estimado en 12.340.340 pesetas en 1932 (4), era acaparado y negociado por las grandes casas comerciales como la compañía Trasatlántica, Woermann y Cía., John Holt y Cía., La Vigatana, Ambas Bay, J. Mallo, Pérez y Cía., W. A. Moritz, Friedrich, etc. que, con otras firmas comerciales, controlaban las actividades de importación - exportación y ejercían de correa de transmisión, de paso intermedio y obligado, entre los centros de producción y los mercados de venta.

La factoría había financiado no pocas plantaciones agrícolas. El finquero establecía una pequeña tienda donde vendía e intercambiaba productos con la población indígena, como S. Mu^guerza recordaba: "Los primitivos plantadores, que se dedicaron al cultivo del cacao y del café, lo hicieron, (...), en pequeñas parcelas, pero esto no obstante tuvieron que imponerse grandes sacrificios, pues apenas si contaban con lo más indispensable para los primeros gastos. Para mejor auxiliarse, casi todos se vieron obligados á establecerse en pequeñas factorías, que les proporcionaban algunos beneficios, destinados inmediatamente á sufragar y ampliar los gastos de su explotación agrícola" (5). En ocasiones, el aventurero comercial había acumulado una rápida fortuna en su improvisado cobertizo de calabó y nipa, instalado en el cruce de los caminos o cerca de los poblados indígenas comprando, vendiendo e intercambiando mercancías y productos con los indígenas; pero, también, muchos pequeños factores independientes

se habían arruinado frente a la competencia de las grandes firmas comerciales, fuertemente capitalizadas, que monopolizaban el comercio de la colonia.

La factoría comercial era una tienda de provisiones de todo tipo, no especializada, donde se ofrecía al cliente desde víveres en conserva a instrumentos de música. Un colonial narraba sus impresiones al entrar, por primera vez, en la factoría a donde iba empleado: "Me hallo ante una habitación de pequeñas dimensiones. Un mostrador en curva parte el local. En el fondo hay anaqueles llenos de piezas de tela, de cajas, latas de conserva y botellas de licores. Hay también perfumes y loza y cristalería en abundancia. Veo colgados sombreros, gorras, calzados, camisetas rojas y grandes pañuelos de colores vivos. Una pequeña parte del mostrador está cubierta por una plancha de plomo. Es el sitio destinado a taberna..." (6).

La factoría comercial, en un principio dedicada casi en exclusiva al comercio con la población indígena, tendió a diversificar la oferta de mercancías en razón a la pluralidad cultural y a la ampliación del espectro social de la colonia. El incremento general del consumo, favorecido por el aumento de la población de origen europeo establecida en la colonia y por la presencia de un mayor número de bráberos contratados en las plantaciones agrícolas, obligó a las factorías a reestructurar sus negocios comerciales. En los años treinta, los despachos comerciales seguían vendiendo grandes cantidades de quincallería, tabaco, telas, licores, gorras, etc., a la población indígena; también habían aumentado las partidas de productos importados para el consumo de la población colonial como víveres, materiales para la

construcción, aguas minerales, medicinas, petróleo, carbón, tejidos de calidad, muebles, vehículos a motor, etc.; pero, sobre todo, las importaciones de vinos y licres, de pescado seco y de arroz presentaban un aumento espectacular: La entrada, en 1932, de más de un millón doscientos mil litros de vino, cerveza, anís, ron, coñac, whisky, vermut, etc.; de más de un millón de kilos de pescado seco y de casi dos millones y medio de kilos de arroz (7), no estaban destinados al consumo de la reducida población blanca de la colonia, sino para cubrir las necesidades de las plantaciones con sus braceros, de los comerciantes en sus transacciones comerciales con los indígenas y de los reclutadores en sus operaciones de contratación de trabajadores para las fincas agrícolas coloniales.

La ciudad de Santa Isabel era el exponente de la sociedad colonial surgida en Fernando Póo bajo la influencia de las actividades agrícolas y comerciales. La diversidad de origen entre los ciudadanos de Santa Isabel era muy acusada: Españoles, portugueses, alemanes, italianos, ingleses, franceses, sirios, fernandinos (población de raza negra originaria de Santa Isabel), población africana de la zona continental e islas de la colonia y trabajadores procedentes de Liberia, de las colonias inglesas, francesas y portuguesas. Las diferentes pautas de consumo de las distintas comunidades étnico-culturales eran una muestra de la pluralidad cultural de la población de la colonia, pero también de la desigualdad económica y de la jerarquización vigente en una sociedad colonial que discriminaba étnica, cultural y económicamente a sus habitantes.

Santa Isabel, la ciudad de los negocios, era tam-

bién el centro de la vida social de la colonia. La ciudad concent^{ra}ba la población colonial. Altos funcionarios de la administrac^{ión}, jerarquías eclesiásticas, grandes plantadores ^y agrícolas e importantes comerciantes, pequeñas finqueros, capataces, gerentes y empleados europeos de plantación y de factorías, etc., participaban de unas formas sociales y de unas prácticas culturales que los diferenciaban de la población de raza negra. El colonial sin fortuna se consideraba miembro de esa comunidad de coloniales que parecía ignorar como grupo social las profundas diferencias económicas y sociales que separaban a sus miembros. Lo importante, para el pequeño colonial, era distinguirse de la población africana, no "ennegrecerse", reforzar su identidad cultural; es decir, vivir a la "europea". El colonial pobre debía conformarse con vestir su traje blanco de algodón, cubrirse con un sombrero a la moda europea, reunirse y conversar con otros coloniales y mostrar, públicamente, que pertenecía al ambiente colonial: "En Santa Isabel se hacía una vida asaz europea. Se usaba con excesiva frecuencia el cuello y la corbata. Y la americana. No sé si alguno llegó a usar botines... Todos teníamos chupa y smoking. Y se jugaba todas las tardes al "tennis" (...). Y funcionaba un casino tan coquetón, tan iluminado ..." (3).

La élite colonial ocupaba los primeros bancos durante la misa dominical en la catedral de Santa Isabel; paseaba en coches de caballos o en los primeros vehículos a motor importados de Europa con sus caros y elegantes trajes; y organizaba fiestas sociales en sus grandes mansiones. J. Mas recordaba el esplendor y el lujo de las fiestas de la aristocracia de Santa Isabel: "Las paredes del salón están forradas con telas de vivos

colores. De largos alambres penden unos farolillos a la veneciana, que reflejan en su artística cubierta de papel la llama débil y temblorosa que palpita en su interior. Ante mí pasan bellezas fernandinas con el traje blanco (...) y el escote que deja al descubierto una garganta de ébano guarnecida de collares de perlas (...). Pasan también ellos, con la pechera de la camisa de inmaculada blancura" (9).

El colonial pobre no era invitado a los bailes de la élite colonial; no obstante, podía acudir al baile del sábado por la noche, amenizado por la banda de música de la Guardia Colonial en el local de un antiguo almacén "..., donde concurrían muchachas indígenas y blancos de segunda categoría (algunos empleados, dependientes, sirios...), ..." (10). El colonial sin fortuna quería ser reconocido en la misa dominical y, vestido con su traje inmaculado, confundirse con la élite colonial paseando por el centro urbano de Santa Isabel; aguardaba impaciente la llegada del correo mensual de la península en el vapor de la Trasatlántica; despedía a los coloniales que viajaban a la metrópoli, saludaba a los recién llegados en el puerto de Santa Isabel y asistía, una vez al año, a la gran efemérides de la colonia, la celebración del santo del rey: "Esta noche hay iluminación en la plaza. Se celebra el santo del Rey de España. La ciudad presenta un fantástico aspecto. En el Gobierno civil, La Vigatana, La Catalana, la Casa Misión y en la factoría de la Compañía Trasatlántica se ven colgaduras rojas y amarillas y un collar de luces engarzadas en vasos de colores. Mirando a la bahía se distinguen los cañoneros y el pontón cubiertos de lucecitas, (...). La galería de la Casa Gobierno está llena de gente. En los jardines de la plaza han co

locado farolillos a la veneciana (...). Negras y negros danzan por las calles al son del bombo y de los platillos. El gobernador, (...), ha recibido la visita de todos los blancos de la colonia (...). Los blancos beben y brindan por España, en la galería del Gobierno civil. Al principio hablan reposadamente, sin levantar la voz. Luego la bebida hace su efecto (...). Hay quien grita: Viva España!" (11).

La población africana era mayoritaria; en 1942, representaba el 30% de los habitantes de Santa Isabel. Esta población de raza negra, formada en un 40% por población de origen extranjero y el resto por indígenas de la colonia, estaba compuesta por carpinteros, ebanistas, pintores, albañiles, mozos de factoría, criados, camareros, lavanderos, estibadores, etc. y, a partir de los años treinta, mecánicos y chóferes. Junto a esta población, de la que debe excluirse a los fernandinos que por su importancia económico-social y sus características culturales pertenecían a la élite colonial, un buen número de trabajadores de campo (braceros) permanecía temporalmente en la ciudad; unos, en espera de su traslado a las fincas agrícolas y, otros, de ser repatriados una vez cumplidos sus contratos a su lugar de origen.

Las diferencias entre los coloniales y la población africana no radicaban, simplemente, en que ésta última estaba adscrita a los trabajos más penosos, peor remunerados y de menor prestigio en la escala social. La alimentación, el vestido, la vivienda, entre otros, desvelaban la acusada desigualdad económica y social que diferenciaba a los coloniales de los colonizados. El régimen alimenticio del trabajador asalariado africano contratado en la ciudad consistía en su ración de arroz, de pasado seco, de

aceite de palma y de bananas, y esta dieta venía impuesta más por factores económicos que culturales. El trabajador africano deseaba vestir un traje blanco y, tal vez, adquirir un "zalacof" o una gramola; sin embargo, debía conformarse con un "cloto" -pañuelo grande envuelto desde la cintura hasta media pierna-, una camiseta y una gorra. En Santa Isabel, la mano de obra africana vivía en los puestos de trabajo o en las chozas, construidas con materiales del país, en los barrios-poblados de la periferia de la ciudad.

La población de raza negra no participaba en la vida social de los coloniales; a lo sumo, era invitada o alquilada como comparsa exótica para amenizar con sus bailes -el balele- alguna fiesta "nacional". El trabajador asalariado africano, desarraigado de su comunidad y en un medio social hostil, transitaba de la choza al trabajo y, con otros miembros de su grupo étnico, acudía los días festivos a la factoría-taberna. Su vida social y cultural se transformaba, paulatinamente, como resultado de la desigual combinación de sus pautas socio-culturales con los nuevos valores culturales y las formas de vida de la sociedad colonial. Cuando el trabajador africano regresaba a su poblado, sus familiares y amigos le interrogaban sobre el modo de adquirir aquellos productos que formaban su pequeño ajuar de mercancías de factoría, y que era objeto de la actuación y de la envidia de muchos. Entonces, el bracero, el criado, el estibador, ..., explicaba las formas jerárquicas y el rango social de la sociedad colonial, como su patrón -el "masse"- le llamaba "Boy", como la mujer blanca era la "missi", que el trabajo tenía un determinado valor en dinero o en productos, que las mercancías te-

nían un precio en las factorías, que las operaciones comerciales entre los "massas" eran distintas a las que ellos practicaban, etc. Pero el trabajador africano también explicaba su soledad en el barracón de braceros de la plantación o en la choza de la ciudad, sus dificultades para entender las órdenes del "massa", la escasez de mujeres, la represión de la guardia colonial, la cárcel, etc.; todo un cúmulo de frustraciones e insatisfacciones que la población negra experimentaba en la sociedad colonial y que intentaba aplacar pagando y bebiendo todo tipo de bebidas alcohólicas, desde ginebra o whisky, hasta botellas de colonia (12), en las factorías-tienda de la plantación o de la ciudad de Santa Isabel.

II.- Fernando Póo era una sociedad estratificada y jerarquizada sobre la base del control de los recursos estratégicos y del prestigio social derivado de este control. El dominio de los recursos económicos y del estatus social era la expresión de unos valores culturales gestados por una minoría de población interracial que se había consolidado, al mismo tiempo, que la sociedad colonial. Grandes plantadores, comerciantes, prestamistas, funcionarios de la administración, empleados de factoría, misioneros, capataces de plantación, pequeños finqueros, etc., constituían esta población colonial que se definía más por su adscripción a unas actividades económicas, unas prácticas sociales y culturales, que por su origen estrictamente racial.

La lucha de esta población por lograr un mayor control de los recursos económicos y por mejorar su estatus social convertía a Fernando Póo en una sociedad altamente competitiva; una competencia que, al arruinar a muchos y enriquecer a unos po

cos, obstaculizaba la cohesión interna como grupo social basada en identidades étnicas, culturales o de otro tipo. La ansiedad por hacer realidad las expectativas individuales era una de las causas de la inestabilidad social de la colonia, que se manifestaba en las acciones de los individuos y en las relaciones interpersonales. Así, el conflicto presidía la vida cotidiana y la violencia física y psicológica caracterizaba las relaciones sociales que precisaban, para su supervivencia, de la intransigencia de un discurso ideológico y cultural que tenía como principal objetivo la legitimación de los más privilegiados en el poder.

Sin embargo, esta violencia que se proyectaba de forma indiscriminada, se ejercía con especial intensidad sobre los agricultores de subsistencia, los cazadores, los empleados y braceros de plantación, los porteadores, los criados, etc. El colonial despreciaba la cultura y la condición étnica del africano porque, según aquél, eran las causas principales de la actitud refractaria del africano hacia los valores de la sociedad colonial; pero, también, menospreciaba el trabajo del bracero, del porteador, del criado, etc., porque eran ocupaciones que se atribuían a la población de raza negra por su racialmente reconocida inferioridad biológica y cultural. El colonial era superior y, precisamente, esta preeminencia autootorgada se legitimaba biológica y culturalmente (13). Su estatus social estaba asociado a la condición de propietario, de patrón, de empleador y, en modo alguno, a la condición del asalariado, del trabajo manual, que le situaba en los niveles más bajos de la pirámide social.

El discurso racista era, en última instancia, un dispositivo ideológico que explicaba una determinada organización

social y una específica división del trabajo. A medida que la so ciedad y la economía coloniales se expandían y consolidaban, el discurso racista cobraba intensidad entre los coloniales, en par ticular cuando los problemas amenazaban con arruinar la economía colonial y este grupo social, los coloniales, tomaba actitudes de clase.

Esta ideología colonial que dominaba las relaciones sociales en Fernando Póo adquiriría su más auténtica expresión en la vida cotidiana de la colonia. A continuación, he seleccionado algunas descripciones, narraciones y opiniones de coloniales, en donde aparecen algunos de los tópicos más característicos de la ideología del colonial.

F. Madrid retrataba en el aventurero Luciano Alier uno de los tipos del colonial español inmigrado a Fernando Póo: "Para unos, Luciano Alier, hijo de buena familia, malgastó heren cia tras herencia por los cabarets de Madrid y de Barcelona, y un buen día, con más deudas que amigos, decidió iniciar su eman cipación social por su propia iniciativa (...), llevando por to do capital seis o siete pesetas perdidas en los bolsillos entre los restos de un tabaco de picadura... Para otros, Luciano Alier, producto de la clase media, se enzarzó en una vida de conquistas fáciles o de caras aventuras, guardó dinero que no era suyo, es tuvo a punto de ir a la cárcel y huyó hacia la isla fernandina en busca de su propia salvación...Otros creían que Luciano Alier era un desesperado de la vida y que pensó que la Guinea no sería ni más ni menos hostil que cuanto le rodeaba" (14).

La huida, la aventura, la desesperación, ..., eran razones tan poderosas para muchos inmigrantes como la misión evan

gelizadora para el misionero, como el sentimiento colonizador de algunos funcionarios, o como el idealismo de aquel carlista que confesaba a su compañera de viaje: "Iba a Fernando Póo con el fin de reunir algún capital, que pensaba dedicar a la propaganda de su idea" (J. Mas, pp. 71-72). Poco importaban los motivos, porque, en definitiva, el inmigrante a la colonia estaba dispuesto a todo: "Mire usted, amigo; la mayor parte de los que venimos a Guinea venimos por desesperación y ambición. Queremos hacer en diez años la fortuna que tardaríamos veinticinco o treinta en la Península" (F. Madrid, p. 79).

El aprendizaje del colonial empezaba durante la travesía a Fernando Póo. En muchas ocasiones, el inmigrante observaba por primera vez el océano, sufría los síntomas del cambio climático al aproximarse al ecuador, visitaba los puertos de la costa del Africa y en sus conversaciones con los coloniales veteranos compartía la nostalgia, contrastaba su optimismo con las advertencias de los más experimentados, mitigaba sus temores y recibía los primeros consejos: "Ya estamos en terreno peligroso. . . Suele haber quien se toma medio gramo de quinina para preservarse de las fiebres" (J.Mas, p. 62). El colonial observaba a sus compañeros de viaje; algunos finqueros, factores, empleados, misioneros y muy pocas mujeres. En la cubierta del barco, los pasajeros leían y conversaban; el colonial novel escuchaba con atención las aventuras, las anécdotas y las noticias de la colonia narradas por los viejos coloniales: La llegada de los pioneros a la isla, las primeras fincas, la selva, los indígenas, los animales, la caza del elefante, ...

También, por vez primera, el inmigrante tomaba con

tacto con la población africana. La extensa narración de José Mas un sevillano de doce años que iba empleado a una factoría de Fernando Póo, sobre los nuevos pasajeros embarcados en el puerto de Freetown merece ser respetada: "Los compañeros de viaje habían aumentado durante nuestra corta ausencia. El silencio que antes reinaba en aquel sitio habíase cambiado en una estruendosa gritería; la cámara, tan limpia, estaba ahora convertida en un vaciadero de cáscaras de naranja y de plátanos, y el ambiente despedía un tufillo peculiar e inconfundible. Olía a carne de negros; olor penetrante y molesto en sumo grado (...). Por la cámara paseábanse algunos negros jóvenes, vistiendo a la europea y de mirada inteligente; pero chicos y grandes, varones y hembras, armaban un vocerío infernal, pues todos querían hablar al mismo tiempo. Con la vista buscamos a Jesús, este camarero admirable y servicial, (...) le preguntamos si había muchos pasajeros de aquella oscura piel, y nos contestó, oh espantosa respuesta!, que se reunían tres mujeres, cinco hombres y dos chiquillos. ¿Pero comerán con nosotros? -exclamamos casi a la par mi amigo Carlos y yo, esperando con ansia la contestación, pues de ella dependía saber si perderíamos el estómago en los pocos días que nos restaban de viaje. Jesús nos dijo que comerían en la cámara y al mismo tiempo que nosotros, pero en una mesa aparte. Respiramos satisfechos como si nos hubieran quitado un gran peso de encima" (J.Mas.pp. 43-44).

A medida que el buque de la compañía Trasatlántica se aproximaba a Fernando Póo, el inmigrante sentía la nostalgia y la inquietud de quien se enfrenta a lo desconocido: "Me invade una melancolía desoladora, semejante a la que angustió mi alma en la tarde inolvidable de la salida de Cádiz. Los recuerdos de la

patria querida surgen ante mí con toda su fuerza evocadora. Lo e nigmático me rodea. Solo ante el cielo y el mar, me faltan las fuerzas, me siento débil, enfermo, cobarde" (J. Mas, pp. 75-76). Durante muchas noches, el colonial sentirá y compartirá la nostalgia en la finca o en la factoría, a más de 3.000 kilómetros de distancia de la metrópoli. Pero, esta tristeza se quebraba, para unos, con la impresión de la primera vista de la isla: "La emoción que me produce el paisaje quita fuerza a la melancolía de ... mi alma (J. Mas, p. 76). Para otros, con el buque llegaban las esperadas noticias de la metrópoli: "El catalán se entusiasma de oír relatar los adelantos de su país; el sevillano sueña con el patio andaluz, (...); el bilbaino, con su costa bravía y sus grandes fábricas; el gaditano, con las calles blancas de su ciudad de plata (...) la evocación es tan intensa, ..." (J. Mas, p. 80). Y por fin, para todos, Santa Isabel de Fernando Póo es: "Una bahía preciosa (...), de costas acantiladas, orlada de exuberante vegetación, eternamente verde. Las aguas mansas, de color azul oscuro. Y sobre los acantilados, siguiendo los arcos de la doble bahía y hundiéndose en el bosque inmenso, una ciudad de ensueño. Casas circundadas de galerías, con muchas ventanas veladas por el misterio de las persianas, (...), detrás de cuyas rendijas se adivinan unos ojos que miran o unos oídos indiscretos. Las dos torres agujas de la catedral, dan a la capital de la colonia un sello inconfundible de la España arcaica. La plaza de España y el pala cio del Gobierno son la entrada que corresponde a una cosmópolis tropical" (E. Carles, pp. 9-10). Cuando el buque fondeaba en la bahía -no había muelle de atraque- el recién llegado percibía la emoción del primer encuentro y afirmaba con esperanza: "A los nue vos nos saludan como a antiguos conocidos (...). Una ola de fra-

ternidad envuelve a estos compatriotas (...). Aquí se ve a dos antiguos camaradas que se abrazan; allí otros dos se miran unos instantes y al reconocerse gritan al unísono y se estrechan la mano. Todos parecen miembros de una numerosa familia que se han reunido después de largo tiempo de separación" (J. Mas, pp. 79-80).

Esta imagen idílica del viaje y de la colonia, que se repite en las memorias y en los recuerdos de viajeros y de coloniales, no era simplemente la expresión del impacto que recibía -y recibe- el europeo en los trópicos, sino que también era el resultado de la necesidad del colonial de elaborar un discurso que transformaba la colonia en "eldorado" capaz de contrarrestar las inadaptaciones y las múltiples dificultades que amenazaban las expectativas económicas y sociales del colonial. Porque el colonial sentía la amenaza constante sobre su vida. A su llegada a Fernando Póo, el inmigrante ha visto la palidez en los rostros de los coloniales, que delataban la pobreza de la sangre, la huella de alguna fiebre, de la disentería, del paludismo, ... El colonial había sentido un gran cansancio al subir el desnivel de 400 metros de la mítica "Cuesta de las fiebres". La "maldición" de las enfermedades tropicales producía la angustia y el pesimismo en el colonial: "En quince días han desaparecido de la isla por la misma causa la fiebre ocho blancos. La proporción de bajas es aterradora. El médico no se explica esta mortalidad (...). El más leve dolor de cabeza pone un anillo de angustia sobre mi corazón. Quisiera huir rápidamente, pero no hay remedio. El buque español tardará aún dos meses en arribar al puerto. Hay que resistir, hay que conformarse. Y todas las noches, al caer rendido y aterrorizado sobre el lecho, me pregunto: ¿A quién le tocará

mañana?" (J. Mas, p. 143).

El colonial temía el calor sofocante, acostarse chorrando de sudor y despertar de madrugada arropado con la sábana y casi sintiendo frío, la brusquedad en los cambios de estación, los tornados, la selva inhóspita, los animales fantásticos, y debía acostumbrarse a la gran variedad de insectos y a sus picaduras. Pero, al mismo tiempo, el colonial se asombraba ante la belleza y la fecundidad de la naturaleza en el trópico: "El bosque se despierta. Cruzan las palomas silvestres, los mirlos metálicos y bandadas de loros, que toman descanso en las altas ceibas, bajo la caricia del día que nace (...) y los rayos del sol, sedientos e implacables, van absorbiendo de las hojas de los árboles las gotas de rocío que se formaron durante el misterio litúrgico de la madrugada (...). Palpita el bosque bajo la zarpa ardiente del sol; crujen las hojas y estallan los cálices de las flores tropicales. Se persiguen los pájaros en el espacio, llevados por la fuerza inquizable del deseo. Silban y se retuercen en sus anillos las culebras. Revolotean los insectos con zumbido de colmena. El inquieto y rápido antílope siente en sus nervios ágiles el sopor del medio día y se tiende en lo más intrincado, huyendo de la hoguera solar. Los reptiles se arrastran hacia los bordes del arroyo. Las ardillas buscan la sombra y el fresco en la oquedad de un tronco (...). El sol incendia la tierra (...). Una playa estrecha y sombreada por los brazos innumerables de los árboles. Al frente, el mar, tranquilo, sereno, besado por la luna. Las aguas dulcemente mueren en la orilla, sin ruido, extendiéndose sobre la arena como un velo de plata. De una punta de tierra se recorta en el azul cárdeno del cielo la silueta de un arbolillo. Ni una luz, ni un rumor:

sólo de vez en cuando se agitan misteriosamente las hojas de un cocotero. Las estrellas brillan con intensidad. La luna es un sudario que se extiende sobre las olas muertas. Hay un silencio augusto, infinito (J. Mas, pp. 113-114).

Para el colonial, la exuberancia y la fecundidad de la selva tropical explicaban el erotismo del negro: "El belele es una danza exclusivamente erótica, no tiene reminiscencias guerreras; es el baile de una raza optimista, escéptica y muy sensual (...). La sensualidad es una de las características más extremadas en los negros ecuatoriales. Los excesos sexuales favorecidos por la indolencia y estimulados por el clima y la poligamia, contribuyen a la degeneración de aquellas razas" (E. Carles, p.20). La sociedad y la cultura coloniales rechazaban y reprimían la vida sexual de la población africana. El misionero, el funcionario y el colonial creían descubrir en la sexualidad del negro el origen del atraso de las sociedades africanas, de la distancia cultural que separaba al negro del blanco; y, como la selva tropical, la desordenada sexualidad del negro debía ser controlada y ordenada por los principios de la cultura colonial.

Al mismo tiempo, el colonial de raza blanca narraba y describía, no sin cierta admiración, el cuerpo de los braceros africanos: "...; estos ostentando sus cuerpos de gigantes, aquellos sus pechos hercúleos y brazos de líneas viriles,..." (J. Mas, p. 46). El colonial recelaba de la fuerza, de la potencia física del bracero, que identificaba con la "brutalidad", que se complacía en relatar con minuciosidad y detalle: "El viejo mulato atendía complaciente a estos hombres que derrochaban el dinero ganado en tres años de labor incesante. Dejó que en la sala bai-

laran y gritaran a placer. En danzas bárbaras de su país abrazábanse los hombres y las mujeres; sobre un brazo con músculos de acero se aplastaban las puntas de unos pechos redondos; sobre un muslo de líneas femeninas y de piel suave como la frente de un antílope se veía una mano ancha, casi cuadrada, de falanges huesudas. En el fondo obscuro de aquellos rostros desencajados bárbaramente por el alcohol tenían las pupilas blancura y brillo de esmalte (...), uno de aquellos hombres, pasando su mano por la cintura de una muchachita casi impúber, que tenía los pechitos duros como piñas, y deslizándole en su oído unas palabras, abrió la puerta de atrás de la salita, (...), y desapareció con la muchacha (...). La pareja había seguido hasta colocarse bajo la sombra de unas palmeras. Allí el negro musculoso abrazó a la adolescente con el deseo y la brutalidad del macho" (J. Mas, pp. 164-165).

La mujer africana, su belleza exótica y su desnudez natural eran objeto de la atención del colonial. J. Mas recordaba a la mujer del capataz de braceros embarcados en el puerto de Freetown: "..., una negra de rostro feo, espalda, pechos y brazos; eran suaves, limpias y finas las líneas de aquella piel de ébano, y resaltaban brillantes y erectos sus bien moldeados senos, naciendo sus curvas, al principio casi imperceptibles, de las axilas de sus brazos torneados y describiendo en su trayectoria dos medias circunferencias, que se perdían en las líneas de su vientre, cubierto con el pañuelo de color" (J. Mas, p. 47). Pero esta belleza natural de la mujer africana sufría un rápido envejecimiento víctima de la poligamia, del desorden sexual y de la brutalidad del negro: "La hembra tampoco ostenta amplitud y belleza de líneas, y la contemplación de su desnudez reaviva la repugnan

cia" (J. Mas, pp. 93-99).

El colonial proyecta una visión profundamente erótica de la mujer africana. Sin embargo, algunos antiguos coloniales insisten en afirmar que la mujer negra "no siente" o "siente poco" sexualmente, y que su actitud es indiferente en el amor. Esta opinión se repite una y otra vez en las memorias: "El amor en el trópico es una atención más. No importa. La negra se somete bondadosamente al amor sin darle importancia" (J. Mas, p. 97); y, en el mismo sentido: "..., si bien la mujer negra no es exageradamente sexual, su indiferencia, acaso producto de la esclavitud, es absoluta ante las insinuaciones lujuriosas del varón; concede tan poca importancia al acto sexual que considera no vale la pena de oponerse" (E. Carles, p. 21). En la sociedad colonial, para blancos y negros, aunque por distintas razones, la mujer africana era codiciada como objeto sexual: "...los indígenas, extremadamente lujuriosos y capaces de todas las felonías para conseguir sus deseos, (...) los blancos enardecidos por el clima y la forzada abstinencia de los últimos días de viaje y los primeros de vida tropical" (E. Carles, p. 21).

Algunos de esos mismos coloniales que denunciaban la esclavitud de la mujer africana, no dudaban en utilizarla como objeto de sus desahogos sexuales: "La asechanza de los blancos es más irresistible y, a veces, más brutal. La mujer de color es muy codiciosa y le gusta mucho engalanarse con la quincallería de las 'factorías'; de ahí que se entregase fácilmente a cambio de un insignificante regalo, que a veces vale poca calderilla. En otras ocasiones, ni el cebo es necesario, pues atraída con engaños, cae por la noche en algún rancho de blancos, pasa por todas las camas" (E. Carles, p. 22).

Las "miningas", concubinas o amantes negras de los coloniales, ocupan un lugar importante en las tertulias de los antiguos coloniales. En un tono confidencial, los ex-coloniales explican aventuras y anécdotas de sus relaciones sexuales con mujeres indígenas, pero responden con vaguedad e imprecisión a las preguntas sobre las relaciones afectivas y amorosas -y no estrictamente sexuales- entre los coloniales y las mujeres africanas. En este aspecto, hay un hecho importante: La población mestiza no aparece jamás en las estadísticas y censos oficiales de la población de la colonia; es decir, no hubo un reconocimiento oficial del fenómeno del mestizaje, bien por razones ideológico-raciales, o bien porque el mestizaje careció de importancia demográfica y social en la colonia.

El mestizaje existió. Personalmente he conocido a personas de padre español y madre bubi, pero fue un fenómeno marginal en la colonia de Fernando Póo, y no sólo porque la población masculina de raza blanca fuera siempre muy minoritaria, sino sobre todo porque culturalmente el colonial rechazaba el mestizaje por razones de prestigio social y, en sus proyectos, aspiraba a regresar cuanto antes a la metrópoli, enriquecido, pero no acompañado de una esposa de raza negra y de una familia mestiza.

Las relaciones sexuales interraciales se prodigaron a pesar de la represión oficial dirigida, sobre todo, a evitar la prostitución de las mujeres africanas. Un antiguo colonial me explicó divertido que, en cierta ocasión, un gobernador de la colonia, presionado por las autoridades religiosas amenazó con multar a los coloniales que mantuvieran relaciones ilícitas con mujeres africanas y, para ello, ordenó la vigilancia nocturna de las vi-

viendas de los coloniales a los guardias indígenas. La medida fue un absoluto fracaso, las miningas siguieron acudiendo a los lechos de los coloniales solitarios, porque a éstos les bastaba con sobornar a los guardias indígenas que, además, a petición del "cliente", se encargaban de proporcionar las miningas al colonial.

Sin embargo, en muchas ocasiones, el colonial encontraba en su mininga a la compañera de su soledad, capaz de sosegar su nostalgia en la finca alejada en el interior de la isla, rodeada de selva tropical y a miles de kilómetros de la metrópoli. Luciano Alier, recién llegado a Fernando Póo, visitó la casa de un colonial compañero de viaje. "Llegaron a una choza. Mininga esperaba en la puerta. Era un anegra pamúe. Su amo había marchado a la metrópoli y volvía. Ella le esperaba. - Esta es mi mujer. Bueno, eso de mi mujer es un decir. Estoy ennegrecido. Como tantos otros. Al llegar aquí, también pensaba lo que usted está pensando ahora: 'Yo no me entiendo con esto, aunque sea por medicina'. Pero ya se irá usted acostumbrando" (F. Madrid, p. 67). Otros, como Enrique, y en opinión de su amigo José Mas: "...Había conseguido el raro prodigio de reunir en una sola hembra a la esclava y a la amante" (J.Mas, p. 173).

Esclavas y amantes, esto era lo que al parecer querían muchos coloniales que fueran sus miningas, como el finquero Luis establecido en Biappa explicaba a sus contertulios coloniales: "A los dos o tres meses conocí a Fanny. Era la negra más bonita de la isla. Sus ojos tenían la expresión dulce y suave de una niña; parecía una Virgencita negra. Muchas veces la comparé con la Virgen de Montserrat (...). Desde entonces tuve una mujer que me cuidaba; su docilidad y sus atenciones fueron rayos de

luz que alumbraron algo la soledad y tristeza de mi vida" (J. Mas p.130). La satisfacción del finquero Luis alcanzaba el éxtasis al recordar: "Yo me tendí en un diván (...) y Fanny se echó a mis pies como un falderillo. Yanny nos trajo un café. Después los brazos de mi mujercita negra se colgaron de mi cuello. - Quisiera -me dijo- haber nacido blanca para ser más digna de ti" (J. Mas, p. 152).

El colonial oponía sociedad y cultura coloniales a sociedad y cultura indígenas. El colonial describía al indígena en términos jocosos y despreciativos. Los comentarios se suceden: El negro despide mal olor; su cuerpo puede ser en ocasiones fuerte y poderoso, pero casi siempre está sucio y falto de higiene. Los gestos del indígena son grotescos y ridículos. Las lenguas indígenas son arcaicas, incompletas e incomprensibles, y emplean un pupurri de idiomas para mal entenderse con los coloniales. El carácter del negro es infantil, ingenuo, carece de personalidad y cuando imita al blanco cae en el ridículo. Los hábitos y las costumbres de los pueblos indígenas son rudimentarios, viciosos y degenerados, como lo demuestran sus prácticas sexuales y su entusiasmo por las bebidas alcohólicas. Los jefes de poblado, paradójicos "reyes" de indígenas, asemejan payasos viejos disfrazados y cubiertos de plumas. El brujo, el fetichero, era un individuo despreciable, un oportunista que atomizaba y vivía de la ignorancia de sus vecinos, ... En fin, la lista de tópicos es interminable.

El colonial necesitaba reafirmar sus valores culturales y, entonces, caricaturizaba, deformaba y tergiversaba al indígena y su cultura. Para el colonial, frente al "montón" de

chozas, construídas de calabó y de nipa sobre la tierra, de pequeñas dimensiones, faltas de higiene y de ventilación, con pobres y rudimentarios utensilios, donde se apiñaban las familias indígenas; la ciudad de Santa Isabel con sus calles asfaltadas, sus amplios edificios encalados y su vida económica y social, era, en definitiva, la constatación de la superioridad de la sociedad y de la cultura coloniales, que representaban el progreso de la civilización en un territorio cubierto de selva y ocupado por razas atrasadas.